Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

0u0160

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No3

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	22-2021-2773	**FECHA**	14-Diciembre-2020
SECTOR	22 Educación	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		19-Julio-2022	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	211,556	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	**REGISTRO BPIN**	2021003190085

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$2.564.326.870	$852.097.280	$817.826.487	$4.234.250.637

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**

EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
	LOS RELACIONADOS EN LA VAIBILIDAD INICIAL			
RESULTADOS	LOS RELACIONADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

- LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 12 DE JULIO 2022 SOLICITA REALIZAR EL AJUSTE NO. 2 AL PROYECTO.

SE SOLICITA REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA EN LA ACTIVIDAD 2.1.1 Y LA ACTIVIDAD 2.1.2 DE LA MGA QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN

ACTIVIDAD 2.1.1: GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA.

PARA LA VIGENCIA 2022 LA ACTIVIDAD TIENE UN VALOR DE $179.668.720 SE SOLICITA REDISTRIBUIR EL VALOR DE $14.414.400 A LA ACTIVIDAD 2.1.6 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA, PARA EL TRANSPORTE AÉREO, QUEDANDO LA ACTIVIDAD 2.1.1 CON UN VALOR DE $165.254.320 PARA LA VIGENCIA 2022.

ACTIVIDAD 2.1.2 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA:

PARA LA VIGENCIA 2022 LA ACTIVIDAD TIENE UN VALOR DE $190.410.170, SE SOLICITA REDISTRIBUIR EL VALOR DE $14.526.000 AL ÍTEM DE TRANSPORTE AÉREO Y EL VALOR DE $928.800 AL ÍTEM DE INSUMOS MÉDICOS, QUEDANDO LA ACTIVIDAD 2.1.2 CON EL MISMO VALOR DE 190.410.170 PARA LA VIGENCIA 2022.

ACTIVIDAD MGA	VALOR VIABILIZADO	VALOR AJUSTADO DISTRIBUIDO
1.1.1 Actividad 1: Realizar el Encuentro Directivo Docentes	$35.226.000	$35.226.000
1.1.2 Actividad 2: Realizar el Dia Directivo Docente	$25.956.000	$25.956.000
1.1.3 Actividad 3: Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	$30.179.000	$30.179.000
1.1.4 Actividad 4: Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	$27.192.000	$27.192.000
1.1.5 Actividad 5: Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	$56.146.907	$56.146.907
1.1.6 Actividad 6: Realizar el Evento Día del Docente Orientador	$8.240.000	$8.240.000
1.1.7 Actividad 7: Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	$14.811.400	$14.811.400
1.1.8 Actividad 8: Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	$14.811.400	$14.811.400
1.1.9 Actividad 9: Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico	$32.321.400	$32.321.400
1.1.10 Actividad 10: Realizar el Evento Prepensionados Zona	$14.811.400	$14.811.400

Norte		
1.1.11 Actividad 11: Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	$109.437.500	$109.437.500
2.1.1 Actividad 12: Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$179.668.720	$165.254.320
2.1.2 Actividad 13: Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$190.410.170	$190.410.170
2.1.5 Actividad 16: Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$27.645.300	$27.645.300
2.1.6 Actividad 17: Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$53.551.340	$67.965.740
TOTAL	$820.408.537	$820.408537

- ESTRUCTURA FINANCIERA ACTUALIZADA :

ENTIDAD	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	TOTAL
OTRO SGP	$2.545.126.870	$820.408.537	$881.206.050	$4.246.741.457

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.LINEA ESTRATEGICA:EQUIDAD PARA LA PAZ**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la inteventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	MILDRED ILIANA ORDOÑEZ QUINTERO	**FIRMA**
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	19-Julio-2022	
FECHA DE VIABILIDAD INICIAL	7-Septiembre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA	19-Julio-2022	
VIGENCIA FISCAL	2021-2022-2023	

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

2.0158

4.0-2022 1242

Popayán, 12 JUL. 2022

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL

Recibí: Andrea Rivera
Fecha: 12 JUL 2022
Hora: 4:34 pm.

Doctor
EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento del Cauca

Asunto: Solicitud ajuste redistribución de actividades del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Con código BPIN 2021003190085**

Cordial saludo,

Para su consideración y fines pertinentes se presentó el proyecto mencionado en el asunto, el cual fue viabilizado bajo línea estratégica, programa y meta producto del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar," específicamente de la **LINEA ESTRATÉGICA:** Equidad para la Paz Territorial, **PROGRAMA:** Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, **META DE PRODUCTO:** 3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, solicita respetuosamente realizar ajuste relacionado con la redistribución de actividades, de la ejecución del proyecto, en la vigencia 2022:

"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con viabilidad inicial de fecha 07 de septiembre de 2021 y viabilidades ajustadas No. 01 del 05 de octubre de 2021, No.02 del 30 de marzo de 2022 expedidas por la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Departamento del Cauca, con código BPIN 2021003190085, en acuerdo a las siguientes consideraciones:

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

ACTIVIDAD 2.1.1 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA

Para la vigencia 2022 la actividad tiene un valor de $179.668.720, se solicita redistribuir el valor de $ 14.414.400 a la ACTIVIDAD **2.1.6 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA,** para el transporte aéreo, quedando la actividad 2.1.1 con un valor de $ 165.254.320 para la vigencia 2022.

ACTIVIDAD 2.1.2 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA

Para la vigencia 2022 la actividad tiene un valor de $190.410.170, se solicita redistribuir el valor de $ 14.526.000 al ítem de transporte aéreo y el valor de $ 928.800 al ítem de insumos médicos., quedando la actividad 2.1.2 con el mismo valor de $190.410.170 para la vigencia 2022.

Conforme a lo anterior, solicito cordialmente se realice la distribución de actividades del proyecto, para ser ejecutada en la vigencia 2022 y la viabilidad ajustada del proyecto, conforme al nuevo programa presupuestal.

ACTIVIDAD MGA	SITUACION ACTUAL 2022	SITUACION AJUSTADA 2022
1.1.1 Realizar Encuentro Directivo Docentes	35.226.000	35.226.000
1.1.2 Realizar el día Directivo Docente	25.956.000	25.956.000
1.1.3 Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	30.179.000	30.179.000
1.1.4 Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	27.192.000	27.192.000
1.1.5 Realizar el día del Administrativo	56.146.907	56.146.907
1.1.6 Realizar el día del Docente Orientador	8.240.000	8.240.000
1.17 Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	14.811.400	14.811.400
1.1.8 Realizar el Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	14.811.400	14.811.400
1.19 Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico	32.321.400	32.321.400

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104

42 Motivos para avanzar

0156

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

1.1.10 Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	14.811.400	14.811.400
1.1.11 Disponer y entregar Reconocimiento e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	109.437.500	109.437.500
2.1.1 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	179.668.720	165.254.320
2.1.2 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	190.410.170	190.410.170
2.1.5 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	27.645.300	27.645.300
2.1.6 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	53.551.340	67.965.740
TOTAL	**820.408.537**	**820.408.537**

Atentamente,

DANNY EUDOXIO PRADO GRANJA
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (E)

Revisó: Martha Lucía Duarte Suárez. PU de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104

42 Motivos para avanzar

	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA												
Objetivo General	**Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca**											**$**	**4.246.741.457**
Periodo	**2021**				**2022**				**2023**				**TOTAL**
Objetivos especifico 1	**Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo**											**$**	**1.107.721.564**
	$		**358.381.560**		**$**		**369.133.007**		**$**		**380.206.997**		
Objetivos especifico 1.1	**Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales**												
Numero	**Actividades**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		
1	**Realizar el Encuentro Directivo Docentes**	**1**	**$ 34.200.000**	**$ 34.200.000**	**1**	**$ 35.226.000**	**$ 35.226.000**		**1**	**$ 36.282.780**	**$ 36.282.780**	**$**	**105.708.780**
2	**Realizar el Dia Directivo Docente**	**1**	**$ 25.200.000**	**$ 25.200.000**	**1**	**$ 25.956.000**	**$ 25.956.000**		**1**	**$ 26.734.680**	**$ 26.734.680**	**$**	**77.890.680**
3	Realizar el Evento de Induccion a Docentes nombrados	1	$ 29.300.000	$ 29.300.000	1	$ 30.179.000	$ 30.179.000		1	$ 31.084.370	$ 31.084.370	$	90.563.370
4	Realizar el Evento de Reinduccion a Docentes	1	$ 26.400.000	$ 26.400.000	1	$ 27.192.000	$ 27.192.000		1	$ 28.007.760	$ 28.007.760	$	81.599.760
5	Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	1	$ 54.511.560	$ 54.511.560	1	$ 56.146.907	$ 56.146.907		1	$ 57.831.314	$ 57.831.314	$	168.489.781
6	Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	1	$ 8.240.000	$ 8.240.000		1	$ 8.487.200	$ 8.487.200	$	24.727.200
7	Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400		1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$	44.447.142
8	Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400		1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$	44.447.142
9	Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacifico	1	$ 31.380.000	$ 31.380.000	1	$ 32.321.400	$ 32.321.400		1	$ 33.291.042	$ 33.291.042	$	96.992.442
10	Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400		1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$	44.447.142
		TOTAL		**$ 252.131.560**	**TOTAL**		**$ 259.695.507**		**TOTAL**		**$ 267.486.372**	**$**	**779.313.438,80**
Objetivos especifico 1.2	**Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos**												
Numero	**Actividades**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		
1	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	100	$ 1.062.500,00	$ 106.250.000,00	100	$ 1.094.375,00	$ 109.437.500,00		100	$ 1.127.206	$ 112.720.625	$	328.408.125
		TOTAL		**$ 106.250.000**	**TOTAL**		**$ 109.437.500**		**TOTAL**		**$ 112.720.625**	**$**	**328.408.125,00**
Objetivos especifico 2	**Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales**											**TOTAL**	
	$		**2.186.745.310**	**$**		**451.275.530**	**$**			**500.999.053**		**$**	**3.139.019.893**
Objetivos especifico 2.1	**Incrementar la cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales**												
Numero	**Actividades**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		
1	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	1	$ 68.936.000	$ 49.812.000	0	$ 179.668.720	$ 165.254.320		1		$ -	$	215.066.320
2	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	1	$ 75.201.000	$ 48.001.000	0	$ 190.410.170	$ 190.410.170		1		$ -	$	238.411.170
3	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1				0	$ 210.538.000	$ 210.538.000	$	210.538.000
4	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ -	1				0	$ 206.843.773	$ 206.843.773	$	206.843.773
5	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 27.645.300	$ 27.645.300		1	$ 28.500.600	$ 28.500.600	$	56.145.900
6	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ 19.124.000	1	$ 53.551.340	$ 67.965.740		1	$ 55.116.680	$ 55.116.680	$	142.206.420
		TOTAL		**$ 116.937.000**	**TOTAL**		**$ 451.275.530**		**TOTAL**		**$ 500.999.053**	**$**	**1.069.211.583**
Objetivos especifico 2.2	**Realizar un proceso eficiente de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca**												
Numero	**Actividades**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**		
1	Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	970	$ 2.133.823	$ 2.069.808.310	0	$ -	$ -		0	$ -	$ -	$	2.069.808.310
		TOTAL		**$ 2.069.808.310**	**TOTAL**		**$ -**		**TOTAL**		**$ -**	**$**	**2.069.808.310**
				$ 2.545.126.870			$ 820.406.537				$ 881.206.050	$	1.701.614.587

010455

Gobernación del Cauca

0110154

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS TRANSVERSALES
DEFINIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Con código BPIN 2021003190085

CODIGO DE RADICACION	22-2021-2773	**CODIGO ID MGA**	416391

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar", y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

LINEA ESTRATÉGICA	**Equidad para la paz territorial**
SECTOR	Educación
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, Preescolar, básica y media.
META DE PRODUCTO	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	NO APLICA
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	NO APLICA
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	NO APLICA

Se firma en Popayán, a los doce (12) días del mes de julio de 2022.

MARTHA LUCIA DUARTE SUAREZ
Líder Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó: Diana Alejandra Morales Velasco - Contratista de BSST.

Gobernación del Cauca

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL
AJUSTADO

NOMBRE DEL PROYECTO:	**"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

CODIGO DE RADICACION	22-2021-2773	**CODIGO ID MGA**	**416361**

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA					
	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO						
MUNICIPIO						
NACION						
OTRO - SGP			$2.545.126.870	$820.408.537	$881.206.050	
TOTAL			**$2.545.126.870**	**$820.408.537**	**$881.206.050**	**$4.246.741.457**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	NA
La solución está técnicamente bien planteada	X		
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes (memorias de cálculo, memorial de responsabilidad, planos, etc.)			X
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	X		
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios, es avalado por la dependencia correspondiente y está debidamente firmado	X		
El proyecto cuenta con sus respectivos anexos debidamente diligenciados (certificación ambiental, certificado de disponibilidad presupuestal, licencias, escrituras de propiedad etc.)			X
El proyecto presenta especificaciones técnicas, de las obras, equipos, documentos o eventos a realizar.	X		
El proyecto es sostenible	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

Gobernación del Cauca

0152

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE.**

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma el día doce (12) del mes de julio del año 2022.

MARTHA LUCIA DUARTE SUAREZ
Profesional Universitario de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó: Diana Alejandra Morales Velasco - Contratista de BSST.

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145 - 146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

0:0151

CONCEPTO SECTORIAL

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION.	22-2021-2773	**CODIGO ID MGA**	416361

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Bienestar Seguridad y Salud en Trabajo

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO					
MUNICIPIO					
NACION					
OTRO		$ 2.545.126.870	$ 820.408.537	$ 881.206.050	$4.246.741.457
TOTAL		**$ 2.545.126.870**	**$ 820.408.537**	**$ 881.206.050**	**$4.246.741.457**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE	
	SI	NO
El problema está bien definido, son claras sus causas y sus efectos directos e indirectos	X	
La alternativa seleccionada soluciona efectivamente el problema denunciado por esta dependencia	X	
Están claramente determinados el objetivo general y los objetivos específicos	X	
¿Es competencia de la entidad responsable del proyecto, solucionar este problema?	X	
Las actividades planteadas son coherentes con los productos y estos con los objetivos específicos.	X	
Los costos son razonables y están acorde con los costos de la región	X	
El proyecto ha sido evaluado frente al marco legal que regula el sector y se enmarca estrictamente en los lineamientos jurídicos correspondientes.	X	
Las metas del proyecto, están claramente definidas, cuantificadas y contribuyen efectivamente al logro de metas del programa del Plan Departamental de Desarrollo.	X	

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

El proyecto, es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar", y se enmarca en los siguientes niveles estratégicos:

Línea Estratégica	Equidad para la Paz Territorial
Programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media
Meta del Cuatrienio	✓ 3820 docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional

Política Transversal	NO APLICA
Categoría de Focalización	NO APLICA
Valor destinado a la política	NO APLICA

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL**

FAVORABLE.NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

GUSTAVO ADOLFO HURTADO PAREDES
Líder de Planeación Educativa
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Luz Mery Rodallega Lubo, Técnico Administrativo Planeación Educativa

Planeación Educativa
Carrera 6 No. 3-82 Edificio de la Gobernación
planeacioneducativa@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co
Teléfono: (602)8244201 Ext 143-144

42 Motivos para avanzar

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

0u0149

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No2

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	22-2021-2773	**FECHA**	14-Diciembre-2020
SECTOR	22 Educación	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		30-Marzo-2022	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	211,556	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	**REGISTRO BPIN**	2021003190085

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$2.564.326.870	$852.097.280	$817.826.487	$4.234.250.637

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

PRODUCTOS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA

PRODUCTOS		MEDIDA	PROGRAMADA	
	LOS RELACIONADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			
RESULTADOS	LOS RELACIONADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

- Por solicitud del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca Dr. **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**, se realiza el ajuste Nº 02 al proyecto BPIN 2021003190085 de conformidad con el oficio radicado en el correo electrónico del Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación Departamental, en la fecha 28 de marzo de 2022. En la cual se solicita.

1. REDISTRIBUCION INTERNA

Tomando como referente lo indicado en la reunión del día 21 de febrero de 2022, donde el Ministerio de Educación Nacional orienta los lineamientos de los juegos deportivos del Magisterio para el presente año y establece la realización de la fase final nacional de deportes individuales donde se incluye la modalidad de Billar Tres Bandas para un total de 50 deportistas participantes.

Por lo anterior es necesario realizar la redistribución de los valores en las actividades por vigencia. Como se detalla a continuación.

ACTIVIDAD MGA	SITUACION ACTUAL		SITUACION AJUSTADA	
	2022	2023	2022	2023
Realizar encuentro Directivo Docente	35.226.000	36.282.780	35.226.000	36.282.780
Realizar el Dia Directivo Docente	25.956.000	26.734.680	25.956.000	26.734.680
Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	30.179.000	31.084.370	30.179.000	31.084.370
Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	27.192.000	28.007.760	27.192.000	28.007.760
Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	47.906.907	49.344.114	56.146.907	57.831.314
Realizar el Evento Día del Docente Orientador	8.240.000	8.487.200	8.240.000	8.487.200
Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	14.811.400	15.255.742	14.811.400	15.255.742
Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	14.811.400	15.255.742	14.811.400	15.255.742
Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico	32.321.400	33.291.042	32.321.400	33.291.042
Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	14.811.400	15.255.742	14.811.400	15.255.742
Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos,Docentes y Administrativos	109.437.500	112.720.625	109.437.500	112.720.625
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA		179.668.720	179.668.720	
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA		190.410.170	190.410.170	
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los	210.538.000			210.538.000

Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA				
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	206.843.773			206.843.773
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	27.645.300	28.500.600	27.645.300	28.500.600
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	53.551.340	55.116.680	53.551.340	55.116.680
Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca				
TOTAL POR VIGENCIA	**859.471.420**	**825.415.967**	**820.408.537**	**881.206.050**

Fuente	**Estructura Financiera**		
	2021	**2022**	**2023**
Departamento	$ 2.545.126.870	$ 820.408.537	$ 881.206.050
TOTAL	$ 4.246.741.457		

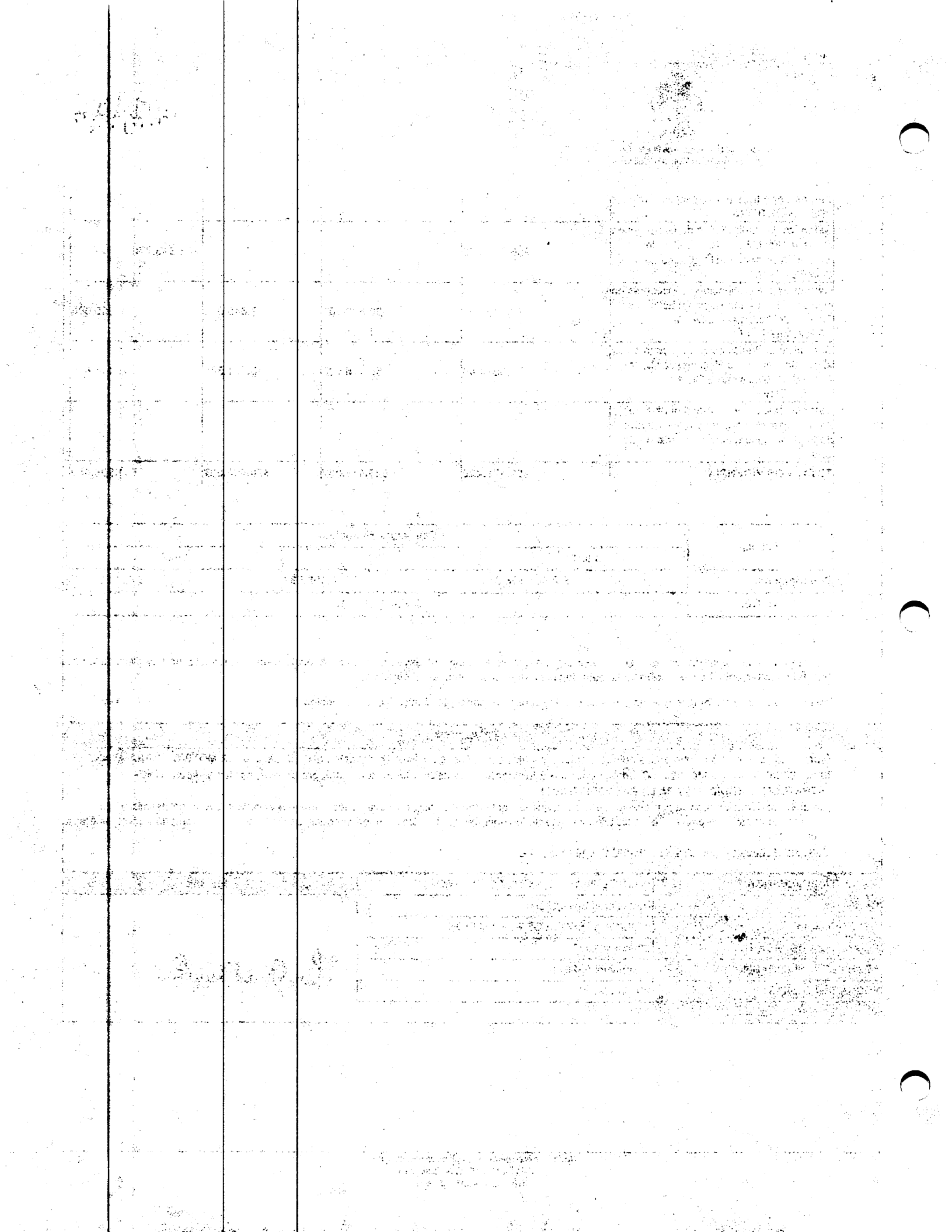
El presente ajuste no implica cambios en el objetivo general ni en los objetivos específicos; ni en la localización del proyecto, no hay disminución de beneficiarios; tampoco hay reducción de la meta de los productos previstos en el proyecto.

Documentos ajustados que se anexan a la solicitud: Presupuesto, concepto técnico, concepto sectorial

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.LINEA ESTRATEGICA :EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL.**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la inteventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	MILDRED ILIANA ORDOÑEZ QUINTERO	**FIRMA**
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	30-Marzo-2022	
FECHA DE VIABILIDAD INICIAL	7-Septiembre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA	30-Marzo-2022	
VIGENCIA FISCAL	2022	



1876

Hoja firmas

000147

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura
4.0-2022

0422.

Popayán, 28 MAR. 2022

OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Recibí: Andrea Mina
Fecha: 28 MAR 2022
Hora: 5-14 pm.

Doctor
EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Departamento del Cauca
Ciudad

Asunto: Solicitud Ajuste N°2 al proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Con código BPIN 2021003190085**

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar ajuste al proyecto citado en el asunto, el cual se enmarca en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar," específicamente de la **LINEA ESTRATÉGICA:** Equidad para la Paz Territorial, **PROGRAMA:** Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, **META DE PRODUCTO:** 3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, solicita respetuosamente realizar ajuste relacionado con la redistribución de actividades, de la ejecución del proyecto, en la vigencia 2022-2023:

ACTIVIDAD 2.1.1 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA

Para la vigencia 2023 la actividad tiene un valor de $ 179.668.720, se solicita redistribuir el valor de la vigencia 2023 a la vigencia 2022.

ACTIVIDAD 2.1.2 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA

Para la vigencia 2023 la actividad tiene un valor de $ 190.410.170, se solicita redistribuir el valor de la vigencia 2023 a la vigencia 2022.

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

ACTIVIDAD 2.1.3 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE ZONAL NACIONAL DE JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA

Para la vigencia 2022 la actividad tiene un valor de $ 210.538.000, se solicita redistribuir el valor de la vigencia 2022 a la vigencia 2023.

ACTIVIDAD 2.1.4 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO FASE ZONAL NACIONAL DE JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA

Para la vigencia 2022 la actividad tiene un valor de $ 206.843.773, se solicita redistribuir el valor de la vigencia 2022 a la vigencia 2023.

ACTIVIDAD 2.1.5 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA

Para la vigencia 2022 la actividad tiene un valor de $ 27.645.300, para la vigencia 2023 un valor de $28.500.600, la cual no tiene modificaciones.

ACTIVIDAD 2.1.6 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA

Para la vigencia 2022 la actividad tiene un valor de $ 53.551.340, para la vigencia 2023 un valor de $55.116.680, la cual no tiene modificaciones.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en reunión del 21 de febrero de 2022, convocada por el Ministerio de Educación Nacional, se brindaron los lineamientos de los Juegos Deportivos del Magisterio para el presente año, estableciéndose la realización de la FASE FINAL NACIONAL DE LOS DEPORTES INDIVIDUALES, incluyendo como deporte Billar Tres Bandas, para un total de 50 deportistas participantes.

Para la Fase Final Nacional Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio se incluyó la modalidad de Pintura, para lo cual se ajustaron redistribuyendo los valores totales de las actividades de la vigencia 2022 y 2023.

De acuerdo con lo anterior, solicito cordialmente se realice la distribución del valor de las actividades mencionadas, para ser ejecutada en la vigencia 2022-2023, de acuerdo con la siguiente información:

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

0;0145

ACTIVIDAD MGA	SITUACION INICIAL		SITUACION AJUSTADA	
	VIGENCIA		VIGENCIA	
	2022	2023	2022	2023
2.1.1 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA		179.668.720	179.668.720	
2.1.2 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA		190.410.170	190.410.170	
2.1.3 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	210.538.000			210.538.000
2.1.4 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	206.843.773			206.843.773
2.1.5 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	27.645.300	28.500.600	27.645.300	28.500.600
2.1.6 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	53.551.340	55.116.680	53.551.340	55.116.680

Por último, es preciso aclarar que la solicitud de ajuste no afecta actividades, productos, objetivos y metas definidas en el proyecto.

Anexo: Presupuesto ajustado.

Agradezco su gestión.

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, PE Líder Planeación Educativa.
Revisó: Margarita María Rebolledo, PU Líder Administrativa y Financiera.
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, PU Líder Área Financiera.
Revisó: Martha Lucia Duarte . PU Líder de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 # 3-82 Edificio de la Gobernacion del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

7 Sep 21

Sept 21

→ Petroglifos Sepulcral Camillo

2134.000

2084000

$57.=

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

000144

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO N. 01

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	22-2021-2773	FECHA	14-Diciembre-2020
SECTOR	22 Educación	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA		5-Octubre-2021	

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	211,556	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	REGISTRO BPIN	2021003190085

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$2.564.326.870	$852.097.280	$817.826.487	$4.234.250.637

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA 01

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	LOS CONSIGNADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			
RESULTADOS	LOS CONSIGNADOS EN LA VIABILIDAD INICIAL			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA 01

Por solicitud del Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca Dr. **JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ**, se realiza el ajuste Nº 01 al proyecto BPIN 2021003190085 de conformidad con el oficio radicado en el correo electrónico del Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación Departamental, en la fecha 04 de octubre de 2021. En la cual se solicita.

1. **ADICION DE RECURSOS**

Teniendo presente lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional a través de la circular Nº 27 del 16 de septiembre de 2021, donde incorpora las modalidades de Teatro y Narración Oral, en el evento del encuentro nacional Folclórico y Cultural.

De la misma forma considerando el proceso de concertación de la Administración Departamental con las organizaciones sindicales SUNET,SINTRENAL, ANTHOC y SUTEC, frente al fortalecimiento de la actividad correspondiente a la Celebración del día del Trabajador Administrativo.

En razón a lo anterior se realiza la incorporación de $ 12.490.820, pasando a tener un costo total del proyecto de: $ 4.246.741.457.

2. **REDISTRIBUCION INTERNA**

Atendiendo lo dispuesto en el numeral anterior se procede a realizar el recosteo de las actividades del proyecto, quedando la estructura financiera de la siguiente manera:

ACTIVIDAD MGA	SITUACION INICIAL			SITUACION AJUSTADA			VARIACION	V/TOTAL
	VIGENCIA			VIGENCIA			EN EL	ACTI
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	COSTO	AJUSTADO
Realizar encuentro Directivo Docente	34.200.000	35.226.000	36.282.780	34.200.000	35.226.000	36.282.780	-	105.708.780
Realizar el Dia Directivo Docente	25.200.000	25.956.000	26.734.680	25.200.000	25.956.000	26.734.680	-	77.890.680
Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	29.300.000	30.179.000	31.084.370	29.300.000	30.179.000	31.084.370	-	90.563.370
Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	26.400.000	27.192.000	28.007.760	26.400.000	27.192.000	28.007.760	-	81.599.760
Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	46.511.560	47.906.907	49.344.114	54.511.560	56.146.907	57.831.314	24.727.200	168.489.781
Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.000.000	8.240.000	8.487.200	-	24.727.200
Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	14.380.000	14.811.400	15.255.742	14.380.000	14.811.400	15.255.742	-	44.447.142
Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	14.380.000	14.811.400	15.255.742	14.380.000	14.811.400	15.255.742	-	44.447.142
Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico	31.380.000	32.321.400	33.291.042	31.380.000	32.321.400	33.291.042	-	96.992.442
Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	14.380.000	14.811.400	15.255.742	14.380.000	14.811.400	15.255.742	-	44.447.142
Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos,Docentes y Administrativos	106.250.000	109.437.500	112.720.625	106.250.000	109.437.500	112.720.625	-	328.408.125
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	68.936.000	-	179.668.720	49.812.000	-	179.668.720	- 19.124.000	229.480.720
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	75.201.000		190.410.170	48.001.000		190.410.170	- 27.200.000	238.411.170
Garantizar la Participación de								

Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	-	210.538.000		-	210.538.000		-	210.538.000
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA		206.843.773			206.843.773		-	206.843.773
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA		27.645.300	28.500.600		27.645.300	28.500.600	-	56.145.900
Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA		46177200	47527200	19124000	53551340	55116680	34.087.620	127.792.020
Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	2069808310			2069808310			-	2.069.808.310
TOTAL POR VIGENCIA	**2.564.326.870**	**852.097.280**	**817.826.487**	**2.545.126.870**	**867.711.420**	**833.903.167**	**12.490.820**	**4.246.741.457**

El presente ajuste no implica cambios en el objetivo general ni en los objetivos específicos; ni en la localización del proyecto, no hay disminución de beneficiarios; tampoco hay reducción de la meta de los productos previstos en el proyecto.

Documentos ajustados que se anexan a la solicitud.

Presupuesto

concepto técnico

concepto sectorial

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media. LINEA ESTRATEGICA: EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la inteventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	CARLOS ANDRES SANCHEZ GONZALEZ	**FIRMA**
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	5-Octubre-2021	
FECHA DE VIABILIDAD INICIAL	7 de Septiembre de 2021	
FECHA DE VIABILIDAD AJUSTADA	5-Octubre-2021	
VIGENCIA FISCAL	2021-2023	

000142

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL

Recibí: Andres Arce
Fecha: 04 OCT 2021
Hora: 10:58 am

Popayán, 30 de septiembre de 2021

Doctor
EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento del Cauca

Asunto: Solicitud ajuste para adición y redistribución interna del proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Con código BPIN 2021003190085**

Cordial Saludo.

Para su consideración y fines pertinentes se presentó el proyecto mencionado en el asunto, el cual fue viabilizado bajo línea estratégica, programa y meta producto del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar," específicamente de la **LINEA ESTRATÉGICA:** Equidad para la Paz Territorial, **PROGRAMA:** Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, **META DE PRODUCTO:** 3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, solicita respetuosamente realizar ajuste relacionado con la adición y redistribución internar, de la ejecución del proyecto, en la vigencia 2021:

"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con viabilidad de fecha 07 de septiembre de 2021, Con código BPIN 2021003190085, en acuerdo a las siguientes consideraciones:

En el documento técnico, está la descripción de la distribución presupuestal en la página N°5.

El proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, tendrá una duración de veintiocho (28) meses. Incluye el alistamiento requerido, etapa contractual, convocatoria ejecución, con un costo total de $2.564.326.870 para la vigencia 2021, $852.097.280 para la vigencia 2022 y $817.826.487 para la vigencia 2023, inversión con recursos del Sistema General de Participaciones. El valor total proyectado para los años 2021, 2022 y 2023, corresponde a $ 4.234.250.637 pesos

Se ajustaría de la siguiente manera:

El proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, tendrá una duración de veintiocho (28) meses. Incluye el alistamiento requerido, etapa contractual, convocatoria ejecución, con un costo total de $$2.545.126.870 para la vigencia 2021, $ 867.711.420 para la vigencia 2022 y $833.903.167 para la vigencia 2023, inversión con recursos del Sistema General de Participaciones. El valor total proyectado para los años 2021, 2022 y 2023, corresponde a $ 4.246.741.457 pesos.

ACTIVIDAD 1.1.5 REALIZAR EL EVENTO DÍA DEL ADMINISTRATIVO DOCENTE

Para esta actividad se adiciona un valor total por $ 24.727.200, los cuales se adicionaron de la siguiente manera

- Vigencia 2021: 8.000.000
- Vigencia 2022: 8.240.000
- Vigencia 2023: 8.487.200

La actividad anteriormente mencionada quedara ajustada de la siguiente manera: la jornada consta de un evento de Reconocimiento e Incentivos a la excelencia y al buen desempeño de los administrativos de los establecimientos educativos del Departamento del Cauca, más destacados.

Se realizará un homenaje a los administrativos de los establecimientos educativos adscritos a la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, por su buen

desempeño, quienes con responsabilidad, compromiso, vocación y entrega contribuyen a una educación de calidad y pertinente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes educandos.

Los criterios de desarrollo del evento de reconocimiento serán concertados con los Sindicatos con el recurso presupuestal disponible para tal fin. De igual manera, la selección e incentivos para los administrativos son seleccionados en el marco del Comité de Bienestar Social Laboral de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, teniendo en cuenta lo concertado con los sindicatos SUNET, SINTRENAL, ANTHOC y SUTEC.

ACTIVIDAD 1.3.1 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA:

Para la vigencia 2021 en esta actividad se restaron $ 19.124.000, quedando por un valor de $ 49.812.000.

Teniendo en cuenta que en el año 2020 se tenía previsto participar en la fase final nacional, pero como consecuencia de la situación de la pandemia por el coronavirus – Covid-19 en nuestro país, este evento fue suspendido por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el presente año 2021, el Ministerio de Educación ha considerado realizar la fase final con la participación de los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto, realizada en el año 2019, sin la participación de los deportes individuales, lo cual permitió realizar la reducción en su valor inicial.

El valor de $ 19.124.000 se redistribuyeron en la **ACTIVIDAD 1.3.6 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA VIGENCIA 2021.**

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

ACTIVIDAD 2.1.2 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL EVENTO FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA.

Para la vigencia 2021 en esta actividad, se restaron $27.200.000, ya que se eliminó el transporte aéreo quedando por un valor de $48.001.000.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional recientemente expidió la Circular Nº 27 del 16 de septiembre de 2021, en la cual brinda las directrices y lineamientos para la realización de la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio, los cuales se realizarán en la Ciudad de Melgar, Tolima del 24 al 29 de octubre de 2021.

El transporte aéreo se eliminó debido a que no se consigue vuelo directo a la ciudad de melgar, lo cual disminuye el valor inicial de la actividad.

ACTIVIDAD 1.3.5 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA PRECOMPETITIVA.

En esta actividad se adicionaron $ 5.392.200, los cuales se adicionaron de la siguiente manera:

Vigencia 2022: se adicionaron $ 2.657.400
Vigencia 2023: se adicionaron $ 2.734.800

Lo anterior, teniendo en cuenta que se incluyeron las modalidades de teatro y narración oral, para lo cual se ajustaron cantidades y valores totales de los años 2022 y 2023, toda vez que, según Circular Nº 27 del 16 de septiembre de 2021, el Ministerio de Educación Nacional incluyó las modalidades de Teatro y Narración Oral.

ACTIVIDAD 1.3.6 GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN EL EVENTO ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO ETAPA COMPETITIVA.

En esta actividad se adicionaron $ 28.695.420, los cuales se adicionaron de la siguiente manera:

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

Vigencia 2021: se adicionaron $ 19.124.0000
Vigencia 2022: se adicionaron $ 4.716.740
Vigencia 2023: se adicionaron $ 4.854.680

Lo anterior, teniendo en cuenta que se incluyeron las modalidades de teatro y narración oral, para lo cual se ajustaron cantidades y valores totales de los años 2022 y 2023, toda vez que, según Circular Nº 27 del 16 de septiembre de 2021, el Ministerio de Educación Nacional incluyó las modalidades de Teatro y Narración Oral.

De esta manera, en términos del presupuesto global total se adicionó un valor total de $ 12.490.820.

Se anexa Concepto Técnico general, Concepto Sectorial, Cronograma y Presupuesto con los datos pertinentes de ajuste.

Conforme a lo anterior, solicito cordialmente se realice la adición y distribución interna del proyecto, para ser ejecutada en la vigencia 2021 y la viabilidad ajustada del proyecto, conforme al nuevo programa presupuestal.

Atentamente,

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: María del Socorro Olave Pérez. PU Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo
Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Martha Lucía Duarte Suárez. PU de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Gobernación del Cauca

000139

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	**"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

CODIGO DE RADICACION	22-2021-2773	**CODIGO ID MGA**	**416361**

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**					
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO						
MUNICIPIO						
NACION						
OTRO - SGP			$ 2.545.126.870	$ 867.711.420	$ 833.903.167	**$ 4.246.741.457**
TOTAL			**$ 2.545.126.870**	**$ 867.711.420**	**$ 833.903.167**	**$4.246.741.457**

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**NA**
La solución está técnicamente bien planteada	X		
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes (memorias de cálculo, memorial de responsabilidad, planos, etc.)			X
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	X		
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios, es avalado por la dependencia correspondiente y está debidamente firmado	X		
El proyecto cuenta con sus respectivos anexos debidamente diligenciados (certificación ambiental, certificado de disponibilidad presupuestal, licencias, escrituras de propiedad etc.)			X
El proyecto presenta especificaciones técnicas, de las obras, equipos, documentos o eventos a realizar.	X		
El proyecto es sostenible	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

Gobernación del Cauca

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023 "42 Motivos para avanzar", y se enmarca en los siguientes niveles estratégicos

Línea Estratégica	Equidad para la Paz Territorial
Programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
Meta Cuatrienio	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE.**

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma el día veinticuatro (24) del mes de septiembre del año 2021.

MARÍA DEL SOCORRO OLAVE PÉREZ
Profesional Universitario de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista de BSST.

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 145 - 146
e-mail: bienestarsst.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

000138

CONCEPTO SECTORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO CAUCA"

CODIGO DE RADICACION	22-2021-2773	**CODIGO ID MGA**	416361

SECTOR	EDUCACION Y CULTURA	**DEPENDENCIA**	BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO					
NACION					
OTRO- SGP		$2.545.126.870	$867.711.420	$833.903.167	**$4.246.741.457**
TOTAL		**$2.545.126.870**	**$867.711.420**	**$833.903.167**	**$4.246.741.457**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE	
	SI	NO
EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO, SON CLARAS SUS CAUSAS Y SUS EFETOS DIRECTOS E INDIRECTOS	X	
LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR ESTA DEPENDENCIA	X	
ESTAN CLARAMENTE DETERMINADOS EL OBJETIVO GENERAL Y LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
ES COMPETENCIA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO, SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?	X	
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS SON COHERENTES CON LOS PRODUCTOS Y ESTOS CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
LOS COSTOS SON RAZONABLES Y ESTAN ACORDE CON LOS COSTOS DE LA REGION	X	
EL PROYECTO HA SIDO EVALUADO FRENTE AL MARCO LEGAL QUE REGULA EL SECTOR Y SE ENMARCA ESTRICTAMENTE EN LOS LINEAMIENTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES	X	
LAS METAS DEL PROYECTO, ESTAN CLARAMENTE DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS Y CONTRINUYEN EFECTIVAMENTE AL LOGRO DE METAS DEL PROGRAMA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	X	

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023 "42 Motivos para avanzar", y se enmarca en los siguientes niveles estratégicos:

Línea Estratégica	Equidad para la Paz Territorial
Programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
Meta Cuatrienio	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	CONSTRUCCION DE PAZ
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	Desarrollo Social: EDUCACION RURAL
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	**$4.246.741.457**

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE.**

NOTA: El presente concepto NO implica asignación de recursos.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

GUSTAVO ADOLFO HURTADO PAREDES
Profesional Especializado de Planeación

Proyectó: Luz Mery Rodallega Lubo – Profesional Universitario de Planeación Educativa

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO I CAUCA

Objetivo General	Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca			$ 4,246,741,4
Periodo	2021	2022	2023	TOTAL
Objetivos especifico 1	Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo			$ 1,107,721,5
	$ 358,381,560	$ 369,133,007	$ 380,206,997	
Objetivos especifico 1.1	Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales			

nero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Realizar el Encuentro Directivo Docentes	1	$ 34,200,000	$ 34,200,000	1	$ 35,226,000	$ 35,226,000	1	$ 36,282,780	$ 36,282,780	$ 105,708,
2	Realizar el Dia Directivo Docente	1	$ 25,200,000	$ 25,200,000	1	$ 25,956,000	$ 25,956,000	1	$ 26,734,680	$ 26,734,680	$ 77,890,
3	Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	1	$ 29,300,000	$ 29,300,000	1	$ 30,179,000	$ 30,179,000	1	$ 31,084,370	$ 31,084,370	$ 90,563,
4	Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	1	$ 26,400,000	$ 26,400,000	1	$ 27,192,000	$ 27,192,000	1	$ 28,007,760	$ 28,007,760	$ 81,599,
5	Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	1	$ 54,511,560	$ 54,511,560	1	$ 56,146,907	$ 56,146,907	1	$ 57,831,314	$ 57,831,314	$ 168,489,
6	Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	1	$ 8,000,000	$ 8,000,000	1	$ 8,240,000	$ 8,240,000	1	$ 8,487,200	$ 8,487,200	$ 24,727,
7	Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	1	$ 14,380,000	$ 14,380,000	1	$ 14,811,400	$ 14,811,400	1	$ 15,255,742	$ 15,255,742	$ 44,447,
8	Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	1	$ 14,380,000	$ 14,380,000	1	$ 14,811,400	$ 14,811,400	1	$ 15,255,742	$ 15,255,742	$ 44,447,
9	Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacifico	1	$ 31,380,000	$ 31,380,000	1	$ 32,321,400	$ 32,321,400	1	$ 33,291,042	$ 33,291,042	$ 96,992,
10	Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	1	$ 14,380,000	$ 14,380,000	1	$ 14,811,400	$ 14,811,400	1	$ 15,255,742	$ 15,255,742	$ 44,447,
		TOTAL		$ 252,131,560	TOTAL		$ 259,695,507	TOTAL		$ 267,486,372	$ 779,313,438

Objetivos especifico 1.2	Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos										
nero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	100	$ 1,082,500.00	$ 106,250,000.00	100	$ 1,094,375.00	$ 109,437,500.00	100	$ 1,127,206	$ 112,720,625	$ 328,408,
		TOTAL		$ 108,250,000	TOTAL		$ 109,437,500	TOTAL		$ 112,720,625	$ 328,408,125

Objetivos especifico 2	Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales			TOTAL
	$ 2,186,745,310	$ 498,578,413	$ 453,696,170	$ 3,139,019,8
Objetivos especifico 2.1	Incrementar la cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales			

nero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

000137

1	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	1	$ 49,812,000	$ 49,812,000	0	$ -	$ -	1	$ 179,668,720	$ 179,668,720	$	229,480.
2	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	1	$ 48,001,000	$ 48,001,000	0	$ -	$ -	1	$ 190,410,170	$ 190,410,170	$	238,411.
3	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 210,538,000	$ 210,538,000	0	$ -	$ -	$	210,538.
4	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 206,843,773	$ 206,843,773	0	$ -	$ -	$	206,843.
5	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 30,302,700	$ 30,302,700	1	$ 31,235,400	$ 31,235,400	$	61,538.
6	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	1	$ 19,124,000	$ 19,124,000	1	$ 50,893,940	$ 50,893,940	1	$ 52,381,880	$ 52,381,880	$	122,399.
		TOTAL		$ 116,937,000	TOTAL		$ 498,578,413	TOTAL		$ 453,696,170	$	1,069,211.
	Objetivos especifico 2.2	Realizar un proceso eficiente de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca										
nero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total		
1	Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	970	$ 2,133,823	$ 2,069,808,310	0	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$	2,069,808.
		TOTAL		$ 2,069,808,310	TOTAL		$ -	TOTAL		$ -	$	2,069,808.

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación Y Cultura - Gobernación del Cauca

CRONOGRAMA DE TRABAJO E INVERSION (FLUJO DE CAJA MENSUAL)

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

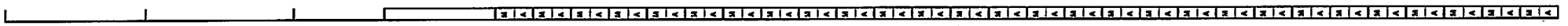
No.	CAPITULO	COSTO SEGÚN PROPUESTA VALOR	%	PLAZO	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
	ETAPA PRECONTRACTUAL				P																													
					%																													
1	Realizar el Encuentro Directivo Docentes	$ 103,708,780.00	2.5%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%								0.00%				0.00%				0.00%													
2	Realizar el Dia Directivo Docente	$ 77,800,600.00	1.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022	P																													
					%												1.83%																	
3	Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	$ 90,563,370.00	2.1%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																2.13%													
4	Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	$ 81,599,700.00	1.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%												0.00%				0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
5	Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	$ 168,480,780.80	4.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%								1.99%								1.99%													
6	Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	$ 34,727,200.00	0.8%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%								0.00%								0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
7	Realizar el Evento Preparacionados Zona Centro y Oriente	$ 44,447,142.00	1.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%								0.00%				0.00%				0.00%													
8	Realizar del Evento Preparacionados Zona Sur, Macizo y Amazónica	$ 44,447,142.00	1.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																								1.05%	P	0.00%	0.00%	0.00%	
9	Realizar el Evento Preparacionados Zona Pacifico	$ 98,982,442.00	2.3%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
10	Realizar el Evento Preparacionados Zona Norte	$ 44,447,142.00	1.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
11	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	$ 329,408,125.00	7.7%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%												0.00%								0.00%									
12	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 229,460,720.00	5.4%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%												0.00%				0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
13	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 239,411,170.00	5.6%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
14	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 210,538,000.00	5.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
15	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 209,843,773.00	4.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
16	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 61,538,100.00	1.4%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
17	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 122,369,820.00	2.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2023	P																													
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
18	Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	$ 2,009,809,310.00	46.7%	Septiembre a Noviembre 2021	P																													
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
VR. TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 4,246,741,497	100.00%																															
					T.S.P.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.99%	1.99%	0.00%	0.00%	1.83%	3.82%	0.00%	3.82%	4.12%	7.65%	0.00%	7.65%	0.00%	7.65%	0.00%	7.65%	0.00%	7.65%	1.05%	8.69%	0.00%	8.69%

JORGE OCTAVIO OUZMÁN GUTIÉRREZ

Secretario de Educación Y Cultura - Gobernación del Cauca

P=BARRA DE PROGRAMACION
% = PORCENTAJE DE AVANCE
S = SEMANAL
A = ACUMULADO
T S.P. = TOTAL SEMANAL PROGRAMADO

1133



Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

000135

CONCEPTO DE VIABILIDAD

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
MUNICIPIO	CAUCA	RADICADO	22-2021-2773	FECHA	14-Diciembre-2020
SECTOR	22 Educación	FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA			7-Septiembre-2021

SOPORTES	FOLIOS	PLANOS	CDS	OTROS
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS	PERSONAS	FAMILIAS	POBLACION AFRO	POBLACION INDIGENA
	0	211,556	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA	REGISTRO BPIN	2021003190085

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICIDATA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	2,564,326,870	852,097,280	817,826,487	4,234,250,637

1. SISTEMA GENERAL DE REGALIAS-SGR

FONDO\VIGENCIA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
FCR	0	0	0	0	0
FDR	0	0	0	0	0
CIT	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	0	0	0
TOTAL	$0	$2.564.326.870	$852.097.280	$817.826.487	$4.234.250.637

ANALISIS DE VIABILIDAD

CONCEPTOS BASICOS	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			

CONCEPTO DE VIABILIDAD	ANALISIS DEL MUNICIPIO		ANALISIS DEL DEPARTAMENTO		ANALISIS DE LA NACION	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Servicio de fortalecimiento de los Docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales.	Numero	**5754 (vigencias 2021-2022-2023)**	
RESULTADOS	Índice de Cobertura Educativa	porcentaje	100	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado técnica y económicamente por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Cauca, declarándolo prioritario para el cumplimiento de la meta 145 de la línea estratégica **"EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL."**, sector **"EDUCACION"** y el programa **"CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA".**

Este proyecto busca fortalecer las competencias laborales e interpersonales de Docentes, Directivos Docentes y Administrativos del Sector Educativo en el marco del programa del bienestar laboral del Departamento del Cauca. A través del desarrollo de las siguientes actividades: Encuentro Directivo Docentes. Día Directivo Docente. Evento de Inducción a Docentes nombrados. Evento de Reinducción a Docentes. Día del Administrativo. Día del Docente Orientador. Evento Pre pensionados en las Zonas Centro y Oriente, Zona Sur, Macizo y Amazónicos, Zona Pacífico, Zona Norte. entrega de Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos. Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA y ETAPA COMPETITIVA. Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA y ETAPA COMPETITIVA. Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA. Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca. con un número de beneficiarios de 4100 para 2021, 3130 para 2022 y 3130 para 2023.

El proyecto tiene un costo de $ 4.234.250.637, los cuáles serán financiados con recursos del departamento - SGP Educación. Surtido el proceso de revisión, la Oficina Asesora de Planeación emite concepto de viabilidad favorable para la ejecución del proyecto en el término de tres meses para cada una de las vigencias 2021 – 2022 -2023.

Cualquier modificación al proyecto deberá ser justificada técnica, económica y sectorialmente por la dependencia responsable y presentar la solicitud ante la Oficina Asesora de Planeación para su revisión y aprobación.

La Oficina Asesora de Planeación del departamento del Cauca como dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Oficina Asesora de Planeación Departamental en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

000134

OBSERVACIONES
• El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"42 MOTIVOS PARA AVANZAR 2020 - 2023"**. PROGRAMA: **2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.** línea estratégica **"EQUIDAD PARA LA PAZ TERRITORIAL.**
• Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la inteventoría del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría durante la etapa precontractual.
• **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

ANALISTA EVALUADOR	CARLOS ANDRES SANCHEZ GONZALEZ	**FIRMA**
CARGO	Profesional Universitario	
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DE ASIGNACION	7-Septiembre-2021	
FECHA DEL CONCEPTO	7-Septiembre-2021	
VIGENCIA FISCAL	2021 -2023	

Recibo
Diana Alejandra Morales
Contratista BEST Sedcauca

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
OFICINA ASESORA
DEPARTAMENTO
000133

Recibí: Andrea Mura
Fecha: 08 SEP 2021
Hora: 2:51 pm
133 folios + 2 cd.

Popayán, 06 de septiembre de 2021

Doctor
EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Ciudad

Asunto: Presentación Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

Cordial saludo.

Para su consideración y fines pertinentes presento el proyecto mencionado en el asunto, previamente declarado como prioritario por ésta dependencia.

Las características del proyecto son:

1.- El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar" específicamente de la **LINEA ESTRATÉGICA:** Equidad Para La Paz Territorial, **PROGRAMA:** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, **META DE PRODUCTO:** 3820 docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

2.- El costo del proyecto para los años 2021, 2022 y 2023, corresponde a $4.234.250.637 cuatro mil doscientos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta mil seiscientos treinta y siete pesos m/cte. Proyectados de la siguiente manera: ($$2.564.326.870) para la vigencia 2021, ($852.097.280) para la vigencia 2022 y ($817.826.487) los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

3.- El proyecto beneficiará a 5745 docentes, directivos docentes y administrativos de 440 Establecimientos Educativos, distribuidos de la siguiente manera: 2021 – 1890, 2022 – 1920, 2023 - 1935 (Fuente: SGP, año 2021-2022-2023).

4.- Duración del proyecto: 30 meses

Despacho
Secretaría de Educación y Cultura
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación
Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104

42 Motivos para avanzar

5.- Los productos a entregar son

Producto	Unidad	Meta
Servicio de fortalecimiento de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales.	Número	5.754 para las vigencias 2021-2022-2023

6.- El responsable de la ejecución del proyecto es la Oficina de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

7.- El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", en la línea estratégica: equidad para la paz territorial, programa: calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto los siguientes documentos:

- Metodología General Ajustada – MGA
- Concepto sectorial
- Proyecto en extenso que incluye árbol de problemas, árbol de objetivos, presupuesto detallado y cronograma.

Atentamente,

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, PE Líder Planeación Educativa.
Revisó: Margarita María Rebolledo, PU Líder Administrativa y Financiera.
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, PU Líder Área Financiera.
Revisó: María del Socorro Olave Pérez. PU Líder de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Gobernación del Cauca
Secretaria de
Educación y Cultura

000132

Popayán, 06 de septiembre de 2021

Doctor
ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Cauca
Ciudad

Asunto: Presentación Proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

Cordial saludo.

Para su consideración y fines pertinentes presento el proyecto mencionado en el asunto, previamente declarado como prioritario por ésta dependencia.

Las características del proyecto son:

1.- El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar" específicamente de la **LINEA ESTRATÉGICA:** Equidad Para La Paz Territorial, **PROGRAMA:** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, **META DE PRODUCTO:** 3820 docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

2.- El costo del proyecto para los años 2021, 2022 y 2023, corresponde a $4.234.250.637 cuatro mil doscientos treinta y cuatro millones doscientos cincuenta mil seiscientos treinta y siete pesos m/cte. Proyectados de la siguiente manera: ($$2.564.326.870) para la vigencia 2021, ($852.097.280) para la vigencia 2022 y ($817.826.487) los cuales serán financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

3.- El proyecto beneficiará a 5745 docentes, directivos docentes y administrativos de 440 Establecimientos Educativos, distribuidos de la siguiente manera: 2021 – 1890, 2022 – 1920, 2023 - 1935 (Fuente: SGP, año 2021-2022-2023).

4.- Duración del proyecto: 30 meses

5.- Los productos a entregar son

Producto	Unidad	Meta
Servicio de fortalecimiento de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales.	Número	5.754 para las vigencias 2021-2022-2023

6.- El responsable de la ejecución del proyecto es la Oficina de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

7.- El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", en la línea estratégica: equidad para la paz territorial, programa: calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto los siguientes documentos:

- Metodología General Ajustada – MGA
- Concepto sectorial
- Proyecto en extenso que incluye árbol de problemas, árbol de objetivos, presupuesto detallado y cronograma.

Atentamente,

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, PE Líder Planeación Educativa.
Revisó: Margarita María Rebolledo, PU Líder Administrativa y Financiera.
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, PU Líder Área Financiera.
Revisó: María del Socorro Olave Pérez. PU Líder de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

000131

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

4.8.2.5_162 N.A 0024
Popayán, enero 14 de 2021

Doctora
MARGARITA MARÍA REBOLLEDO MANZANO
Profesional Universitario Gestión Administrativa
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Ciudad

Asunto: Ajuste a informe de suministros de dotación vigencia 2020.

Cordial saludo.

De manera comedida informo que en atención a las peticiones de los servidores públicos relacionados a continuación y verificado el sistema de nómina, tienen derecho a los siguientes suministros de dotación de la vigencia 2020:

ITEM	CEDULA	EMPLEADO	CARGO	CENTRO DE COSTO	CIUDAD	SUMINISTRO
1	76326781	ERNESTO ROJAS CERON	Auxiliar de Servicios Generales	Nivel central	Popayán, Cau	Segundo
2	25395170	VICTORIA ALEXANDRA QUINTERO	Auxiliar de Servicios Generales	I.E. Piagua	El Tambo, Cau	Tercero

Cordialmente,

ALIX AMANDA NAVIA MENESES
Profesional Universitaria (E)
Oficina de Nómina Educación

A

006130

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA

CERTIFICA

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Dado en el municipio de Popayán/Departamento de Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiunos (2021).

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ
Secretario de Educación y Cultura del Departamento

Revisó: María del Socorro Olave Pérez. PU de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Proyectó: Francisco Javier Aguilar Erazo. PU de Planeación Educativa

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3-82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
E-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co www.sedcauca.gov.co

42 Motivos

000129

Gobernación del Cauca

ARTICULACION DE POLÍTICAS TRANSVERSALES DEFINIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

PROYECTO:	**FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

CODIGO DE RADICACION		**CODIGO ID MGA**	416361

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar", y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

LINEA ESTRATÉGICA	Equidad para la Paz Territorial
SECTOR	Educación
PROGRAMA	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
META DE PRODUCTO	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	Construcción de Paz
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	Desarrollo Social: EDUCACION RURAL
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	$ 4.234.250.637,00

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año 2021.

MARÍA DEL SOCORRO OLAVE PÉREZ
Profesional Universitario de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo
Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista de BSST

000128

Gobernación del Cauca

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	**"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

CODIGO DE RADICACION		**CODIGO ID MGA**	**416361**

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**					
	2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO						
MUNICIPIO						
NACION						
OTRO - SGP			$2.564.326.870	$852.097.280	$817.826.487	**$4.234.250.637**
TOTAL			**$2.564.326.870**	**$852.097.280**	**$817.826.487**	**$4.234.250.637**

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**NA**
La solución está técnicamente bien planteada	X		
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes (memorias de cálculo, memorial de responsabilidad, planos, etc.)			X
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región	X		
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios, es avalado por la dependencia correspondiente y está debidamente firmado	X		
El proyecto cuenta con sus respectivos anexos debidamente diligenciados (certificación ambiental, certificado de disponibilidad presupuestal, licencias, escrituras de propiedad etc.)			X
El proyecto presenta especificaciones técnicas, de las obras, equipos, documentos o eventos a realizar.	X		
El proyecto es sostenible	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

Gobernación del Cauca

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023 "42 Motivos para avanzar", y se enmarca en los siguientes niveles estratégicos

Línea Estratégica	Equidad para la Paz Territorial
Programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
Meta Cuatrienio	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO TECNICO FAVORABLE**.

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma el día veinte (20) del mes de agosto del año 2021.

MARÍA DEL SOCORRO OLAVE PÉREZ
Profesional Universitario de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo

Proyectó: Diana Alejandra Morales. Contratista de BSST.

C0C137

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

CONCEPTO SECTORIAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO CAUCA"

CODIGO DE RADICACION		**CODIGO ID MGA**	416361

SECTOR	EDUCACION Y CULTURA	**DEPENDENCIA**	BIENESTAR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO					
NACION					
OTRO- SGP		$2.564.326.870	$852.097.280	$817.826.487	$4.234.250.637
TOTAL		**$2.564.326.870**	**$852.097.280**	**$817.826.487**	**$4.234.250.637**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE	
	SI	NO
EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO, SON CLARAS SUS CAUSAS Y SUS EFETOS DIRECTOS E INDIRECTOS	X	
LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EFECTIVAMENTE EL PROBLEMA DENUNCIADO POR ESTA DEPENDENCIA	X	
ESTAN CLARAMENTE DETERMINADOS EL OBJETIVO GENERAL Y LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
ES COMPETENCIA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO, SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA?	X	
LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS SON COHERENTES CON LOS PRODUCTOS Y ESTOS CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS	X	
LOS COSTOS SON RAZONABLES Y ESTAN ACORDE CON LOS COSTOS DE LA REGION	X	
EL PROYECTO HA SIDO EVALUADO FRENTE AL MARCO LEGAL QUE REGULA EL SECTOR Y SE ENMARCA ESTRICTAMENTE EN LOS LINEAMIENTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES	X	
LAS METAS DEL PROYECTO, ESTAN CLARAMENTE DEFINIDAS Y CUANTIFICADAS Y CONTRINUYEN EFECTIVAMENTE AL LOGRO DE METAS DEL PROGRAMA DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	X	

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020- 2023 "42 Motivos para avanzar", y se enmarca en los siguientes niveles estratégicos:

Línea Estratégica	Equidad para la Paz Territorial
Programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
Meta Cuatrienio	3820 Docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	CONSTRUCCION DE PAZ
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	Desarrollo Social: EDUCACION RURAL
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	**$4.234.250.637**

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE**.

NOTA: El presente concepto NO implica asignación de recursos.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

GUSTAVO ADOLFO HURTADO PAREDES
Profesional Especializado de Planeación

Proyectó: Luz Mery Rodallega Lubo – Profesional Universitario de Planeación Educativa

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Gobernación del Cauca

PROYECTO

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

JUNIO 2021

42 Motivos para avanzar

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

000125

1. INTRODUCCIÓN

La administración departamental, considerando la importancia del servicio educativo oficial en el Departamento del Cauca, registra en el **Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2023** ***"42 Motivos para Avanzar"***, su línea estratégica ***"Equidad para la Paz Territorial"***, programa ***"Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media"***, orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades, contemplando como meta N° 145: "Mantener el 100% de la cobertura bruta en educación básica".

En consecuencia, las estrategias y acciones para garantizar y mantener la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema escolar y que asisten a los establecimientos educativo oficiales hace parte de los objetivos misionales de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, específicamente reconociendo la importancia de cualificar el perfil laboral del personal docente, directivo docente y administrativo adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para su mejoramiento profesional, lo que repercute favorablemente en la calidad, y cobertura educativa de los niños, niñas y adolescentes matriculados en los Establecimientos Educativos.
Adicionalmente se debe atender el llamado del Ministerio de Educación Nacional MEN, referente a la implementación de la política de bienestar laboral docente, orientada en desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los servidores públicos (docentes, directivos docentes y administrativos), a definir parámetros para que su ingreso y permanencia se fundamenten en el mérito y en el cumplimiento de los principios de la función pública y administrativa,

Por consiguiente, el área de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, debe generar espacios y estrategias necesarias para favorecer el desarrollo integral de docentes, directivos docentes y administrativos; orientando esfuerzos al mejoramiento del perfil laboral, elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que se ofrece a la comunidad educativa para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida del personal docente y administrativo.

000121

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

El proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, tendrá una duración de veintiocho (28) meses. Incluye el alistamiento requerido, etapa contractual, convocatoria ejecución, con un costo total de $2.564.326.870 para la vigencia 2021, $852.097.280 para la vigencia 2022 y $817.826.487 para la vigencia 2023, inversión con recursos del Sistema General de Participaciones. El valor total proyectado para los años 2021, 2022 y 2023, corresponde a $ 4.234.250.637 pesos

Tabla 1 Resumen de los apoyos para el proyecto.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	%	Vigencia
Inversión	Gobernación	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	SGP	**$2.564.326.870**	100.00 %	**2021**
TOTAL, PROYECTO				**$2.564.326.870**	**100.00 %**	

El costo total para la vigencia 2022, corresponde a $852.097.280 recursos del SGP.

Tabla 2 Resumen de los apoyos para el proyecto.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	%	Vigencia
Inversión	Gobernación	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	SGP	**$852.097.280**	100.00 %	**2022**

42 Motivos para avanzar

TOTAL, PROYECTO	**$852.097.280**	**100.00 %**	

El costo total para la vigencia 2023, corresponde a $817.826.487 recursos del SGP.

Tabla 3 Resumen de los apoyos para el proyecto.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	%	Vigencia
Inversión	Gobernación	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA	SGP	**$817.826.487**	100.00 %	**2023**
TOTAL, PROYECTO				**$817.826.487**	**100.00 %**	

Con el propósito de cumplir estos lineamientos el Macroproceso H: Gestión del Talento Humano de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, por medio del área de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo, ha diseñado el proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, el cual pretende capacitar en las temáticas: Liderazgo y direccionamiento a Directivos Docentes, realizar jornadas de Inducción y Re inducción; Preparación para afrontar el Retiro Laboral y Reconocer la labor de los mejores docentes, directivos docentes y administrativos, como incentivo por su meritoria labor.

2. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO.

ITEM	DETALLE

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
FECHA DE PRESENTACIÓN	Junio de 2021
VALOR DEL PROYECTO	$ 4.234.250.637 2021: $2.564.326.870 2022: $852.097.280 2023: $817.826.487
OBJETIVO	Mantener los niveles de cobertura educativa en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca
BENEFICIARIOS GLOBALES DEL PROYECTO	4100 docentes, directivos docentes y administrativos de 557 Establecimientos Educativos, distribuidos de la siguiente manera: vigencia 2021 4100 docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados. Administrativos – 1058

Total Docentes	2542
Docente en inducción y re inducción 600 Docentes participantes en Juegos Deportivos (176) y Encuentro Folclórico (20) Docentes con calzado y vestuario (970)	1766
Docente orientador	276

42 Motivos

	Prepensionados – 320 mujeres (57-70 años) y 80 hombres (62 – 70 años)	400
	Directivos Docentes - 600 2022 - 3130 Serían los mismos beneficiarios globales del proyecto, salvo 970 docentes con dotación de calzado y vestuario, dado que es solo para la vigencia 2021 2023 - 3130 Serían los mismos beneficiarios globales del proyecto, salvo 970 docentes con dotación de calzado y vestuario, dado que es solo para la vigencia 2021	

2.1. DEL FORMULADOR

Contacto	JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ.
Entidad territorial	Secretaría De Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Cargo	Secretario de Educación y Cultura
Teléfono	8244201 ext. 104
E-mail	despacho.educacion@cauca.gov.co
Proyectó	SOCORRO OLAVE
E-mail	bienestarsst.educacion@cauca.gov.co

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA

El presente proyecto se articula con la política pública nacional y departamental establecida en los planes de desarrollo vigentes, de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

000122

Pacto	-3003 - III. Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
Línea	300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE	Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "42 Motivos para avanzar"
LÍNEA ESTRATÉGICA	Equidad para la Paz Territorial
OBJETIVO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA	Propiciar el bienestar general, el desarrollo sostenible y la provisión de servicios sociales adecuados, promoviendo la convivencia, el respeto a la diferencia, la garantía de los derechos humanos y la valoración de la riqueza étnica y cultural como fundamentos para la paz territorial.
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar y básica y media
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Orientado a garantizar la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como el mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes y directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.
Producto	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales
META	• 3820 docentes y agentes educativos beneficiarios del servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

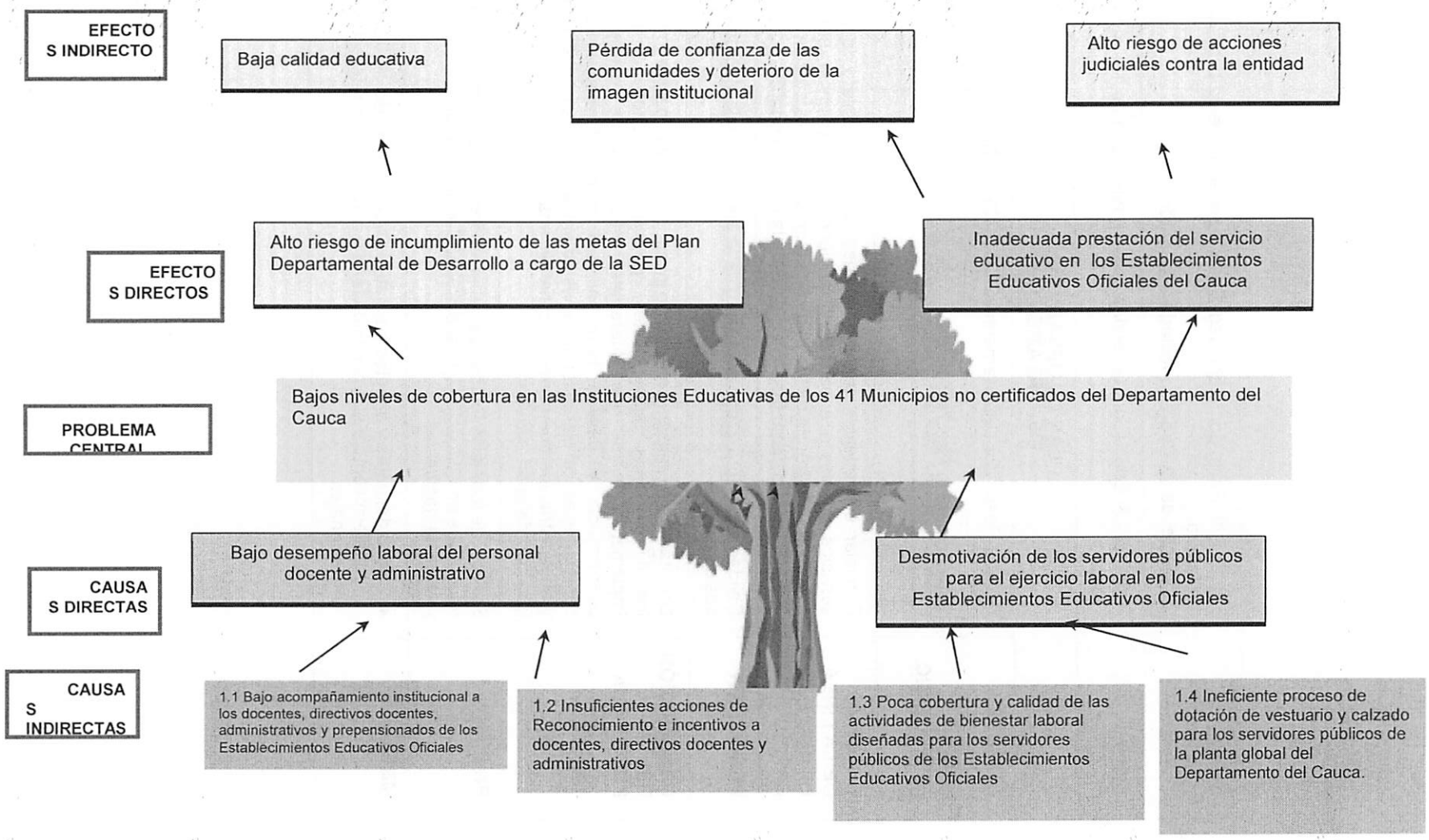
42 Motivos para avanzar

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Con base en la metodología de marco lógico y árbol de problemas, se identificó la siguiente problemática:

4.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS



Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

4.2 PROBLEMA CENTRAL

Bajos niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente, dadas las condiciones de pandemia existentes en el Departamento del Cauca, se han generado suficientes dificultades para mantener la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo oficial, debido a que no se cuentan con servidores públicos motivados para realizar su ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales, donde los estudiantes no encuentran un entorno favorable para su formación educativa y que de esta manera, implique en un incremento de la tasa de deserción escolar dentro de los Municipios del Cauca.

Los bajos niveles de cobertura en el sistema escolar, se evidencian a través del seguimiento y tendencia creciente de la tasa de deserción escolar, la cual puede desarrollar debido a factores o variables como: 1. Individual y familiar en el que se configura la motivación e implicación académica, el coeficiente intelectual, edad, sexo, involucramiento y capital cultural de la familia, nivel socioeconómico. 2. Institucional, relacionado con la organización de la estructura educativa de los centros escolares, métodos de enseñanza, lineamientos curriculares, experiencia de los docentes y sistema de evaluación (Rodríguez y Leyva, 2007). Otros investigadores se centran en aspectos relacionados con el papel que desempeña el contexto escolar, en el que se hace especial énfasis en el **actuar** docente en cuanto a su relación con los estudiantes (Solís, Rodríguez y Brunet, 2013).

Si se tiene en cuenta el segundo factor, uno de los parámetros que dificultan garantizar la cobertura bruta básica en el Cauca, se basa en la situación actual existente en la administración y gestión del sistema escolar, donde los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos juegan un papel importante en el control y regulación de la deserción escolar, dado que sus funciones operativas y administrativas dentro de los establecimientos escolares pueden influir en el gusto e incentivo de los estudiantes por su formación, donde si la población escolar no cuentan con un personal docente dispuesto y motivado que incentive la dinámica y permanencia en el sistema educativo, puede configurar en un riesgo significativo en la disminución de la cobertura educativa existente, evidenciándose en casos de deserción escolar, generando bajo posicionamiento de la educación pública Caucana a nivel regional y nacional.

Esta situación genera diversas consecuencias, por una parte, los docentes como principales precursores del sistema educativo pueden evidenciar por parte de los estudiantes, un bajo desempeño de sus funciones, donde los estudiantes se encuentren insatisfechos por el servicio docente, reflejado en una alta deserción escolar en el Departamento del Cauca.

Por otro lado, desde el lado de los directivos docentes, se puede identificar en un

deficiente direccionamiento administrativo de los Establecimientos Educativos Oficiales, dado que si son encuentran motivados y dispuestos al compromiso educativo, no podrían desarrollar sus actividades administrativas de manera eficiente, sin mostrar gestiones y atenciones a las diferentes necesidades que los estudiantes y otros actores de los establecimientos educativos requieran. Esta situación, genera altos riesgos que la comunidad educativa y en general, consideren que este tipo de establecimientos educativos no realice sus servicios de manera adecuada, generando una baja credibilidad e imagen, que desafortunadamente, en algunos casos denigra la calidad educativa de la Educación Pública Caucana.

En esa tendencia, de denotar el bajo desempeño tanto de los docentes como directivos docentes, se concreta a través de la insatisfacción de los estudiantes y padres de familia por el servicio, augurando en principio, una baja calidad educativa, donde se consideren que al final de su formación precaria, implique una baja inclusión de esta población en el mercado laboral o en las deficientes herramientas para construir e implementar sus proyectos de vida.

Ahora, los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados pueden considerar a su vez, que esta problemática es evidente al no contar por parte del Gobierno Nacional, representado por la Gobernación del Cauca, a través de la Secretaría de Educación, las condiciones y medios adecuados para desarrollar sus actividades dentro del sistema escolar, siendo una causa fundamental, la poca motivación de los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales.

De esta manera, si a los servicios públicos no se les garantiza el cumplimiento de los lineamientos de bienestar, se podrían incrementar denuncias, quejas y reclamos que generan como consecuencia, si es evidente y significativa estas situaciones, seguramente habrían demandas o elementos legales por no cumplir con las condiciones esperadas.

Finalmente, bajo estas características es evidente que las dificultades de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, no se darían si no hay un aporte mancomunado entre el servidor público de los Establecimientos Educativos y el Gobierno Nacional, con el objetivo de lograr que los estudiantes se encuentren en un ambiente cálido y armónico a sus intereses formativos, con agentes educativos motivados y comprometidos con su educación. De esta manera, se espera que bajo esta visión educativa, se disminuyan los riesgos de deserción escolar y de esta manera, mitigar los bajos niveles de cobertura en los establecimientos educativos oficiales en el Departamento del Cauca.

La ejecución del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se enfoca en generar las garantías de bienestar e incentivos de sus competencias de los docentes, Directivos Docentes y Administrativos, con el fin de fortalecer sus condiciones socioemocionales que generen un compromiso y desempeño laboral efectivo y agradable a las expectativas

de los estudiantes, y de esta manera, contribuir a la reducción de la tasa de deserción escolar en el departamento del Cauca.

En consecuencia, la Secretaría de Educación debe asumir un rol activo en la gestión de actividades asociadas a la mejora de la práctica docente, tales como: atención a procesos de enseñanza aprendizaje en el aula, cuestiones relativas a la interacción docente-estudiante, además de enriquecer la formación docente y brindar mayores reconocimientos e incentivos los docentes, directivos docentes y administrativos.

Los directivos docentes desempeñan las actividades de dirección, planeación, coordinación, administración y programación en las instituciones educativas, específicamente los cargos de directivos docentes estatales son: director rural de preescolar y básica primaria, rector de institución educativa en educación preescolar y básica completa y/o educación media y coordinador, los dos primeros tienen la función de dirigir técnica, pedagógica y administrativamente la labor de un establecimiento educativo; el tercero auxilia y colabora con el rector en las labores propias de su cargo y en las funciones de disciplina de los alumnos o en funciones académicas o curriculares no lectivas (Art. 6 Decreto 1278 de 2002).

No obstante, la poca gestión institucional y la baja asignación de recursos financieros es una de las causas que genera la falta de formación en liderazgo y direccionamiento siendo una debilidad evidente en las evaluaciones de desempeño de directivos docentes por la baja orientación al logro, lo que repercute negativamente en la calidad educativa al disminuir el rendimiento escolar y la productividad docente, precisamente por el importante rol que asume el directivo docente en los establecimientos educativos oficiales, ubicados en los municipios no certificados del departamento del Cauca.

Por lo anterior, es preciso destacar la responsabilidad social del educador, quien tiene un reto importante por la globalización, incorporación de nuevas tecnologías y cambios acelerados de la sociedad, lo que implica ser cada vez más competitivo frente a las transformaciones y exigencias de la sociedad; sin embargo existe falta de compromiso institucional, vocación de servicio y pertenencia por parte de algunos educadores, sumado a ello la falta de inducción y actualización institucional generando el desconocimiento de la estructura organizacional y el funcionamiento de la entidad por la carencia de sentido de pertenencia y compromiso, consecuencia de ello hay un bajo desempeño laboral y por ende una mala calidad del servicio educativo que va a incidir en la calidad de los aprendizajes y a largo plazo generará deserción escolar afectando la cobertura educativa del Departamento.

Es de reconocer la gran labor que cumple el educador comprometido con la educación, que ha demostrado su entrega y vocación de servicio, quien desde su rol es promotor de procesos de cambio en el aula y en las instituciones educativas; no obstante el escaso reconocimiento del desempeño laboral y las relaciones interpersonales negativas en el

ámbito familiar y/o laboral repercute desfavorablemente por la desmotivación laboral que como consecuencia genera una baja productividad y estrés laboral lo que ocasiona problemas de convivencia en el entorno familiar, laboral, escolar y social, además de la afectación en su salud física y mental.

Lo anterior, ocasiona entornos de aprendizaje inapropiados para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes educandos que causa la disminución de la calidad educativa y la deserción escolar, así mismo el bajo índice sintético de calidad educativa y el bajo posicionamiento de la educación pública Caucana a nivel nacional.

4.4 MAGNITUD DEL PROBLEMA

Brindar educación de calidad y lograr la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes dentro del sistema educativo hace parte de los objetivos misionales de la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca. La deserción es la interrupción del proceso de educación formal. Se da cuando los estudiantes abandonan el sistema educativo después de iniciar el curso lectivo y no se trasladan a otra institución para continuar el proceso. El estudiante que se retira del sistema educativo sin concluir su grado o ciclo deja incumplidas sus metas como estudiante. La deserción es un fenómeno social que afecta no sólo al individuo sino también a todo el contexto sociocultural y educacional de la familia" (Brenes, Aróstegui & Monasta, 1996, p. 8).

El proyecto está encaminado en atender el problema central al contrarrestar los bajos niveles de permanencia, el cual su efecto directo incrementara la tasa de deserción para la vigencia 2021 por la emergencia sanitaria y posiblemente futuras vigencias hasta no brindar la totalidad de garantías de permanencia educativa con la continuidad al 100% del servicio docente en las sedes educativas

Tabla 3: Magnitud del Problema Tasa de Deserción Educativa

AÑO	TASA DE DESERCIÓN DEPARTAMENTO DEL CAUCA
2020	3,3%
2019	2.8%
2018	2.9%
2017	3.1%
2016	3.0%

Fuente: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/ESTADISTICAS-EN-EDUCACION-BASICA-POR-

MUNICIPIO/nudc-7mev/data.

Actualmente la cobertura bruta en básica en el Departamento es del 104.72%, pero se debe tener en cuenta, que esta puede disminuir teniendo de acuerdo al contexto actual ocasionado por la emergencia sanitaria por el Covid 19, por su parte, los establecimientos educativos oficiales no cuentan con las medidas de bioseguridad ni elementos de protección personal para estudiantes, docentes, directivos docentes y administración en el marco de la emergencia sanitaria originada por el Covid -19, que permitan la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa para el regreso gradual, progresivo y seguro a los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca.

Tabla 4 Magnitud del Problema – Cobertura Educativa

INDICADOR	NÚMERO	FUENTE
Estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media pertenecientes a las sedes educativas oficiales del departamento del Cauca. Sin continuidad educativa por ausentismo laboral docente.	(210.341)estudiantes matriculados de 557 establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del departamento del cauca	SIMAT 05-04-2021

Fuente: Elaboración propia

4.4 RELACIÓN ENTRE CAUSAS / EFECTOS DEL PROBLEMA CENTRAL

Tabla 5: Relación entre causas y efectos del problema central

Causa indirecta	Causa directa	Problema central	Efecto directo	Efecto indirecto
1.1Bajo acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionad	Bajo desempeño laboral del personal docente y administrativo	Bajos niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios No Certificados del Departamento del Cauca	Alto riesgo de incumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo a cargo de la SED	Baja calidad educativa

os de establecimientos educativos oficiales				
1.2 Insuficientes acciones de Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos				
1.3 Poca cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos oficiales	Desmotivación de los servidores públicos para el ejercicio laboral en los establecimientos educativos oficiales		Inadecuada prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos oficiales del Cauca	Pérdida de confianza de las comunidades y deterioro de la imagen institucional
1.4 Ineficiente proceso de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca.				Alto riesgo de acciones judiciales contra la entidad

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Fuente: Elaboración propia marco lógico

5 MARCO LEGAL

Las normas y disposiciones en resumen que sustentan jurídicamente el proyecto son las siguientes:

BIENESTAR DOCENTE

Normatividad	Descripción
Ley General de Educación 115 – 1994.	Título VI. - Capítulo 2. Formación de Educadores Artículo 109. Finalidades de la formación de educadores: a) Formar a un educador de la más alta calidad científica y ética. b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador (...) Artículo 110. Mejoramiento profesional. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional. El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad (...)
Ley 190 - 1995.	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa Artículo 64. Todas las entidades públicas tendrán un programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, y uno de actualización cada dos años, que contemplarán – entre otros – las normas sobre inhabilidades, incompatibilidades, las normas que riñen con la moral administrativa, y en especial los aspectos contemplados en esta ley- La Escuela Superior de Administración Pública regulará el contenido curricular, preparará el respectivo material didáctico y ofrecerá a las diversas entidades públicas los cursos y programas dispuestos en este artículo (...).

42 Motivos para avanzar

Decreto 1075 - 2015.	Artículo 2.3.8.13.Reconocimiento del día del Directivo Docente. Reconózcase el 5 de octubre de cada año, como el día del Directivo Docente.
Decreto 2237 – 2015.	Por el cual se reconoce el día del Directivo Docente.

Gobernación del Cauca

Decreto 1567 - 1998 – Departamento Administrativo de la Función Pública.	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos." Capítulo II. Inducción y Re inducción Artículo 7. Programas de inducción y re inducción Artículo 26. Programa de Incentivos. Los programas de incentivos, como componentes tangibles del sistema de estímulos, deberán orientarse a: Crear condiciones favorables al desarrollo del trabajo para que el desempeño laboral cumpla con los objetivos previstos. Reconocer o premiar los resultados del desempeño en niveles de excelencia. Los programas de incentivos dirigidos a crear condiciones favorables al buen desempeño se desarrollarán a través de proyectos de calidad de vida laboral, Y los programas de incentivos que buscan reconocer el desempeño en niveles de excelencia se estructurará a través de planes de incentivos. Artículo 31. Planes de incentivos Planes de Incentivo Pecuniarios. Artículo 32. Planes de Incentivos no Pecuniarios.

Ley 909 – 23/ 09/2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Capítulo I. La capacitación de los empleados públicos: 1. La capacitación y formación de los empleados públicos está orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional , de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados y el mejoramiento de la prestación del servicio (...)
Decreto 1083 - 2015	Título 10 – Sistemas de Estímulos. Artículo 2.2.10.1 Programas de estímulos. Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social. (Decreto 1227 de 2005, art. 69). Artículo 2.2.10.7. Programas de bienestar de calidad de vida laboral. Artículo 2.2.10.8 Planes de incentivos. Artículo 2.2.10.9 Plan de incentivos institucionales. Artículo 2.2.10.10 Otorgamiento de incentivos
CONCEPTO 61631 DE 2019 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	En torno a la condición de sujeto pre pensionado, la Corte delimitó el concepto para efectos de la protección reforzada reconocida por el legislador, en la sentencia C-795 de 2009: "(i) [Definición de pre pensionado:] (...) tiene la condición de prepensionado para efectos de la protección reforzada reconocida por el legislador a sujetos de especial vulnerabilidad, en el contexto de procesos de renovación de la administración pública, el servidor público próximo a pensionarse al cual le falten tres (3) o menos años para reunir los requisitos de edad y tiempo de servicio o semanas de cotización para obtener el disfrute de la pensión de jubilación o vejez"

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

CALZADO Y VESTIDO DOCENTE

Normatividad	Descripción
Ley 70 de 1988	Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público. Artículo 1. Los empleados del sector oficial que trabajan al servicio de los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta, tendrán derecho a que la entidad con que laboran les suministre cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente. Esta prestación se reconocerá al empleado oficial que haya cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad empleadora.
Decreto 1978 de 1989	Artículo 5: se considera como calzado y vestido de labor, para los efectos de la Ley 70 de 1989 y de este decreto, las prendas apropiadas para la clase de labores que desempeñen los trabajadores beneficiarios, de acuerdo al medio ambiental en donde cumplen sus actividades.
Resolución No. 13861 de 10 de Octubre de 1990 - Ministerio de Educación Nacional	Estableció el procedimiento para el suministro de vestido de labor y calzado para los empleados del Ministerio de Educación Nacional, entre ellos, el personal docente y administrativo adscrito a las Instituciones Educativas Oficiales de las entidades territoriales, con cargo al Sistema General de Participaciones.

12 Motivos para avanzar

Decreto 1919 de 2002	Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial. Artículo 1. A partir de la vigencia del presente Decreto todos los empleados públicos vinculados o que se vinculen a las entidades del nivel central y descentralizado de la Rama Ejecutiva de los niveles Departamental, Distrital y Municipal, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y Municipales, a las Contralorías territoriales, a las Personerías Distritales y Municipales, a las Veedurías, así como el personal administrativo de empleados públicos de las Juntas Administradoras Locales, de las Instituciones de Educación Superior, de las Instituciones de Educación Primaria, Secundaria y media vocacional, gozarán del régimen de prestaciones sociales señalado para los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Las prestaciones sociales contempladas en dicho régimen serán liquidadas con base en los factores para ellas establecidas.
sentencia C- 203 de 2011 Corte Constitucional	Determinó diferentes características a este derecho, entre otros, el que no constituye salario, el que no es un factor salarial para calcular prestaciones, y la finalidad de la misma es proporcionarle la vestimenta adecuada para realizar las labores propias del respectivo cargo para evitar que las personas que devengan menos salario tomen parte del mismo para aquel destino.
Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo. Septiembre 2020 - Ministerio de Educación Nacional	"Con los recursos que se giran mensualmente, los departamentos y municipios certificados deberán atender los compromisos del mes y además efectuar las reservas y provisiones para el pago de las prestaciones sociales que no son de exigibilidad mensual, tales como: primas de vacaciones, de navidad y dotación del personal docente y administrativo según Ley 70 de 1988".

Mediante el Anexo MARCO LEGAL, se detalla cada una de las normatividades mencionadas en el cual se encuentran especificaciones que ilustran la pertinencia de los componentes, productos y actividades del proyecto.

000115

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

6 ANTECEDENTES

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, en cumplimiento de su competencia y responsabilidad institucional en diferentes periodos de Gobierno ha realizado acciones para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, jóvenes en el servicio educativo ha desarrollado actividades para lograr el fortalecimiento de competencias laborales e interpersonales de docentes y directivos docentes, entre las cuales se registran las siguientes:

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y ENCUENTRO NACIONAL FOLCLÓRICO Y CULTURAL PARA EL BIENESTAR DOCENTE

En el año 2011, el Ministerio de Educación Nacional incluye los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en el Programa de Bienestar Laboral de Docentes y Directivos Docentes, actividad que quedó inserta dentro del proceso de concertación suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Educadores – FECODE y COLDEPORTES.

Posteriormente el Ministerio de Educación Nacional, previo acuerdo con FECODE, ASOCAJAS y COLDEPORTES pactan la realización de los primeros Juegos Deportivos del Magisterio, por lo cual se emite la Directiva Ministerial N° 21 del 24 de julio de 2013 y el comunicado N° 001 del 31 de julio de 2013.

Por otro lado, el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, es un evento enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, Federación Nacional de Cooperativas del Sector Educativo – FENSECOOP y las cajas de Compensación Familiar; la cual establece *"Realizar el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio Colombiano en las modalidades de danza y música"*.

El Comité Organizador Nacional estableció a través de las normas generales las bases para el desarrollo de los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico del Magisterio Colombiano, las cuales se encuentran actualizadas al año 2017.

Los I Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio inician en el año 2013, en la ciudad de Armenia (Quindío), con la Fase Zonal Nacional, los cuales culminan en el año 2014 con la Fase Final Nacional en la ciudad de Bogotá D.C., en donde el Departamento del Cauca quedó como campeón nacional con el equipo de baloncesto masculino; así mismo se obtuvieron medallas de oro, plata y bronce en los deportes individuales de atletismo y natación.

42 Motivos PARA AVANZAR

En el año 2015, se realiza la Fase Zonal Nacional de los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, en la ciudad de Cali (Valle), en donde el equipo de baloncesto masculino del Departamento del Cauca clasifica nuevamente a la Fase Final Nacional.

Del 10 al 14 de octubre del año 2016, se realizó en la Ciudad de Bogotá la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos en la cual participaron los docentes clasificados en Baloncesto Masculino y se convocaron a docentes en deportes individuales de Ajedrez, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Tejo y Mini tejo. Por parte de la Secretaría de Educación Departamental asistieron 27 docentes deportistas y un Fisioterapeuta y de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán asistieron 13 docentes deportistas y el Jefe de Misión. El Total de la Delegación Deportiva fue 42 personas.

En la tabla general de la Fase Final 2016 el Departamento del Cauca ocupó el puesto Nº 14 y los resultados deportivos fueron los siguientes:

Deporte	Medalla			Total
	Oro	Plata	Bronce	
Baloncesto Masculino	1			13
Atletismo	2	2	2	
Natación		2	4	
Total	3	4	6	

Del 10 al 12 de octubre de 2016 se realizó el Encuentro Folclórico y Cultural en la Ciudad de Bogotá, durante el cual participaron 14 docentes, en la modalidad de Danza 10 docentes y Música 4 docentes.

El 28 de julio de 2017 se realizó el segundo Encuentro Departamental Folclórico y Cultural del Magisterio, siendo seleccionada la representación del municipio de Timbiquí y el grupo Son Caucano, para su participación en la ciudad de Bogotá D.C. en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio, llevado a cabo en el mes de noviembre de 2017. En la Modalidad danza participaron 12 docentes y en la Modalidad música participaron 4 docentes.

Es importante aclarar que la Fase Zonal Nacional de los III Juegos Deportivos del Magisterio del año 2017 fue programada para noviembre; sin embargo a causa del paro convocado por las comunidades campesinas se reprogramó por parte del Ministerio de Educación Nacional para el mes de marzo de 2018 en la ciudad de Pasto con 4 Entidades Territoriales: Cauca, Nariño, Chocó y Valle, participando 69 docentes y directivos docentes en los deportes de conjunto (Fútbol, Baloncesto Masculino y Femenino, Voleibol Masculino y Femenino, Fútbol Sala Masculino y Femenino). De esta Fase Zonal Nacional fue

seleccionado el Departamento del Cauca en la disciplina deportiva de baloncesto masculino y fútbol para su participación en la Fase Final Nacional.

El 4 de septiembre de 2018 se realizó el Tercer Encuentro Departamental Folclórico y Cultural del Magisterio, siendo seleccionada la delegación de Timbiquí en las modalidades de música y danza, quienes representaron al Departamento del Cauca en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio Colombiano realizado del 7 al 10 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Bogotá. En la modalidad de danza participaron 12 docentes y en la modalidad música participaron 5 docentes.

La Fase Final Nacional de estos III Juegos se desarrolló del 7 al 12 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Bogotá D.C., en la cual participaron los docentes clasificados en los deportes de conjunto de Baloncesto Masculino y Fútbol, así mismo se convocaron a docentes en deportes individuales de Ajedrez, Atletismo, Natación, Tenis de Mesa, Tejo y Mini tejo. Por parte de la Secretaría de Educación Departamental asistieron 53 docentes deportistas y el líder de bienestar; y de la Secretaría de Educación Municipal de Popayán asistieron 20 docentes deportistas y el Jefe de Misión. El total de la Delegación Deportiva fueron 75 docentes y administrativos.

En la tabla general de la Fase Final 2018 el Departamento del Cauca ocupó el puesto Nº 11 y los resultados deportivos fueron los siguientes:

Deporte	Medalla			Total
	Oro	Plata	Bronce	
Baloncesto Masculino	1			23
Ajedrez			1	
Atletismo	3	5	2	
Natación	1	3	7	
Total	5	8	10	

Del 6 al 9 de octubre de 2019, en la ciudad de Cali, Valle del Cauca se llevó a cabo la fase zonal nacional de los juegos deportivos, dentro del cual el Departamento del Cauca clasificó a la fase final nacional en los deportes de fútbol y fútbol sala femenino. Del 11 al 14 de octubre de 2019 en la ciudad de Ibagué, Tolima, se llevó a cabo la Fase Final del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio.

Impacto de los Juegos Deportivos Nacionales en la Cobertura Educativa.

De acuerdo con lo anterior, los juegos deportivos y el encuentro folclórico y cultural han sido una estrategia para el bienestar de los educadores aportando a su calidad de vida,

42 Motivos

fomentando un estilo de vida saludable con deporte y cultura. Esta estrategia busca que bajo esta experiencia de los docentes, incentiven, propicien y fomenten la práctica del deporte y la cultura en las aulas de clase, impulsando en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes la disciplina, el respeto, la autonomía, la creatividad, la integración y la convivencia, contribuyendo de esta manera, a mantener los niveles de cobertura educativa.

Además, esta estrategia permite generar beneficios dentro de la motivación y buen desempeño de los docentes, comportamiento que con un buen contacto con los estudiantes y un buen ambiente escolar, propiciará las condiciones para que los estudiantes se encuentren de igual manera, con motivación y ganas de estudiar, teniendo en cuenta docentes calificados y satisfechos con su servicio.

Desde que iniciaron los juegos deportivos en el año 2013 y el encuentro folclórico cultural en el año 2016 hasta el año 2019, han participado en total 473 docentes que corresponde al 4.9% del total de docentes vinculados a la Secretaría de Educación.

Una manera de evidenciar este avance, a partir del bienestar de los docentes a través de la participación de los Juegos Nacionales y Encuentro Folclórico y Cultural, se observa en el comportamiento de la deserción escolar, donde se observa que durante las mismas vigencias en las cuales ha participado los docentes en esta actividad, la tasa de deserción ha tendido hacia a la baja (del 3.0% del 2016 al 2,8% en el 2019), salvo en la vigencia 2020, que por situación de pandemia, se incrementó en un 3,3%. De esta manera, se observa que en términos de correlación entre el acceso a este tipo de eventos de bienestar Docente y la disminución de la deserción escolar, como referente de mantenimiento e incremento de la cobertura escolar, es negativa, es decir, que entre mayores incentivos se le generen a los docentes de este tipo, las condiciones se mejoran para que los estudiantes se mantengan en el sistema educativo.

BIENESTAR LABORAL DOCENTE.

En el año 2016, se realizó el encuentro con Directivos Docentes, cuya metodología fue visitar a las diferentes subregiones del departamento del Cauca, cuyo tema central fue la Socialización de la apuesta educativa Cauca Incluyente.

En el año 2017, considerando la ejecución del "Plan de Desarrollo Cauca Territorio de Paz 2016 – 2019"; implementó la Estrategia Educativa: Cauca Incluyente, el Programa de Bienestar Laboral Docente, convocó a los nuevos docentes, directivos docentes y administrativos que se posesionaron en periodo de prueba y en vacancia definitiva desde el mes de enero de 2017, para que asistieran a la jornada de Inducción Institucional 2017, el objetivo de esta capacitación fue dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998, por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, con el fin de facilitar la integración del servidor público a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades para el buen desempeño de su profesión

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

000113

y a suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad.

El desarrollo de la jornada permitió conocer los procesos y herramientas por parte de los líderes de cada uno de las áreas de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para desarrollar habilidades para el buen desempeño de la profesión de los nuevos servidores públicos docentes y administrativos, además se suministró la información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, cuyo fin es brindar las herramientas para prestar un servicio con calidad en las diferentes Instituciones Educativas y Centros Educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Con el fin de atender y dar cobertura a los docentes y directivos docentes que se encuentran en la Costa Pacífica, un grupo de líderes de la Secretaría de Educación viajó a los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay para capacitar a los nuevos docentes que ingresaron a la Secretaría de Educación y Cultura, cuyos resultados fueron exitosos ya que los docentes manifestaron su agradecimiento por la inclusión de esta zona que es de difícil acceso.

En el mes de noviembre de 2019, el Área de Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo, convocó a los nuevos docentes y directivos docentes que se posesionaron en periodo de prueba y en vacancia definitiva desde el mes de enero de 2018 a septiembre de 2019, a las jornadas de Inducción Institucional, Re inducción Institucional 2019, Encuentro de Directivos Docentes y Reconocimiento e Incentivos, con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998, por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, con el fin de contribuir en el buen desempeño de la profesión docente y socializar información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Entidad Territorial.

En los cuatro (4) eventos realizados en la ciudad de Popayán, Cauca, asistieron un total de 1045 docentes (Inducción: 326, Re inducción: 236, Encuentro de Directivos Docentes: 333 y Reconocimiento a 150 educadores).

En el mes de noviembre de 2020, el Área de Bienestar, Salud y Seguridad en el Trabajo, considerando la aplicación de la normativa específica para responder a los efectos de la pandemia COVID19, mediante apoyo tecnológico virtual convocó a los nuevos docentes y directivos docentes que se posesionaron en periodo de prueba y en vacancia definitiva desde el mes de enero de 2019 a Julio de 2020, a las jornadas de Inducción Institucional, Re inducción Institucional 2020, Encuentro de Directivos Docentes, Reconocimiento e Incentivos y Prepensionados, con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998, por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado, con el fin de contribuir en el buen desempeño de la profesión docente y socializar información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la Entidad Territorial.

42 Motivos para avanzar

En los cinco (5) eventos realizados virtualmente, participaron virtualmente un total de 930 docentes (Inducción: 130, Re inducción: 100, Encuentro de Directivos Docentes: 100 y Reconocimiento a 60 educadores, Prepensionados: 540).

Impacto del Bienestar Docente en la Cobertura Educativa.

De acuerdo a las experiencias anteriores, se ha denotado que las actividades de reconocimiento y capacitación de los docentes en pro de su bienestar, fomentan el fortalecimiento del servicio docente, donde a pesar de las dificultades institucionales, tecnológicas, administrativas y operativas que existen en los Establecimientos Educativos oficiales, los docentes han desarrollado el proceso de formación educativa de la población escolar Caucana con eficiencia y altos niveles de satisfacción de los estudiantes, donde a través del desarrollo de estrategias pedagógicas, el contacto permanente con los estudiantes y las iniciativas de innovación pedagógicas, seguirán contribuyendo a la Educación del Departamento.

De esta manera, bajo este fortalecimiento de los docentes enfocados a su bienestar y motivación personal y profesional, generan en ellos, la necesidad de desarrollar su servicio docente con pertinencia y apropiación de su entorno social.

Además, esta estrategia permite generar beneficios dentro de la motivación y buen desempeño de los docentes, comportamiento que con un buen contacto con los estudiantes y un buen ambiente escolar, propiciará las condiciones para que los estudiantes se encuentren de igual manera, con motivación y ganas de estudiar, teniendo en cuenta docentes calificados y satisfechos con su servicio.

Teniendo en cuenta, sólo la participación de estas actividades durante las vigencias 2019 y 2020, se denota que los docentes participantes son el 11% y el 10% respectivamente del total de la planta de docentes y directivo docentes, siendo un parámetro significativo que otorga reconocimiento y participación de los eventos de capacitación, inducción y re inducción de los docentes que lo requieran. Aunque hubo disminución del 2020 frente al 2019, esta situación se debió a las dificultades presentadas por la pandemia, tanto por su participación dentro de su servicio docente, sin evidenciar experiencias significativas frente a años anteriores, como su participación en las actividades al ser de manera virtual.

De igual manera, como se observó en el desarrollo de los Juegos Nacionales y Encuentro Folclórico, la actividades de reconocimiento y capacitación entorno al Bienestar Docente, se convierten en insumos considerables para el mantenimiento e incremento de la cobertura educativa, donde al incrementarse este tipo de incentivos, el buen servicio de un docente motivado y actuando con pertinencia, contribuyen a la disminución de la tasa de deserción escolar.

Incentivos Docentes (Dotación de Calzado y Vestuario)

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, año tras año ha venido entregando al personal docente, directivo docente y administrativo de las Instituciones Educativas del sector oficial la dotación de calzado y vestuario de labor a la cual tienen derecho, sustentado en los preceptos contenidos en la Ley 70 de 1988 y demás Decretos Reglamentarios.

Siendo así, a continuación se relacionan los valores y personal beneficiado por las vigencias 2018, 2019 y 2020.

Vigencia 2018

El número total de beneficiarios, entre docentes y administrativos para el suministro de dotación en esta vigencia fue:

ENTREGAS	PRIMERA DOTACIÓN		SEGUNDA DOTACIÓN		TERCERA DOTACIÓN	
	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
1	1.198	543	1.198	543	1.198	543

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2018

La dotación detallada conforme la información suministrada por el área de Nómina de la Secretaría de educación y Cultura del Departamento para la vigencia fue de 5.223 beneficiarios distribuidos así, con su respectivo valor:

DOCENTE-DOTACIÓN	NÚMERO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.198	$ 468.745	$ 561.556.510
2	1.198	$ 468.745	$ 561.556.510
3	1.198	$ 468.745	$ 561.556.510
TOTAL	3.594		$ 1.684.669.530
ADMINISTRATIVO-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	543	$ 729.159	$ 395.933.337
2	543	$ 729.159	$ 395.933.337
3	543	$ 729.159	$ 395.933.337
TOTAL	1.629		$ 1.187.800.011
TOTAL DOTACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	**5.223**		**$ 2.872.469.541**

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2018

12 Motivos para avanzar

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Vigencia 2019

El número total de beneficiarios, entre docentes y administrativos para el suministro de dotación en esta vigencia fue:

ENTREGAS	PRIMERA DOTACIÓN		SEGUNDA DOTACIÓN		TERCERA DOTACIÓN	
	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
1	1.038	516	1.038	516	1.038	516

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2019

La dotación detallada conforme la información suministrada por el área de Nómina de la Secretaría de educación y Cultura del Departamento para la vigencia fue de 4.662 beneficiarios distribuidos así, con su respectivo valor:

DOCENTE-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	1.038	$ 496.870	$ 515.750.645
2	1.038	$ 496.870	$ 515.750.645
3	1.038	$ 496.870	$ 515.750.645
TOTAL	3.114		$ 1.547.251.935
ADMINISTRATIVO-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	516	$ 772.908	$ 398.820.665
2	516	$ 772.908	$ 398.820.665
3	516	$ 772.908	$ 398.820.665
TOTAL	1.548		$ 1.196.461.997
TOTAL DOTACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	**4.662**		**$ 2.743.713.932**

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2019

Vigencia 2020

El número total de beneficiarios, entre docentes y administrativos para el suministro de dotación en esta vigencia fue:

ENTREGAS	PRIMERA DOTACIÓN		SEGUNDA DOTACIÓN		TERCERA DOTACIÓN	
	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
1	470	506	470	506	470	506

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2020

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

La dotación detallada conforme la información suministrada por el área de Nómina de la Secretaría de educación y Cultura del Departamento para la vigencia fue de 2.928 beneficiarios distribuidos así, con su respectivo valor:

DOCENTE-DOTACIÓN	NÚMERO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	470	$ 526.681	$ 247.540.164
2	470	$ 526.681	$ 247.540.164
3	470	$ 526.681	$ 247.540.164
TOTAL	1.410		$ 742.620.492
ADMINISTRATIVO-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	506	$ 819.282	$ 414.556.625
2	506	$ 819.282	$ 414.556.625
3	506	$ 819.282	$ 414.556.625
TOTAL	1.518		$ 1.243.669.874
TOTAL DOTACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	**2.928**		**$ 1.986.290.366**

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2020

Impacto de la Dotación de Calzado y Vestuario en la Cobertura Educativa.

De acuerdo al desarrollo de esta actividad en las vigencias anteriores, se ha denotado que la dotación de calzado y vestuario para la planta docente del Departamento del Cauca, en pro de su comodidad y buenas condiciones de su ejercicio docente, contribuyen a prestar las garantías operativas para que los docentes realicen su servicio, compensando las diferentes dificultades por las cuales se desenvuelve su labor dentro de los establecimientos educativos oficiales del Departamento.

Aunque se establecen bajo una normatividad vigente, el Departamento del Cauca vela para que los docentes cuenten con los medios e insumos adecuados para el desarrollo de su servicio y se refleje en su desempeño y empatía con los estudiantes. De igual manera, estas condiciones denotan institucionalidad, la cual se refleja en una buena imagen de la comunidad estudiantil y los padres de familia por el establecimiento educativo oficial donde realizan su formación educativa, siendo parámetros favorables para mitigar el riesgo de deserción escolar en el Cauca.

Esta situación se evidencia cuando se observa que en las últimas tres vigencias (2018-2019 y 2020), la cobertura de dotación es del 54% para la vigencia 2018, 48% para la

42 Motivos para avanzar

vigencia 2019 y del 30% para la vigencia 2020 sobre el total de la planta de docentes, directivo docentes y administrativos, siendo una cobertura significativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y la ampliación de cobertura de docentes frente a los que en años anteriores que no recibieron este incentivo, permite cubrir la mayoría de la planta docente del Departamento.

7 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La identificación de las personas beneficiarias o interesadas en el proyecto desde el principio de la planificación es importante ya que sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles, analizando su comportamiento y acciones con respecto a la situación problemática, permitiendo de esta manera, lograr una mayor objetividad al proceso de planificación y conciliación de acuerdos, además de fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios.

El resultado del análisis de los involucrados del proyecto se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7 Identificación de los participantes

Participante	Posición	Tipo de Contribución	Interés de Participar en el Proyecto
Departamento del Cauca	Cooperante	Contribución con capacidad técnica, operativa y financiera de la Secretaría de Educación para la atención de docentes y población estudiantil través de la formulación del proyecto	Mejorar las condiciones de vida de la población en edad escolar Velar por el bienestar de la población y el mejoramiento de su calidad de vida. Aplicar estrategias encaminadas a lograr la cobertura y permanencia en el sistema Educativo
Docentes	Beneficiario	Desarrollar con vocación y compromiso sus actividades diarias laborales y personales con los estudiantes	Mejorar la calidad Educativa y mayor compromiso con la formación educativa de los estudiantes
Directivos Docentes	Beneficiario	Participación activa de las actividades del proyecto así como la aplicación de los conocimientos e incentivos dentro de los establecimientos educativos. Apoyar en la convocatoria de docentes adscritos a su establecimiento educativo.	Mejorar las condiciones administrativas de los establecimientos educativos oficiales

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

000110

Estudiantes	Beneficiario	Recibir los conocimientos y formación educativa dados por los profesores así como el compromiso de permanencia en los estudiantes.	Mejorar su desempeño académico y construir su proyecto de vida durante su etapa formativa

Fuente: Elaboración propia

CONCERTACIÓN DE PARTICIPANTES

Según la política de bienestar laboral docente del Ministerio de Educación, se debe realizar capacitación a los servidores públicos Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de los establecimientos educativos, de acuerdo al decreto 1567 de 1998 por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas, Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional, con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas entre los cuales está: Mejoramiento del desempeño laboral y estilos de vida saludable (Socioemocional).

A través del comité de bienestar social y laboral de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, se aprobó el plan de bienestar capacitación e incentivos, en el cual se encuentra incluido en el área de calidad de vida laboral la capacitación a los servidores públicos de los establecimientos educativos y el desarrollo de eventos de bienestar para su incentivo y pertinencia laboral articulado a su salud y situación socioemocional.

Bajo este plan, se socializa a los docentes y directivos el plan de trabajo esperado durante las vigencias 2021-2023, considerando los lineamientos normativos aplicados, con el fin de que sea implementado de acuerdo a las necesidades y falencias en las cuales se encuentra el desempeño laboral de los docentes y sus competencias en el proceso formativo.

Al final de este proceso, el principal beneficiario es el estudiante, el cual recibirá los beneficiarios de manera indirecta, teniendo docentes eficientes y comprometidos con su formación, lo cual generará una pertinencia y permanencia en los establecimientos educativos, cumpliendo su proceso educativo y a la vez, optimizando la cobertura educativa en el Departamento del Cauca.

8 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

8.1 POBLACIÓN AFECTADA

42 Motivos para avanzar

Se identifica como población de referencia los estudiantes matriculados registrados en el Sistema de Matrícula SIMAT.

Tabla 8 Población Afectada por el Problema

<table>
<tr><th colspan="3">POBLACIÓN AFECTADA</th></tr>
<tr><th>TIPO</th><th>NÚMERO</th><th>FUENTE</th></tr>
<tr><td>Estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media pertenecientes a las sedes educativas oficiales del departamento del Cauca.</td><td>(210.341) estudiantes matriculados de 557 establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del departamento del cauca</td><td>Base de datos Estudiantes y Docentes SIMAT 05-04-2021</td></tr>
<tr><td>Docentes</td><td>11281 docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados.

Administrativos – 1058
<table><tr><td>Total Docentes</td><td>9623</td></tr><tr><td>Docente no prepensionados</td><td>5829</td></tr><tr><td>Docente orientador</td><td>278</td></tr><tr><td>Docente tutor</td><td>64</td></tr><tr><td>Prepensionados – 2771 mujeres (57-70 años) y 681 hombres (62 – 70 años)</td><td>3452</td></tr></table>Directivos Docentes - 600</td><td>Base de datos Estudiantes y Docentes SIMAT 05-04-2021</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>221622</td><td>Base de datos Estudiantes y</td></tr>
</table>

Gobernación del Cauca

000109

		Docentes SIMAT 05-04-2021

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

De acuerdo a la problemática previamente analizada en cuanto a cobertura educativa, la población afectada sería en primer lugar, la comunidad estudiantil que para el corte del mes de abril en el SIMAT son de 210341 personas, las cuales son las beneficiarias de todo el proceso formativo con las respectivas garantías administrativas y operativas que los establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados en el Departamento del Cauca. En segundo lugar, la población en la cual se centra una de las causas del problema, sería la población docente, directiva docente, administrativa y pre pensionada, las cuales de acuerdo a la planta de personal existente en el Departamento serían en total 11281 personas, son las que requerirían fortalecimientos de sus competencias en el servicio docente y emocionales, a través de la actividad formativa, cultural y deportiva.

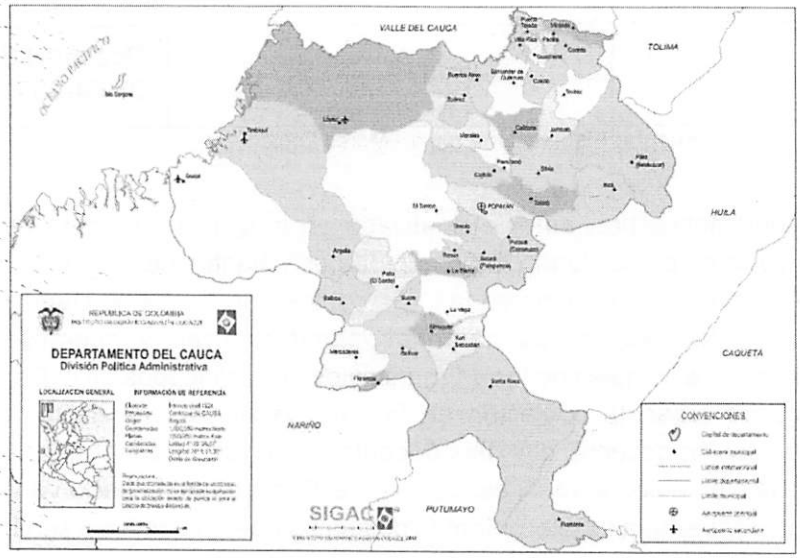
De esta manera, bajo esta información la población total afectada del problema serían 221622 personas, dado que el proyecto a pesar de no poder cubrir toda la población en mención, se espera que su contribución sea significativa para el mejoramiento de la cobertura educativa en el Departamento.

8.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto se llevará a cabo en el Departamento del Cauca, el cual se encuentra localizado en el suroeste del país, limitando al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. El departamento cuenta con una superficie aproximada de 29.308 km2, este territorio representa el 2.7% del país y es el doceavo Departamento en extensión, con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Administrativamente, el Departamento del Cauca se encuentra dividido en 42 municipios, siendo su capital Popayán.

El proyecto incluye el personal docente, directivos docentes y administrativos, de los establecimientos educativos oficiales de los 41 Municipios no Certificados del Departamento del Cauca.

12 Motivos para avanzar



Fuente: información de google maps

8.3 POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN

El proyecto busca garantizar la permanencia, así como la cobertura de educación de (210.341) niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en el Sistema Información de Matrícula SIMAT como estudiantes de **557** Sedes Educativas oficiales en los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca en el año 2021. Para ello, se busca intervenir en la población objetivo del proyecto que serían los docentes, directivos docentes administrativos y prepensionados que por su alcance, tendría beneficio directo para 4100 personas.

Tabla 9 Población objetivo de la intervención y su localización específica

<table>
<tr><th>Tipo de Población</th><th>Número</th><th>Fuente</th></tr>
<tr><td>Docentes</td><td>4100 docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados 4100 docentes, directivos docentes y administrativos de 557 Establecimientos Educativos de los 41 Municipios No certificados del Departamento del Cauca, distribuidos de la siguiente manera:
Administrativos – 1058
<table><tr><td>Total Docentes</td><td>2542</td></tr></table></td><td>Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021</td></tr>
</table>

	Docente en inducción y re inducción 600 Docentes participantes en Juegos Deportivos (176) y Encuentro Folclórico (20) Docentes con calzado y vestuario (970) — 1766 Docente orientador — 276 Prepensionados – 320 mujeres (57-70 años) y 80 hombres (62 – 70 años) — 400 Directivos Docentes - 600	
TOTAL	4100	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021

Fuente: Elaboración Propia - Marco Lógico

La población objetivo del Proyecto se enmarca directamente a los docentes, actores en la cual se soporta la causa directa de la problemática existente sobre las dificultades y garantías administrativas y operativas para mantener y mejorar la cobertura educativa en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca, quienes se clasifican de acuerdo a su experiencia, rol y funciones dentro de los entes educativos. De esta manera, se identifica que de los 11281 docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados, 4100 de ellos van a ser beneficiarios directos de los productos y actividades del proyecto, los cuales cubren el 36% del total de la población afectada docente.

Por lo tanto, la participación por rol dentro de la planta docente beneficiaria frente a la planta docente existente sería de la siguiente manera:

ROL	NÚMERO BENEFICARIOS	PLANTA DOCENTE EXISTENTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1058	1058	100%

12 Motivos para avanzar

DOCENTE EN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	600	9623	6%
DIRECTIVOS DOCENTES	600	600	100%
PREPENSIONADOS	400	3452	12%
PARTICIPANTES JUEGOS NACIONALES Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO	196	9623	2%
TOTAL	4100	11281	36%

8.3.1 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

Tabla 10 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención

ADMINISTRATIVOS - 1058 PERSONAS

Tipo de Población	**Número de Docentes**	**Número de sedes**	**FUENTE**
MUJERES	497	557	Base de datos Estudiantes y Docentes SIMAT 05-04-2021
HOMBRES	561		
TOTAL POR GÉNERO	**1058**		
EDAD 20-59 AÑOS	1058		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
TOTAL POR EDAD	**1058**		
INDIGENA	148		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	201		
MESTIZA	709		

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

TOTAL POR ETNIA	**1058**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Administrativos, el 100% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años que cubren los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Administrativos masculinos corresponden al 53% del total de esta población frente al 47% de la población femenina.

Tabla 11 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención

DOCENTE EN INDUCCION Y REINDUCCION - 600 PERSONAS

Tipo de Población	**Número de Docentes**	**Número de sedes**	**FUENTE**
MUJERES	282	557	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
HOMBRES	318		
TOTAL GÉNERO	**600**		
EDAD 20-59 AÑOS	600		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
TOTAL EDAD	**600**		
INDIGENA	84		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	114		
MESTIZA	402		
TOTAL POR ETNIA	**600**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Docentes en Inducción y Re inducción, el 100% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes en proceso de inducción y re inducción masculinos corresponden al 53% del total de esta población frente al 47% de la población femenina.

Tabla 12 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención

DOCENTES PARTICIPANTES JUEGOS NACIONALES Y ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL - 196 PERSONAS

Tipo de Población	Número de Docentes	Número de sedes	FUENTE
MUJERES	77	557	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
HOMBRES	119		
TOTAL GÉNERO	**196**		
EDAD 20-59 AÑOS	196		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
TOTAL EDAD	**196**		
INDIGENA	27		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	37		
MESTIZA	132		
TOTAL POR ETNIA	**196**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Docentes participantes de los Juegos y Encuentro Folclórico y Cultural, el 100% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes participantes masculinos corresponden al 61% del total de esta población frente al 39% de la población femenina.

Tabla 13 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención
DOCENTE ORIENTADOR - 276 DOCENTES

Tipo de Población	Número de	Número de sedes	FUENTE

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

000106

	Docentes		
MUJERES	141	557	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
HOMBRES	135		
TOTAL GÉNERO	**276**		
EDAD 20-59 AÑOS	276		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
TOTAL EDAD	**276**		
INDIGENA	39		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	52		
MESTIZA	185		
TOTAL ETNIA	**276**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Docentes orientadores, el 100% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes participantes masculinos corresponden al 49% del total de esta población frente al 51% de la población femenina.

Tabla 14 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención
PREPENSIONADOS - 400 PERSONAS

Tipo de Población	**Número de Docentes**	**Número de sedes**	**FUENTE**
MUJERES	320	557	
HOMBRES	80		

42 Motivos para avanzar

TOTAL POR GÉNERO	**400**		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD 20 – 59 AÑOS	45		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD MAYOR A 60 AÑOS	355		
TOTAL POR EDAD	**400**		
INDIGENA	56		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	76		
MESTIZA	268		
TOTAL POR ETNIA	**400**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Docentes orientadores, el 11% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca mientras que el 89% tienen edades mayores a 60 años, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes participantes masculinos corresponden al 20% del total de esta población frente al 80% de la población femenina.

Tabla 15 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención

DIRECTIVOS DOCENTE - 600 PERSONAS

Tipo de Población	**Número de Docentes**	**Número de sedes**	**FUENTE**
MUJERES	302	557	
HOMBRES	298		

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

TOTAL EDAD	**600**		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD 20 – 59 AÑOS	541		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD MAYOR A 60 AÑOS	59		
TOTAL EDAD	**600**		
INDIGENA	84		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	114		
MESTIZA	402		
TOTAL POR ETNIA	**600**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Directivos Docentes, el 90% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca mientras que el 10% tienen edades mayores a 60 años, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes participantes masculinos corresponden al 50% del total de esta población frente al 50% de la población femenina.

Tabla 16 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención
DOCENTES CALZADO Y VESTUARIO - 970 PERSONAS

Tipo de Población	**Número de Docentes**	**Número de sedes**	**FUENTE**
MUJERES	427	557	
HOMBRES	543		

12 Motivos para avanzar

TOTAL GÉNERO	**970**		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD 20 – 59 AÑOS	912		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD MAYOR A 60 AÑOS	58		
TOTAL EDAD	**970**		
INDIGENA	136		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	184		
MESTIZA	650		
TOTAL POR ETNIA	**970**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas de los Directivos Docentes, el 94% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca mientras que el 6% tienen edades mayores a 60 años, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes participantes masculinos corresponden al 56% del total de esta población frente al 44% de la población femenina.

Bajo la anterior información analizada, la clasificación demográfica se puede consolidar los 4100 beneficiarios como población objetivo del proyecto segmentada por género, edad y etnia, de la siguiente manera:

Tabla 17 Caracterización demográfica de los docentes objeto de intervención

RESUMEN - 4100 PERSONAS

Tipo de Población	**Número de Docentes**	**Número de sedes**	**FUENTE**
MUJERES	2046	557	

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

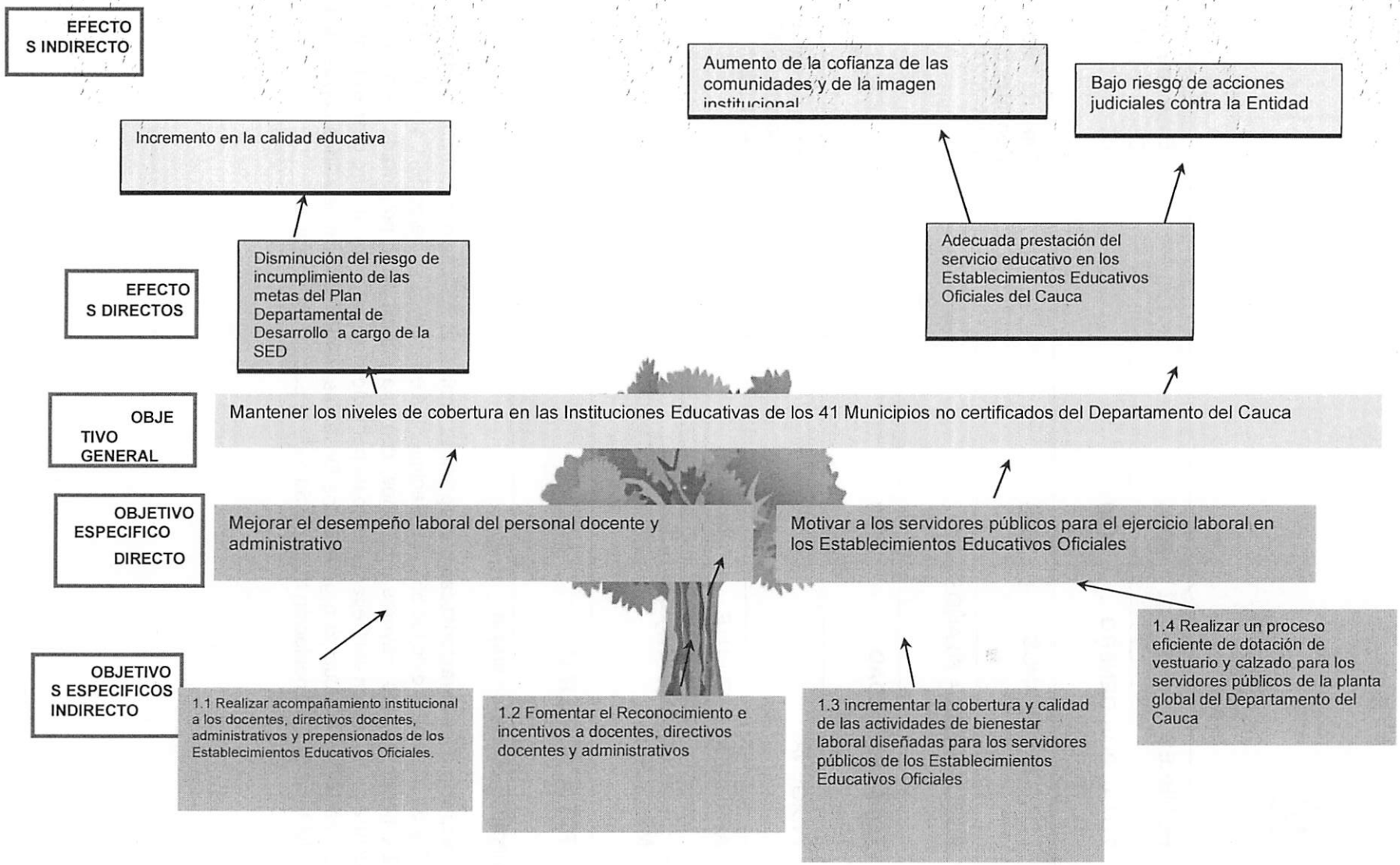
HOMBRES	2054		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
TOTAL POR GÉNERO	**4100**		
EDAD 20 – 59 AÑOS	3628		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
EDAD MAYOR A 60 AÑOS	472		
TOTAL POR EDAD	**4100**		
INDIGENA	574		Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
AFRODESCENDIENTE	779		
MESTIZA	2747		
TOTAL POR ETNIA	**4100**		

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las características demográficas totales, el 88% se encuentran en edades entre los 20 y 59 años dentro de los 557 establecimientos educativos oficiales del Cauca mientras que el 12% tienen edades mayores a 60 años, con una participación ponderada de acuerdo a la estructura demográfica del Departamento de población indígena (14%), afro descendiente (19%) y mestiza (67%). En cuanto a género, los Docentes participantes masculinos corresponden al 50% del total de esta población frente al 50% de la población femenina.

9 OBJETIVOS

9.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS



Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

9.2 OBJETIVO GENERAL

Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca

9.2.1 INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Tabla 11 Indicadores de Objetivo.

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
índice de cobertura Educativa en mantener el 100% en cobertura	Unidad de medida: Porcentaje Meta: Incrementar el Índice de cobertura en el Departamento del Cauca logrando mantener el 100% en cobertura	Informe de Cobertura Educativa

9.3 RELACIÓN ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 12 Relación Causas y Objetivos

Tipo	Causa	Objetivos específicos
Directo/a	1Bajo desempeño laboral del personal docente y administrativo	1.Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo
Indirecta	1.1Bajo acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales	1.1 Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales
Indirecta	1.2 Insuficientes acciones de Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos	1.2 Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos

42 Motivos

Directo/a	2.Desmotivación de los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales	2.Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales
Indirecta	2.1 Poca cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales	2.1 Incrementar la cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales
Indirecta	2.2 Ineficiente proceso de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca	2.2 Realizar un proceso eficiente de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca

10 JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, considerando las dificultades y externalidades de la situación socioeconómica y socioemocional de los docentes, directivos docentes, administrativos y de los estudiantes matriculados en el sistema escolar oficial, ocasionada por la Pandemia COVID 19, y el aumento de la problemática de la deserción ocasionada por varias situaciones (Falta de apoyo del educador, falta de tecnología, falta de recursos, pobreza rural y urbana); los estudiantes deciden desertar presumiblemente porque tienen problemas económicos, falta de apoyo familiar, falta de socio orientación escolar, falta oportunidades en el mercado laboral, la situación se agudiza cuando no se tiene una idea clara de lo que pasará en el largo plazo. En el largo plazo los estudiantes que abandonan sus estudios, enfrentan problemas para integrarse al mercado y conseguir un trabajo más remunerado, a su vez, son menos productivos y finalmente generan un costo social que puede ser reflejado en bajo crecimiento económico, trampas de pobreza o bien desigualdades del ingreso.

La Administración Departamental, considera la cobertura educativa, como un proceso vital público, donde se requieren que los establecimientos educativos sean administrados desde el concepto de lo público, cuyo objetivo primordial es el estudiante, por lo cual es menester la realización de Planes, Programas y Proyectos con el fin de lograr más cobertura y permanencia para apoyar institucionalmente la solución a los procesos de deserción escolar.

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, consciente de que los docentes y directivos docentes oficiales, asumen un papel fundamental en el proceso educativo, uno de los obstáculos más grandes es la falta de compromiso y vocación de servicio por parte de algunos de ellos lo que ocasiona una oferta del servicio educativo

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

de baja calidad, descontextualizado, poco pertinente y con problemas de convivencia escolar y laboral y deserción escolar.

Por el rol importante en la sociedad el educador debe desempeñarse con acierto, lo que implica su mejoramiento continuo; a la vez estar preparado para los cambios acelerados de la sociedad, consecuencia de la globalización y nuevas tecnologías de la información y la comunicación; es decir, además de ser un transmisor de conocimientos su rol debe ir más allá, ser un ejemplo para sus estudiantes y contribuir al desarrollo integral de los mismos, capaz de establecer una comunicación asertiva que afiance en los niños y adolescentes valores y actitudes necesarios para que puedan vivir y desarrollar sus potencialidades plenamente, mejorar su calidad de vida y tomar decisiones para su proyecto de vida.

La desmotivación por la no entrega oportuna de la dotación de vestuario y calzado de labor como lo estipula la norma de los docentes y administrativos de las Instituciones Educativas oficiales del Departamento, los cuales se ven afectados por la falta de la dotación reglamentaria para el desarrollo de sus actividades, lo que trae consecuencias problemas de salud y mayor gasto de sus recursos económicos y con esto viene un desmejoramiento de la calidad educativa. Para mitigar estos efectos en la calidad de los educandos y promover el cumplimiento de la normatividad, la administración departamental, a través de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, propone suministrar la dotación que por ley le corresponde a los docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos del departamento en la actual vigencia 2021.

Justificación Dotación de Calzado y Vestuario dentro de un Proyecto de Inversión

En las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento del Cauca existen un total de 970 servidores públicos que requieren la dotación de vestuario y calzado para sus labores cotidianas. Esta dotación debe ser suministrada por la entidad en los términos que exige el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y establecida en la Ley 70 de 1988 reglamentada por el Decreto 1978 de 1989. Ante esta situación, la entidad ha considerado la necesidad de suministrar a cada uno de estos funcionarios tres (3) dotaciones en el año que faciliten y motiven el buen desarrollo de sus funciones.

Teniendo en cuenta la Guía para la administración de los recursos Financieros del sector educativo el presupuesto de gastos del sector educativo está dividido en Gastos de Funcionamiento que corresponden a la administración central de la entidad territorial (Secretaría de Educación) y Gastos de Inversión que son aquellos orientados directamente a la prestación del servicio educativo.

Los gastos de Inversión son aquellos que incrementan la capacidad de producción, la productividad física, económica o social. **El gasto en educación es un gasto de inversión por ser destinado a inversión social (Sentencia C-151 de 1995).** El objetivo

de la inversión es mejorar el bienestar general y satisfacer las necesidades de las personas que presentan necesidades básicas insatisfechas.

Por lo anterior, los gastos financiados con recursos del SGP deben ser manejados principalmente como gastos de inversión, por dirigirse al financiamiento de los servicios a cargo de las entidades territoriales, los cuales corresponden con la finalidad social del Estado. Estos gastos serán organizados en proyectos de acuerdo con el Plan Sectorial, tanto nacional como regional, de manera que permitan mejorar la cobertura, calidad y eficacia del servicio educativo. Dichos proyectos deberán tener definidas metas, tanto físicas como financieras y ser incluidas en el Plan Operativo Anual de Inversiones, de cada entidad territorial e inscrita en los bancos de proyectos territoriales, de manera que se organice su ejecución y se facilite su seguimiento[1].

La entidad atiende con los recursos de funcionamiento los siguientes gastos: de personal de la administración central entre los que se encuentran: servicios personales asociados a la nómina (conceptos salariales y prestaciones), servicios personales indirectos (contratación de personas jurídicas o naturales, remuneración personal administrativo ocasional) y las contribuciones inherentes a la nómina (aportes de ley), también hacen parte de los gastos de funcionamiento los gastos generales (adquisición de bienes y servicios) y las transferencias corriente. Por otra parte, los gastos de inversión en educación estarán organizados por proyectos que apunten a los ejes definidos en el sector en el cual se encuentran en el plan de desarrollo: mejorar la calidad educativa, reducir las brechas y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros, físicos y humanos; entre los gastos de inversión se encuentran: pago de salarios y prestaciones sociales de docentes, directivos docentes, administrativos y pensionados de la planta global del Departamento; la dotación del personal docente y administrativo; pago de inversiones que contribuyen a la normal atención de los programas de educación formal, tales como: provisión cesantías retroactivas personal administrativo del sector educativo, Fondos de Servicios Educativos - Aporte para funcionamiento, internados escolares, programas de calidad, programa PANES.

[1] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía para la administración de los recursos financieros del sector educativo. Septiembre de 2020. Actualización guía N° 8.

Análisis final de la Justificación.

En este contexto, es pertinente la formulación del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, con el fin de mejorar la disposición profesional de docentes, directivos docentes y administrativos adscritos a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca y aportar efectivamente a la meta del PDD.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Las garantías que puede ofrecer la Secretaria Departamental de Educación en el marco de la normatividad vigente, se basa en la prestación de condiciones institucionales para el desarrollo de capacitaciones, eventos, dotaciones e incentivos que promuevan el bienestar del docente, los cuales permitirán mejorar su desempeño y disposición frente a los estudiantes de los establecimientos públicos oficiales, generando mecanismos que contribuyan al mantenimiento e incremento de la cobertura escolar.

Además, se considera un proyecto de impacto porque además de beneficiar a los educadores se pretende a través de ellos trascender en las Instituciones Educativas, específicamente a los directivos docentes en liderazgo y gestión, realizando jornadas de inducción y re inducción a los educadores que permita promover su sentido de pertenencia y compromiso e incentivando a los mejores educadores que han aportado, principalmente por sus prácticas pedagógicas y experiencias significativas.

Es de aclarar que las actividades antes enunciadas son de obligatorio cumplimiento como lo establece el Ministerio de Educación Nacional, acorde con la política de bienestar laboral docente; por lo tanto, además de ser un lineamiento nacional la ejecución de este proyecto posibilitará el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023. "**42 Motivos para avanzar**", concretamente contenidas en Línea Estratégica Equidad para la Paz Territorial, Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media - Sector Educación.

11 REFERENTES TEÓRICOS

Bienestar laboral.

El Ministerio de Educación Nacional conceptualiza el Bienestar Laboral como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

Importancia del Bienestar Laboral

En el sector educación la importancia del bienestar laboral se relaciona con:

Compromiso con la calidad de la educación exige buen gobierno, transparencia y vivencia de los valores de cultura ciudadana como ejemplo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La calidad de la educación depende en gran parte de quienes prestan el servicio: capacidad pedagógica y técnica, motivación y coherencia con un entorno organizacional que respeta y valora su trabajo.

Los Programas de Bienestar Laboral afectan positivamente el desarrollo de la carrera y la calidad de vida de administrativos, docentes y directivos docentes.

Mejoramiento de la calidad en el servicio educativo.

Incluyen los programas de Inducción, Re inducción y Encuentros de Rectores.

Programas de Inducción y Re inducción Laboral.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 1567 de 1998, por el cual se crean (SIC) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado se define inducción y re inducción como:

Procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

Programa de inducción.

Koontz y Weihrich (2004) definen el programa de inducción como el conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado; habitualmente se apoya en presupuestos.

Para Mercado (2003), un programa de inducción es una serie de actividades relacionadas y ordenadas en forma secuencial, que buscan el logro de algún objetivo, tomando en consideración el factor tiempo.

Según William y Davis (2001) al elaborar el programa de inducción, las empresas deben tomar en cuenta que este debe cubrir los siguientes objetivos básicos:

Reducir el nivel de ansiedad y nerviosismo a que se exponen, las personas al ingresar por primera vez a su lugar de trabajo.

Ofrecer la información necesaria para trabajar en forma cómoda y eficaz.

Ayudar al nuevo trabajador a comprender los aspectos específicos de su trabajo en la Organización.

Facilitar al personal de nuevo ingreso, los aspectos sobre procedimientos, organización, marco jurídico-laboral propios de la organización.

Promover la adaptación de las características personales de los nuevos empleados con los demás de la organización.

Para el sector público la inducción es un proceso utilizado para dar a conocer a los nuevos servidores la información básica de la organización y del cargo a desempeñar, de acuerdo al Decreto 1567 de 1998, Artículo 7 el programa de inducción se conceptualiza como:

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

"Un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional durante los cuatro meses siguientes a su vinculación. El aprovechamiento del programa por el empleado vinculado en período de prueba deberá ser tenido en cuenta en la evaluación de dicho período".

Adicionalmente con respecto al empleador se enuncian los siguientes objetivos:

1. Iniciar su integración al sistema deseado por la entidad, así como el fortalecimiento de su formación ética.

2. Familiarizarse con el servicio público, con la organización y con las funciones generales del Estado.

3. Instruir acerca de la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos.

4. Informar acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.

5. Crear identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad.

El programa de inducción está orientado a fortalecer la integración del empleo a la cultura organizacional, crear identidad y sentido de pertenencia por la Entidad, desarrollando habilidades gerenciales y de servicios públicos y a suministrar información para el conocimiento de la función pública y del organismo en el que se presta sus servicios.

Tipos de inducción:

Inducción general o institucional: incluye la información relevante para todos los empleados de la organización como puede ser la historia, sus objetivos, misión, visión, políticas, entre otros que se considere.

Inducción específica o en el puesto de trabajo: atiende los requerimientos del área, departamentos o puestos y por tanto, solo se dirige a los trabajadores que forman parte de ellos. Se les brinda a los empleados información detallada y particular según el cargo que van a desempeñar.

Programa de Re inducción.

Es el proceso que se utiliza para reforzar y dar a conocer a los antiguos servidores públicos, los cambios en la información básica de la organización en materia de normatividad, procesos, valores y demás aspectos importantes que pueden afectar el normal desarrollo de sus funciones, está dirigido a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos de la organización.

En el sector educativo el programa está encaminado a lograr renovación del compromiso docente, actualización de la política educativa, revisión del proyecto de vida asociado al plan de carrera, al fomento de competencias y habilidades en el componente personal y

socio afectivo de los docentes y directivos docentes para que inciden en el mejoramiento de la calidad educativa y en el fortalecimiento de las instituciones educativas.

El programa de re inducción está dirigido a todos los docentes y directivos docentes cada dos años contados a partir de la inducción, capacitación también realizada en el marco del proceso de firma del acta de posesión del periodo de prueba.

Encuentro de Directivos Docentes.

Como parte de las acciones nacionales estratégicas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo, se ha venido desarrollando desde el año 2009 el encuentro con los rectores que surgió a partir de los resultados de la evaluación llevada a cabo en los talleres presenciales de re inducción realizados durante el año 2008 a docentes y directivos docentes vinculados bajo el Decreto 1278 de 2002, en donde los participantes establecieron las expectativas que tenían frente a sus instancias directivas: Rectores, Secretaría de Educación y Ministerio de Educación Nacional.

Estos encuentros pretenden fortalecer las competencias de liderazgo, trabajo en equipo, habilidades comunicacionales, gestión del tiempo escolar, los procesos de evaluación de desempeño y período de prueba, entre otros, mediante el mejoramiento de las competencias personales y profesionales de los Rectores, a partir de un proceso reflexivo, individual y profesional, construyendo espacios orientados al crecimiento humano y el desarrollo de sí mismo en pro del mejoramiento de su institución y su comunidad educativa.

Estímulos e Incentivos.

Son todas las medidas empresariales planificadas, que motivan a los servidores públicos a alcanzar por voluntad propia determinados objetivos y les estimula a ejercer una mayor actividad y obtener mejores resultados en su labor.

Área de Calidad de Vida Laboral

Esta área es atendida a través de programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral de los empleados, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional. Los programas de esta área deben recibir atención prioritaria por parte de las entidades y requieren, para su desarrollo, el apoyo y la activa participación de sus directivos. Los campos de intervención a atender son los siguientes:

Clima organizacional – Esfera Ocupacional: Es la percepción de los servidores docentes, directivos docentes y administrativos de su relación con el ambiente de trabajo y factores que determinan su comportamiento dentro de la Entidad y el Sector Educativo en general. Dentro de esta percepción se toman en consideración las experiencias personales de cada uno de los servidores, sus necesidades muy particulares, sus motivaciones, sus deseos, sus expectativas y sus valores.

Cambio Organizacional – Esfera Ocupacional: El mejoramiento continuo tanto de los

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

servidores como de las entidades es una necesidad que les exige estar en proceso permanente de cambio. La gerencia del cambio es un proceso de reflexión, decisiones personales y acciones concertadas sin ninguna clase de presión, para asumir con seguridad y comodidad las variaciones en las condiciones internas y externas en el ámbito tanto laboral como personal. El cambio no es fácil, ya que, por lo regular, hace salir a las personas de un ámbito que les da seguridad y comodidad para obligarlas a ser y a hacer las cosas de forma diferente, lo que casi les implica un riesgo. Sin embargo, es la condición para lograr cada vez más calidad de vida.

Desvinculación asistida (Programa de Pre pensionados) – Desvinculación Laboral Asistida– Esfera Personal: Es de gran importancia consolidar un programa de retiro que involucra un conjunto de acciones orientadas al retiro asistido de los servidores docentes, directivos docentes, ya sea por terminación de servicios a una entidad o desvinculación definitiva de la vida laboral.

12. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

12.1 ESTUDIO DE NECESIDADES

Los cálculos del estudio de necesidades indican que en la actualidad existe un déficit entre la oferta y la demanda de formación de docentes.

Tabla 13 Estudio de Necesidades.

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docente de educación Inicial, preescolar, básica y media	Número	La oferta corresponde al número de docentes de las Sedes Educativas beneficiarios del programa de bienestar docente La demanda corresponde al número total de docentes que requieren participación del programa de bienestar docente	2013	2021	2023

ITEM	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA /	DEMANDA/	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO		2013	211	2052	-1841
		2015	759	2053	-1294

42 Motivos para avanzar

HISTÓRICO	**2020**	2042	2042	0
	2021	2934	2934	0
	2022	2934	2934	0
	2023	2934	2934	0

Fuente: Cálculos propios desde BD Secretaría de Educación y Cultura

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicio de logística para la participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos y en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio.	Número	La demanda corresponde al número de docentes, directivos docentes y administrativos de las sedes educativas La oferta corresponde al número de Docentes, directivos docentes y/o administrativos deportistas que participarán en la fase final de los juegos deportivos y en el encuentro nacional folclórico y cultural	2019	2021	2023

ITEM	TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
Situación sin proyecto	Histórico	2018	115	3000	-2885
		2019	85	3000	-2915
		2020	0	0	0
		2021	196	3000	-2806
		2022	196	3000	-2806
		2023	196	3000	-2806

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Dotación de calzado y vestuario al personal docente de planta	Número	La demanda corresponde al número de docentes, directivos docentes y administrativos de las sedes educativas La oferta corresponde al número de Docentes, directivos docentes y/o administrativos priorizados para el beneficio	2018	2021	2021
ITEM	**TIPO DE ANÁLISIS**	**AÑO**	**OFERTA**	**DEMANDA**	**DÉFICIT**
Situación sin proyecto	Histórico	2018	1741	9623	-7882
		2019	1554	9623	-8069
		2020	970	9623	-8653
		2021	970	9623	-8653

Cabe aclarar que la oferta de los tres bienes y servicios consolidan los 4100 beneficiarios del proyecto:

- 2934 entre docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados
- 196 docentes, directivos docentes y/o administrativos participantes en los Juegos Deportivos
- 970 docentes, directivos docentes y/o administrativos priorizados para la dotación de calzado y vestuario en la vigencia 2021.

12.2 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

La Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, considerando, la importancia de fortalecer la cualificación y competencias del perfil laboral de los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales se plantea la presente Alternativa de solución con el fin de generar las garantías administrativas y operativas de permanencia de los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados en el sector educativo del Departamento del Cauca mediante el desarrollo de cuatro grandes actividades:

42 Motivos para avanzar

1. Implementar 10 eventos de capacitación anuales para orientar, motivar y exaltar a los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales del departamento del Cauca, con el propósito de cualificar su desempeño laboral.
2. Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos, mediante la entrega de 100 elementos tecnológicos anuales, como instrumentos idóneos y pertinentes a las necesidades de formación educativa con calidad y articulados a las expectativas de los estudiantes frente a su disposición pedagógica.
3. Implementar jornadas de bienestar laboral a todos los docentes, directivos docentes, administrativos a través de la participación en 6 eventos deportivos en los cuales se encuentra adscrito la Secretaría de Educación Departamental a nivel nacional, desde la fase precompetitiva hasta la fase competitiva durante la agenda establecida para el 2021-2023.
4. Dotar de calzado y vestuario pertinente a 970 docentes y administrativos anuales para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca.

Cada actividad que corresponde a cada componente, tendrá su respectiva evaluación aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
Para la supervisión del proyecto, se tendrá en cuenta personal de planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero.

12.2.1 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

A continuación, se relaciona los docentes priorizados con los siguientes criterios:

Bienestar Docente

Encuentro de Directivos Docentes: convocatoria a los 600 Directivos Docentes Directores de Núcleo Educativo, Rectores de Escuelas Normales Superiores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores existentes en la Planta de Personal que laboran en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca. Criterio de priorización su rol como Directivo Docente.

Jornada de Reconocimiento a Docentes, Directivos docentes y Administrativos: Convocatoria de 100 servidores públicos: Destacados por su desempeño laboral año 2020, son seleccionados en el marco del Comité de Bienestar Social Laboral de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, destacados en diferentes iniciativas que aporten a la educación del Departamento, en el marco del Decreto 1567 de 1998 por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado donde en su artículo 36 define principalmente las siguientes consideraciones:

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

a. La selección y la asignación de incentivos se basarán en registros e instrumentos objetivos para medir el desempeño meritorio.

b. En todo caso los criterios de selección considerarán la evaluación del desempeño y los resultados del trabajo del equipo como medidas objetivas de valoración;

c. Cada empleado seleccionado tendrá derecho a escoger el reconocimiento de su preferencia dentro de los planes de incentivos diseñados por la entidad de la cual labora;

d. Siempre debe hacerse efectivo el reconocimiento que se haya asignado por el desempeño en niveles de excelencia.

e. Todo empleado con desempeño en niveles de excelencia debe tener conocimiento por parte del superior inmediato. Dicho reconocimiento se efectuará por escrito y se anexará a la hoja de vida.

- Los criterios de selección e incentivos para los administrativos son seleccionados en el marco del Comité de Bienestar Social Laboral de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, teniendo en cuenta lo concertado con los sindicatos.
- Jornada de Inducción: Convocatoria a 300 Docentes y Directivos Docentes, nombrados en los últimos años de cada vigencia del proyecto. Se citan a los Docentes y Directivos Docentes nombrados. Criterio de priorización. Ser Docentes nombrados en los años 2019-2020-2021-2022 y 2023, mediante acto administrativo correspondiente.

VIGENCIA	AÑO DE NOMBRAMIENTO
2021	2019-2020-2021
2022	2020-2021-2022
2023	2021-2022-2023

- Jornada de Re inducción: Convocatoria a 300 Docentes y Directivos Docentes, nombrados desde los últimos 10 años de la vigencia. Se citan a los Docentes y Directivos Docentes nombrados en las vigencias mencionadas. Criterio de priorización. Ser Docentes nombrados en los años 2011-2016 mediante acto administrativo correspondiente.

VIGENCIA	AÑO DE NOMBRAMIENTO

2021	2011, 2012, 2013, 2014
2022	2012, 2013, 2014, 2015
2023	2013, 2014, 2015, 2016

- Jornada de Prepensionados: Convocatoria a 400 Docentes, Directivos Docentes y Administrativos. Es importante tener en cuenta que la protección especial en razón a la condición de sujeto "pre pensionado", resulta aplicable siempre y cuando el servidor público esté próximo a pensionarse, es decir, le falten tres (3) o menos años para reunir los requisitos de edad hombres se pensionan a los 62 años y mujeres a los 57 años.

 De acuerdo a la sentencia T 839/12 de la Corte Constitucional tiene la condición de prepensionado, y por ende, sujeto de protección a la estabilidad laboral reforzada, en el contexto de un programa de renovación de la administración pública del orden nacional, el servidor público próximo a pensionarse que al momento en que se dicten las normas que ordenen la supresión o disolución de la entidad en la que labora, le falten tres (3) años o menos para cumplir los requisitos requeridos para que efectivamente se consolide su derecho pensional. Esta protección se mantendrá hasta cuando se reconozca la pensión de jubilación o vejez, o se dé el último acto de liquidación de la entidad, lo que ocurra primero.

 Bajo esta información, el criterio de priorización se basó en el análisis de la base de datos de la planta docente de acuerdo a su género y edad. De este análisis, se identificaron las personas próximas a pensionarse que le faltan 3 años o menos para tal estado, donde resultó que 320 mujeres docentes, directivos docentes y administrativos se encuentran en la edad entre los 54 años y los 70 años, tomando como prioridad las mujeres que se encuentran en estado de retiro forzoso (70 años) y de ahí hacia atrás hasta los 54 años.

 De igual manera, para los hombres docentes se encontraron 80 en la condición de prepensionado prioritario con edades entre los 58 años y los 70 años, siendo estos últimos, en situación de retiro forzoso y de ahí hacia atrás hasta los 58 años

Juegos Nacionales y Encuentro Folclórico y Cultural

A continuación se relaciona la población de docentes, directivos docentes y administrativos que se priorizaron para participar en la Fase Zonal y Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos y en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio.

1. Juegos deportivos nacionales del magisterio – Fase zonal y final nacional:

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Para el año 2021-2023 la población beneficiada serán los deportistas clasificados en deportes de conjunto, en la fase zonal nacional, según la información de la Tabla N° 12 y los deportistas de los deportes individuales seleccionados en la fase departamental según información de la Tabla Nº 13.

Los docentes, directivos docentes y administrativos que participarán en estas fases nacionales son los seleccionados ganadores de los deportes de conjunto y deportes individuales de las olimpiadas deportivas y culturales financiadas y realizadas por el Sindicato Asoinca, cada año.

Es de aclarar que el número de participantes es susceptible de variación, teniendo en cuenta que aún no se cuenta con la información de los grupos seleccionados en la Fase Departamental para los deportes individuales, proceso por definir por el Comité Técnico Departamental de Juegos Deportivos del Magisterio.

2. Encuentro Folclórico y Cultural Docente – Fase final nacional:

La población directamente beneficiada serán docentes, directivos docentes y/o administrativos de los Establecimientos Educativos.

En la fase departamental se seleccionará a los docentes, directivos docentes y/o administrativos que participarán en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio, siendo máximo dieciocho (18) personas; es decir, seis (6) para música y doce (12) para danzas; sin embargo, el número puede variar dependiendo de los seleccionados.

Es de aclarar que además de los docentes, directivos docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos se deberá seleccionar al personal administrativo de la Secretaría de Educación, quienes cumplirán los siguientes roles:

- 1 líder de misión para la Fase Final de los Juegos Deportivos del Magisterio (Administrativo)
- 1 médico o fisioterapeuta para la Fase Final de los Juegos Deportivos del Magisterio (Administrativo)
- 1 líder de misión para el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio (Administrativo)
- 1 coordinador para el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio, deberá ser delegado por el sindicato filial a FECODE – ASOINCA (Administrativo o Docente)

Los docentes, directivos docentes y administrativos que participarán en esta fase son los

seleccionados ganadores en las modalidades de música y danza de las olimpiadas deportivas y culturales financiadas y realizadas por el Sindicato Asoinca, cada año.

Dotación Calzado y Vestuario Docentes y Administrativos

Para la Dotación de calzado y vestuario pertinente a 970 docentes y administrativos para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca, se tendrán en cuenta las condiciones presupuestales y los docentes que aún no cuenten con el beneficio, estableciendo la articulación de priorización de docentes y administrativos a través del cruce de base de datos de Talento Humano adscrita al Proceso Administrativo y Financiero, es decir, que una vez Talento Humano verifica que Docentes y Administrativo no cuentan con el incentivo, se procederá a su selección dentro de la disponibilidad presupuestal proyectada para la vigencia 2021

De igual manera, se tienen en cuenta, ítems de priorización en su orden, tales como:

- Ubicación (zona rural)
- Municipios con situaciones de conflicto armado
- Transporte (zona dispersa – bajo acceso a sitios comerciales)
- Perteneciente a organismos asociados a docentes como ASOINCA, entre otros.
- Ubicación (centros poblados y zona urbana)
- Transporte (disponibilidad a sitios comerciales)

12.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

OBJETIVO NÚMERO 1.1 Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales

ACTIVIDAD 1.1.1 Realizar el Encuentro Directivo Docentes

El Encuentro de Directivos Docentes, permite convocar a 600 Directivos Docentes: Directores de Núcleo Educativo, Rectores de Escuelas Normales Superiores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores que laboran en los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.

La jornada se realizará mediante la contratación de una persona jurídica o natural, prestadora de servicios educativos y será realizada en una jornada, vinculando a los Directivos Docentes de los municipios de la zona Norte, Costa Pacífica, Centro, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte.

El encuentro busca brindar formación a los directivos docentes en temáticas (Trabajo en Equipo, Comunicación, Relaciones interpersonales, Crecimiento Personal, Emprendimiento), acordes a su rol que fortalezcan sus competencias socioemocionales -comportamentales, especialmente en la orientación al logro al ser una debilidad en las evaluaciones de desempeño, concretamente se relaciona con la capacidad para dirigir el comportamiento propio hacia el cumplimiento de estándares elevados encausando a través de los indicadores en las respectivas áreas de gestión con miras al mejoramiento continuo.

La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes.

El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas, en jornada diurna, presencial, y considerando lo establecido según la evolución de la Pandemia COVID 19. La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes con el Conferencista.

Detallado de la Jornada: Duración (4 horas):

Programación:

1. Apertura y Bienvenida (25 minutos)
2. Orientaciones generales del Evento. Área de bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo. (30 minutos)
3. Conferencia central (2:30 horas):

Temática: Liderazgo Directivo y Gestión Escolar.

El papel del Directivo Docente. Liderazgo y gestión directiva. Innovación y Emprendimiento.

5. Refrigerio
4. Evaluación y cierre (1 hora).

Perfil del Orientador - Experto: Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de

42 Motivos para avanzar

conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional.

Actividades	Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Encuentro Directivo Docentes	Capacitador	Perfil: Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional. La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes. El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes con el Conferencista. Rubro por Honorarios	1	$ 8.640.000	$ 8.640.000
	Transporte aéreo	Transporte ida y vuelta desde Bogotá como ciudad de referencia a la ciudad de Popayán	1	$600.000	$600.000
	Transporte del profesional dentro del municipio	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán	2	$20.000	$40.000
	Alojamiento	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del	2	$160.000	$320.000

		municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble			
	Certificados	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	600	$4.000	$2.400.000
	Refrigerios	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1. Yogurt o avena o café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar), acompañado de empanada o pastel de pollo, Menú 2. Mini crepe de pollo con champiñones con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar). Menú 3. Sándwich de jamón y pollo con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar). Los alimentos deben disponerse en mesas con mantel blanco, cubiertos, vajilla, servilletas. Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) y características físicas adecuadas. La alimentación debe ser suministrada por personal adecuado y disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.	600	$ 12.000	$ 7.200.000
	Logística	Auditorio Capacidad 650 personas. 1 Mesa Principal, 650 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseo Jabón líquido, servicio de toallas de papel.	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000

42 Motivos para avanzar

	Sonido	Sonido para auditorio con capacidad de 650 personas mínimo 4 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
	Grupo Musical y Danzas	Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental, ambiental o clásica con Grupo de Baile, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento, siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales. Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato.	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
PROFESIONAL CAPACITADOR	**Perfil:** Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional. La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes co el Conferencista. Rubro por Honorarios

TRANSPORTE AÉREO	Transporte ida y vuelta desde Bogotá como ciudad de referencia a la ciudad de Popayán
TRANSPORTE DEL PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán.
ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos - Alojamiento: En el municipio de Popayár - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno - Acomodación doble
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., segúr diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato) **Menú 1.** Yogurt o avena o café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar), acompañado de empanada o pastel de pollo. **Menú 2.** Mini crepe de pollo con champiñones con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar) **Menú 3.** Sándwich de jamón y pollo con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar) Los alimentos deben disponerse en mesas con mantel blanco, cubiertos, vajilla servilletas. Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor color o temperatura.) y características físicas adecuadas. La alimentación debe ser suministrada por personal adecuado y disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.
LOGÍSTICA	Auditorio Capacidad 650 personas. 1 Mesa Principal, 650 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de asec Jabón líquido, servicio de toallas de papel.

SONIDO	Sonido para auditorio con capacidad de 650 personas mínimo 4 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")
GRUPO MUSICAL Y DANZA	Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental ambiental o clásica con grupo de baile, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento, siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídica, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero.

ACTIVIDAD 1.1.2 Realizar el Día Directivo Docente

La celebración del día del Directivo Docente, se realiza según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, evento que permite convocar a 600 Directivos Docentes: Directores de Núcleo Educativo, Rectores de Escuelas Normales Superiores, Rectores, Directores Rurales y Coordinadores que laboran en los Establecimientos Educativos, ubicados en los 41 municipios no certificados del Departamento del Cauca.

La jornada se realizará mediante la contratación de una persona jurídica o natural, prestadora de servicios educativos y será realizada en una jornada diurna, vinculando a los Directivos Docentes de los municipios de las zonas: Norte, Costa Pacífica, Centro, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte.

El encuentro busca brindar formación a los directivos docentes en temáticas (Motivación al Logro Personal e Institucional), acordes a su rol que fortalezcan sus competencias socioemocionales y directiva, debilidad evidenciada en las evaluaciones de desempeño.
La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los Directivos Docentes.
El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacifica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas, en jornada diurna, presencial, y considerando lo establecido según la evolución de la Pandemia COVID 19. La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los directivos docentes con el Conferencista.

Perfil del Orientador – Experto: Profesional con pregrado y posgrado en ciencias de la educación o ciencias sociales y humanas, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias, charlas y/o seminarios sobre la temática propuesta.

Actividades	Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Encuentro Directivo Docentes	Capacitador	Perfil: Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional. La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes. El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes con el Conferencista. Rubro por Honorarios	1	$ 4.640.000	$ 4.640.000
	Transporte aéreo	Transporte ida y vuelta desde Bogotá como ciudad de referencia a la ciudad de Popayán	1	$600.000	$600.000

	Transporte del profesional dentro del municipio	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán	2	$20.000	$40.000
	Alojamiento	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble	2	$160.000	$320.000
	Certificados	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propacolte de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	600	$4.000	$2.400.000
	Refrigerios	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1. Yogurt o avena o café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar), acompañado de empanada o pastel de pollo, Menú 2. Mini crepe de pollo con champiñones con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar). Menú 3. Sándwich de jamón y pollo con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar). Los alimentos deben disponerse en mesas con mantel blanco, cubiertos, vajilla, servilletas. Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas	600	$ 12.000	$ 7.200.000

		(todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) y características físicas adecuadas. La alimentación debe ser suministrada por personal adecuado y disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.				
	Logística	Auditorio Capacidad 650 personas. 1 Mesa Principal, 650 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseo Jabón líquido, servicio de toallas de papel.	1	$ 6.000.000		$ 6.000.000
	Sonido	Sonido para auditorio con capacidad de 650 personas mínimo 4 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")	1	$ 4.000.000		$ 4.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
PROFESIONAL CAPACITADOR	**Perfil:** Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional. La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes. El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes con el Conferencista. Rubro por Honorarios

TRANSPORTE AÉREO	Transporte ida y vuelta desde Bogotá como ciudad de referencia a la ciudad de Popayán
TRANSPORTE DEL PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán.
ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Menú 1.** Yogurt o avena o café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar), acompañado de empanada o pastel de pollo. **Menú 2.** Mini crepe de pollo con champiñones con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar) **Menú 3.** Sándwich de jamón y pollo con café en leche o jugo natural de fruta concentrado (opción con azúcar o sin azúcar) Los alimentos deben disponerse en mesas con mantel blanco, cubiertos, vajilla, servilletas. Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) y características físicas adecuadas. La alimentación debe ser suministrada por personal adecuado y disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.
LOGÍSTICA	Auditorio Capacidad 650 personas. 1 Mesa Principal, 650 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseo Jabón líquido, servicio de toallas de papel.

SONIDO	Sonido para auditorio con capacidad de 650 personas mínimo 4 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 --Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.3 Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 7 del Decreto 1567 de 1998, por el cual se crean (SIC) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado se define inducción y re inducción como:

Procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y a fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de la entidad, estimulando el aprendizaje y el desarrollo individual y organizacional, en un contexto metodológico flexible, integral, práctico y participativo.

Programa de inducción. Es un proceso dirigido a iniciar al empleado en su integración a la cultura organizacional durante los cuatro meses siguientes a su vinculación. El aprovechamiento del programa por el empleado vinculado en período de prueba deberá ser tenido en cuenta en la evaluación de dicho período. Sus objetivos con respecto al empleado son:

1. Iniciar su integración al sistema de valores deseado por la entidad, así como el fortalecimiento de su formación ética.
2 Familiarizarlo con el servicio público, con la organización y con las funciones generales del Estado.

3. Instruir acerca de la misión de la entidad y de las funciones de su dependencia, al igual que de sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos.
4. Informarlo acerca de las normas y las decisiones tendientes a prevenir y a reprimir la corrupción, así como sobre las inhabilidades e incompatibilidades relativas a los servidores públicos.
5. Crear identidad y sentido de pertenencia respecto de la entidad.

La jornada se realizará mediante la contratación de una persona jurídica o natural, con el siguiente perfil: Profesional con pregrado y posgrado en comunicación social, con habilidades creativas, experiencia de un año en publicidad e identidad corporativa, con experiencia Laboral mínimo de dos años, quién deberá realizar las siguientes actividades:

Realizar el diseño de cartilla portafolio virtual de la estructura de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, la cual incluye información relevante para todos los empleados de la organización como puede ser la historia, sus objetivos, misión, visión, políticas, entre otros que se considere.

Difundir la cartilla a los Docentes, Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Cauca.
Realización de video institucional con los líderes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, con información relevante suministrada por cada líder de las dependencias de la organización

La jornada de capacitación tendrá una duración (8 horas)
La realización del Evento de Inducción Institucional, se realiza en consideración que el Ministerio de Educación Nacional, direcciona a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, el cumplimiento del proceso de INDUCCIÓN, a los nuevos docentes y directivos docentes, con el fin de iniciar a los docentes en su integración a la cultura organizacional de la Entidad, durante los cuatro meses siguientes a su vinculación.
El aprovechamiento del programa por el docente vinculado en período de prueba deberá ser tenido en cuenta en la evaluación de dicho período. Sus objetivos con respecto al empleador son: Iniciar su integración al sistema deseado por la entidad, así como el fortalecimiento de su formación ética, Familiarizarse con el servicio público, con la organización y con las funciones generales de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, e Instruir acerca de la Misión y la Estructura organizacional de la entidad al igual que sus responsabilidades individuales, sus deberes y derechos. Presentación de todas las áreas relacionadas con los cargos del público objetivos, máximo 15 minutos por área.
La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 " 42 Motivos para avanzar"; a través del programa de Bienestar Laboral Docente, convoca a los nuevos docentes y directivos docentes que se posesionaron en periodo de prueba y en vacancia definitiva en los años 2019, 2020 y 2021, para que asistan a la jornada de Inducción Institucional 2021, la metodología consiste en que cada Líder de Área (Macro proceso), socializa el detallado de cada Macro proceso, la razón de ser de

su dependencia, con lo cual se busca dar información clara y precisa para fortalecer la gestión administrativa.

Para el desarrollo de la jornada, se prevé la participación de un grupo de 300 Docentes y Directivos Docentes, según registro de soporte lógico MEN.

Las Áreas responsables de realizar la jornada son:

DEPENDENCIA	CARGO
GESTIÓN DE CALIDAD	Profesional Universitario.
PLANEACIÓN EDUCATIVA	Profesional Especializado.
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Profesional Universitario.
FINANCIERA	Profesional Universitario.
TALENTO HUMANO EDUCATIVO	Profesional Universitario.
ESCALAFÓN	Profesional Universitario.
NOMINA	Profesional Universitario.
PRESTACIONES SOCIALES	Profesional Universitario.
BIENESTAR, S Y S EN EL TRABAJO	Profesional Universitaria.
HISTORIAS LABORALES	Profesional Especializado.
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Profesional Universitario.
SERVICIOS INFORMÁTICOS	Profesional Universitario.
JURÍDICA DE EDUCACIÓN	Profesional Especializado.
CALIDAD EDUCATIVA	Profesional Universitario.
COBERTURA EDUCATIVA	Profesional Universitario.
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Profesional Universitario.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Profesional Especializado.
CULTURA	Profesional Universitario.
UNIDADES DESCONCENTRADAS	Profesional Universitario.
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Profesional Especializado.

La Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, Certificará únicamente a los docentes y directivos docentes que asistan en toda la jornada de Inducción Institucional.

Actividades	Unidad Insumo	Cantidad Insumo	Cantidad Insumo Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total
Evento de Inducción	Profesional	Unidad	**Perfil:** Profesional con pregrado y posgrado en comunicación social, con habilidades creativas, experiencia de un año en publicidad e identidad corporativa, con experiencia laboral mínima de dos años. Realizar el diseño de cartilla portafolio virtual de la estructura de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. Difundir la cartilla a los Docentes, Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Cauca. Realización de video institucional con los líderes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca Rubro por Honorarios	1	5.000.000	5.000.000
	Certificados	Unidad	CERTIFICADOS A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	300	$ 4.000	$ 1.200.000
	Refrigerios	Unidad	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato).	300	$ 12.000	$ 3.600.000

			Opciones de menú: Menú 1. Emparedado de pollo y champiñones + jugo natural, con azúcar o sin azúcar. Menú 2. Mini crepe de pollo con champiñones con café en leche o jugo natural de fruta concentrado con azúcar o sin azúcar. Menú 3. Sándwich de jamón y pollo con café en leche o jugo natural de fruta concentrado con azúcar o sin azúcar. Los alimentos deben disponerse en mesas con mantel blanco, cubiertos, vajilla, servilletas			
	Almuerzos	Unidad	Opciones de menú Los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. Opciones de Menú : cordón blue en salsa crema con queso parmesano • cerdo en salsa de higos • Arroz al morrón • Jugo natural 150 ml y acompañado de sopa de carantanta	300	$ 25.000	$ 7.500.000
	Logística	Unidad	Auditorio Capacidad 300 personas. 1 Mesa Principal, 300 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseso Jabón líquido, servicio de toallas de papel.	1	$4.000.000	$4.000.000
	Sonido	Unidad	Sonido para auditorio con capacidad de 300 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")	1	$3.000.000	$3.000.000
	Presentación de Grupo Musical y Danzas	Unidad	Grupo Musical y Danzas	2	$ 2.500.000	$ 5.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

42 Motivos para avanzar

PROFESIONAL	**Perfil:** Profesional con pregrado y posgrado en comunicación social, con habilidades creativas, experiencia de un año en publicidad e identidad corporativa, con experiencia laboral mínima de dos años. **Nota:** el costo del profesional incluye: Realizar el diseño de cartilla portafolio virtual de la estructura de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. Difundir la cartilla a los Docentes, Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación del Cauca. Realización de video institucional con los líderes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca. Rubro por Honorarios.
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Opciones de menú: Menú 1. Emparedado de pollo y champiñones + jugo natural, con azúcar o sin azúcar. Menú 2. Mini crepe de pollo con champiñones con café en leche o jugo natural de fruta concentrado con azúcar o sin azúcar. Menú 3. Sándwich de jamón y pollo con café en leche o jugo natural de fruta concentrado con azúcar o sin azúcar. Los alimentos deben disponerse en mesas con mantel blanco, cubiertos, vajilla, servilletas
ALMUERZOS	Los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato. Opciones de Menú : cordón blue en salsa crema con queso parmesano • cerdo en salsa de higos • Arroz al morrón • Jugo natural 150 ml y acompañado de sopa de carantanta
AUDITORIO	Auditorio Capacidad 300 personas. 1 Mesa Principal, 300 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseo Jabón líquido, servi de toallas de papel. - Auditorio para un promedio de 300 personas - Ayudas audiovisuales - Personal de logística con computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: bolsas para la basura, papel higiénico triple hoja, jabón líquido para manos, toallas de papel.
SONIDO	Sonido para auditorio con capacidad de 300 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , reproductor de audio (pc o DVD o cd)

	Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")
GRUPO MUSICAL Y DANZA	Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental, ambiental o clásica, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento, siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales. Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISION

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.4 Realizar el Evento de Re inducción a Docentes

Jornada (4 horas)

Temática: Motivación al Logro (4 horas)

El entrenamiento está diseñado como acompañamiento Coaching donde el participante conocerá, desarrollará y compartirá herramientas y estrategias para ser aplicadas en su vida laboral, personal, familiar, profesional y socioemocional. Se convocarán a 300 Docentes y Directivos Docentes.

Es necesario cambiar la perspectiva que se tiene de los servidores públicos (Educadores), con el fin de que el ciudadano confíe en la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, elevar su rendimiento tanto personal, profesional, emocional, familiar y laboral al mismo tiempo, y saber que pueden brindar todas las capacidades desde el Ser en todas las áreas de su vida.

Perfil del Orientador - Experto:

1. Profesional: Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional.

Nota: el costo de la capacitación incluye gastos de papelería, transporte de capacitador, alojamiento, alimentación, honorarios, certificados y descuentos que realiza la entidad.
El profesional (Experto), será contratado por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.

Detallado de la Jornada
Duración: 4 horas.
Programación:

1. Apertura y Bienvenida (25 minutos).
2. Orientaciones generales del Evento. Área de bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo. (30 minutos).
3. Conferencia central (2:30 horas): Temática: Motivación al Logro personal e Institucional.
4. Refrigerio
5. Evaluación y cierre (1 hora).

Unidad Insumo	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor To
Personal capacitador	Capacitador	Perfil: Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional. La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes. El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes con el Conferencista. Rubro por Honorarios	1	$ 8.640.000	$ 8.640.000
Transporte aéreo	Unidad	Transporte ida y vuelta desde Bogotá como ciudad de referencia a la ciudad de Popayán	1	$ 600.000	$ 600.000
Transporte del profesional dentro del municipio	Unidad	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizara la actividad en la ciudad de Popayán	2	$ 20.000	$ 40.000
Alojamiento	Unidad	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se	2	$ 160.000	$ 320.000

		desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble			
Certificados	Unidad	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	300	$ 4.000	$1.200.000
Refrigerios	Unidad	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente, pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso, Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.	300	$ 12.000	$3.600.000
Logística	Unidad	Auditorio Capacidad 300 personas. 1 Mesa Principal, 300 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseso Jabón líquido, servicio de toallas de papel. Auditorio para un promedio de 300 personas - Ayudas audiovisuales - Personal de logística con computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento.	1	$ 4.000.000	$4.000.000

42 Motivos para avanzar

		- Elementos de aseo: bolsas para la basura, papel higiénico triple hoja, jabón líquido para manos, toallas de papel.			
Sonido	Unidad	Sonido para auditorio con capacidad de 300 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150°)	1	$ 3.000.000	$3.000.000
Presentación de Grupo Musical y Danzas	Unidad	Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental, ambiental o clásica, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento, siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales. Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato.	2	$ 2.500.000	$5.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
CAPACITADOR	Perfil: Profesional con posgrado en educación, o comunicación social o desarrollo personal y liderazgo, o habilidades organizacionales, o manejo de conflictos o psicopedagogía, con reconocimiento y experiencia mínimo tres años en manejo de grupos grandes (más de 400 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre la temática propuesta; con trayectoria a nivel nacional y/o internacional. La conferencia y temática es pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los directivos docentes. El evento se realiza en una jornada e integra las zonas: Norte, Centro, Pacífica, Oriente, Sur, Macizo y Piamonte; con una duración de cuatro (4) horas La actividad incluye Conferencia central, dinámica pedagógica e intervenciones de los docentes con el Conferencista Rubro por Honorarios
TRANSPORTE AÉREO	Transporte ida y vuelta desde Bogotá como ciudad de referencia a la ciudad de Popayán
TRANSPORTE DEL PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizara la actividad en la ciudad de Popayán

ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayár - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., segúr diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Opción 1 Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. Bebida 1: Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas Opción 2 Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente, pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. Bebida 2: Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas Opción 3 Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. Bebida 3: Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas Opción 4 Media lunas gourmet: Pan croissant 15cm aproximadamente, loncha queso, Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).Bebida 4: Masato - vaso 7onz: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.

LOGÍSTICA	Auditorio Capacidad 300 personas. 1 Mesa Principal, 300 Sillas, aire acondicionado, Servicio Sanitario Baños Mujeres y Hombres. Elementos de aseo Jabón líquido, servicio de toallas de papel. - Ayudas audiovisuales - Personal de logística con computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: bolsas para la basura, papel higiénico triple hoja, jabón líquido para manos, toallas de papel.
SONIDO	Sonido para auditorio con capacidad de 300 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) Servicio de Video Beam (Proyector ultra brillante de 3400 lúmenes - Resolución nativa XGA con conectividad HDMI y un altavoz incorporado de 5 W.) Servicio de Telones para Video Beam (Dimensiones 203*203 - Superficie Blanco Mate - Ángulo de visualización de 150")
GRUPO MUSICAL Y DANZA	Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental, ambiental o clásica con grupo de baile, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento, siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales. Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1. 5 Realizar el Evento Día del Administrativo Docente

La jornada consta de dos momentos

1- Capacitación
2- Reconocimiento e Incentivos

La jornada se desarrollará mediante una capacitación virtual dirigida a los 1.058 administrativos de los establecimientos educativos del Departamento del Cauca, a través del uso de herramienta tecnológica e informática suministrada (Plataforma Virtual Zoom), la cual será garantizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Durante la capacitación se contará con la participación de un conferencista, el cual aplicará una metodología de taller Teórico Práctico virtual, dinámico y participativo, el cual que contribuirá a potenciar sus competencias personales y profesionales, a identificar su perfil actual en su vida y tener herramientas para desarrollarlo en el área donde se están desempeñando actualmente en su faceta laboral, familiar y personal.

Con una intensidad horaria de 4 horas diurnas, el cual implica la participación activa y el involucramiento de cada asistente en dinámicas y procesos vivenciales.

Perfil: Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación y otras), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching.

Evento de Reconocimiento
En un evento de reconocimiento a la excelencia y al buen desempeño de los administrativos de los establecimientos educativos del Departamento del Cauca, más destacados.

Se realizará un homenaje a los administrativos de los establecimientos educativos adscritos a la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, por su buen desempeño, quienes con responsabilidad, compromiso, vocación y entrega contribuyen a una educación de calidad y pertinente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes educandos.

Los criterios de desarrollo del evento de reconocimiento serán concertados con los Sindicatos con el recurso presupuestal disponible para tal fin. De igual manera, la selección e incentivos para los administrativos son seleccionados en el marco del Comité de Bienestar Social Laboral de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, teniendo en cuenta lo concertado con los sindicatos SUNET, SINTRENAL, ANTHOC y SUTEC.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

42 Motivos para avanzar

PROFESIONALES	Perfil: Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación y otras), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching.
EVENTO DE RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS PARA ADMINISTRATIVOS	Se realizará un homenaje a los administrativos de los establecimientos educativos adscritos a la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, por su buen desempeño, quienes con responsabilidad, compromiso, vocación y entrega contribuyen a una educación de calidad y pertinente para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes educandos. Los criterios de selección e incentivos para los administrativos son seleccionados en el marco del Comité de Bienestar Social Laboral de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, teniendo en cuenta lo concertado con los sindicatos.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.6 Realizar el Evento Día del Docente Orientador

La jornada se desarrollará mediante una capacitación virtual dirigida a 276 Docentes Orientadores de los establecimientos educativos del Departamento del Cauca, a través del uso de herramienta tecnológica e informática suministrada (Plataforma Virtual Zoom), la cual será garantizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

Durante la capacitación se contará con la participación de un conferencista, el cual aplicará una metodología de taller Teórico Práctico virtual, dinámico y participativo, el cual que contribuirá a potenciar sus competencias personales y profesionales, a identificar su perfil actual en su vida y tener herramientas para desarrollarlo en el área donde se están desempeñando actualmente en su faceta laboral, familiar y personal.

Con una intensidad horaria de 4 horas diurnas, la cual implica la participación activa y el involucramiento de cada asistente en dinámicas.

Perfil: Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación y otras), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en

manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching.

Nota: el costo de la capacitación incluye gastos de papelería, transporte de capacitador, alojamiento, alimentación, honorarios, detalle y descuento que realiza la entidad.

Actividad	Insumo	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor total
Día del Docente Orientador	Profesional	Unidad	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación y otras), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. **Nota:** el costo de la capacitación incluye gastos de papelería, transporte de capacitador, alojamiento, alimentación, honorarios, detalle y descuento que realiza la entidad	1	8.000.000	8.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DIA DEL DOCENTE ORIENTADOR

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PROFESIONALES	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación y otras), con reconocimiento y experiencia mínimc de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. En este componente por su virtualidad se incluyen solo Honorarios y entrega de memorias de la capacitación
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.7 Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente

Dentro de la metodología a trabajar y desarrollar en este proyecto se realizarán talleres presenciales teórico-prácticos, dinámicos y participativos, los cuales tendrán una duración de 4 horas durante la semana en la jornada de la mañana para la zona Centro y Oriente.

La convocatoria se realizará para zona centro y oriente en Popayán, para los docentes, directivos docentes y administrativos en condición de prepensionados de los establecimientos educativos.

Los grupos y zonas definidas se dividirán en 4 sesiones, como se indica a continuación:

PROYECCIÓN, METODOLOGÍA Y HONORARIOS, "TALLERES PRESENCIALES"

N° SEMANAS	DIA N° (MARTES A VIERNES)	N° PARTICIPANTES	JORNADA	HORA	HORAS X DIA	DÍAS POR MÓDULO
1	1	100	MARTES A	*DOCENTE 1: 8 AM - 10 AM	4	1

TOTAL ALCANCE PARTICIPANTES POR ZONA	**100**	VIERNES DE 8:00 am 12:00m	- *DOCENTE 2: 10:00 AM - 12:00 M		

Actividad	Insumos	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Evento Pre pensionados Zona Centro Oriente	Profesional Honorarios	Unidad	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Inzá, Morales, Páez, Piendamó, Silvia, Sotará, Timbío, Totoró.	2	$ 4.400.000	$ 8.800.000
	Certificados	Unidad	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	100	$ 4.000	$ 400.000
	Gastos de papelería	Unidad	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)	1	$ 100.000	$ 200.000
	Transporte del profesional dentro del municipio	Unidad	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán	2	$ 20.000	$ 40.000
	alojamiento	alojamiento	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas.	2	$ 160.000	$ 320.000

			- La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble			
	Alimentación de Profesionales	Almuerzo	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Crema de pollo, filete de cerdo o pollo, ensalada tropical, arroz al pimiento, papas a las finas hierbas, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 2: Crema de champiñones, cerdo o pollo asado, arroz al ajonjolí, yucas fritas o papa a la francesa, ensalada de verduras, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 3: Sancocho, filete de cerdo, arroz blanco, ensalada verde, papas criollas, platanitos, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar)	2	$ 30.000	$ 60.000
	Logística	Logística	**LOGÍSTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 120 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd). - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal - Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

		jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)			
Refrigerios	Unidad	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente, pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7onz: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso, Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas	100	$ 12.000	$ 1.200.000

42 Motivos para avanzar

			(todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.			

Durante el taller para la zona centro y oriente se contará con la participación de 2 conferencistas para las 4 horas establecidas en semana durante la jornada de la mañana , se distribuirán los temas entre los dos profesionales teniendo en cuenta las temáticas establecidas en el diagnóstico de necesidades de bienestar, capacitación e incentivos y el análisis de necesidades de capacitación con base en el reporte de fortalezas y debilidades generado en la evaluación de desempeño laboral; las cuales se describen a continuación:

- Crecimiento Personal
- Emprendimiento

• Proyecto de Vida

La temática deberá ser pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los docentes, directivos docentes y administrativos.

Agenda

1. Registro de los participantes
2. Apertura y Bienvenida
3. Conferencia central.
4. Pausa Activa con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final
7. Evaluación del evento, aplicando el formato H03.02. F04
8. Entrega de certificados a cada uno de los Docente y Administrativos que participaron

Perfil requerido de conferencistas

Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional.

Durante el taller se contará con la participación de 2 conferencistas

1.1 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

1. Registro de participantes.

Disponer de computador portátil y listados de asistencia para realizar el registro de los participantes en la capacitación.

2. Bienvenida y presentación del taller presencial

La capacitación presencial al personal docente y administrativo próximo a pensionarse es una oportunidad para reflexionar sobre los valiosos años que los docentes y administrativos han dedicado a la Educación del Departamento del Cauca, e ir asumiendo los cambios asociados al recibimiento de su pensión, en ese orden es importante la presencia de representantes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

3. Conferencia Central "Taller teórico práctico sobre crecimiento personal "

Brindar a los participantes todas las herramientas necesarias para su crecimiento holístico y adaptación exitosa a este nuevo proceso de vida, a partir de la conexión entre su esfera consciente e Inconsciente; las cuales, configuran el comportamiento en cada uno de los ámbitos que se desenvuelve cotidianamente, con base en la estructuración y desarrollo de su proyecto de vida personal.

Lograr una interdependencia saludable en todos los ámbitos de los en los que se desenvuelva los participantes; a partir del fortalecimiento de su auto-concepto y auto-estima.

Trabajar desde las competencias interpersonales para comunicarse asertivamente consigo mismo y con los demás.

Trabajar con la fenomenología de los participantes, es decir con la historia de vida y cada una de las etapas y situaciones determinantes, que puedan estar afectando de manera positiva o negativa su salud; para así trabajar desde sus raíces hacia el crecimiento personal.

Elaborar una visión personal basada en las aptitudes, competencias y pasiones de cada uno de

los participantes, con un proyecto de vida real con metas y tiempos específicos para su total cumplimiento.

Brindar las herramientas necesarias para que todo lo aprendido se convierta en un estilo de vida para el participante que se traduzca en la sostenibilidad del tratamiento a corto, mediano y largo plazo.

4. Pausas Activas con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final "Taller teórico práctico sobre emprendimiento"
7. Evaluación del evento a una muestra representativa de personas, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
8. Entrega de Certificado a cada uno de los docentes y administrativos participantes de las capacitaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
PROFESIONALES	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Inzá, Morales, Páez, Piendamó, Silvia, Sotará, Timbío, Totoró.
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
GASTOS DE PAPELERÍA	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)
TRANSPORTE DEL PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán
ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: -Alojamiento: En el municipio de Popayán

	- Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble
ALIMENTACIÓN PROFESIONALES	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Crema de pollo, filete de cerdo o pollo, ensalada tropical, arroz al pimiento, papas a las finas hierbas, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar). Menú 2: Crema de champiñones, cerdo o pollo asado, arroz al ajonjolí, yucas fritas o papa a la francesa, ensalada de verduras, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 3: Sancocho, filete de cerdo, arroz blanco, ensalada verde, papas criollas, platanitos, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar)
LOGÍSTICA	**LOGÍSTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 100 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal - Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas

	Opción 2 Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente. pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, cor trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas. **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso. Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adiciona tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.8 Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos

Dentro de la metodología a trabajar y desarrollar se realizarán talleres presenciales teórico-prácticos, dinámicos y participativos, los cuales tendrán una duración de 4 horas durante la semana en la jornada de la mañana para la zona Sur, Macizó y Amazónico.
La convocatoria se realizará en el Municipio de Patía para los docentes, directivos docentes y administrativos en condición de prepensionados pertenecientes a las subregiones (Sur, Macizó y

Amazónico).

Para la realización del taller para la zona definida se realizará una sola sesión, como se indica a continuación:

PROYECCIÓN, METODOLOGÍA Y HONORARIOS, "TALLERES PRESENCIALES"

ZONA	DIA N° (MARTES A VIERNES)	N° PARTICIPANTES	JORNADA	HORA	HORAS X DIA	DÍAS POR MÓDULO
Sur, Macizó, Amazónicos	1	100	MARTES A VIERNES DE 8:00 am 12:00m	*DOCENTE 1: 8 AM - 10 AM - *DOCENTE 2: 10:00 AM - 12:00 M	4	1
TOTAL ALCANCE PARTICIPANTES POR ZONA		**100**				

Actividad	Insumos	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	Profesional Honorarios	Unidad	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Inzá, Morales, Páez, Piendamó, Silvia, Sotará, Timbío, Totoró.	2	$ 4.400.000	$ 8.800.000
	Certificados	Unidad	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	100	$ 4.000	$ 400.000
	Gastos de papelería	Unidad	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores	1	$ 100.000	$ 200.000

		($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)			
Transporte del profesional dentro del municipio	Unidad	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán	2	$ 20.000	$ 40.000
alojamiento	alojamiento	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble	2	$ 160.000	$ 320.000
Alimentación de Profesionales	almuerzo	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Crema de pollo, filete de cerdo o pollo, ensalada tropical, arroz al pimiento, papas a las finas hierbas, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 2: Crema de champiñones, cerdo o pollo asado, arroz al ajonjolí, yucas fritas o papa a la francesa, ensalada de verduras, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 3: Sancocho, filete de cerdo, arroz blanco, ensalada verde, papas criollas, platanitos, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar)	2	$ 30.000	$ 60.000

Logística	Logística	**LOGÍSTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 120 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd). - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal - Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Refrigerios	Unidad	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7onz: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hiervas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente, pollo salteado en	100	$ 12.000	$ 1.200.000

			soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso, Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.			

Durante la jornada se contará con la participación de 2 conferencistas para las 4 horas establecidas en semana durante la jornada de la mañana , se distribuirán los temas entre los dos profesionales teniendo en cuenta las temáticas establecidas en el diagnóstico de necesidades de bienestar, capacitación e incentivos y el análisis de necesidades de capacitación con base en el reporte de fortalezas y debilidades generado en la evaluación de desempeño laboral; las cuales se describen a continuación:

- Crecimiento Personal
- Emprendimiento
- Proyecto de Vida

La temática deberá ser pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los docentes, directivos docentes y administrativos.

Agenda

1. Registro de los participantes
2. Apertura y Bienvenida
3. Conferencia central.
4. Pausa Activa con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final
7. Evaluación del evento, aplicando el formato H03.02. F04
8. Entrega de certificados a cada uno de los Docente y Administrativos que participaron

Perfil requerido de conferencistas

Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional.

Durante el taller se contará con la participación de 2 conferencistas.

1.1 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

1. Registro de participantes.

Disponer de computador portátil y listados de asistencia para realizar el registro de los participantes en la capacitación.

2. Bienvenida y presentación del taller presencial

La capacitación presencial al personal docente y administrativo próximo a pensionarse es una oportunidad para reflexionar sobre los valiosos años que los docentes y administrativos han dedicado a la Educación del Departamento del Cauca, e ir asumiendo los cambios asociados al recibimiento de su pensión, en ese orden es importante la presencia de representantes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

3. Conferencia Central "Taller teórico práctico sobre crecimiento personal "

Brindar a los participantes todas las herramientas necesarias para su crecimiento holístico y adaptación exitosa a este nuevo proceso de vida, a partir de la conexión entre su esfera consciente e Inconsciente; las cuales, configuran el comportamiento en cada uno de los ámbitos que se desenvuelve cotidianamente, con base en la estructuración y desarrollo de su proyecto de vida personal.

Lograr una interdependencia saludable en todos los ámbitos de los en los que se desenvuelva los participantes; a partir del fortalecimiento de su auto-concepto y auto-estima.

Trabajar desde las competencias interpersonales para comunicarse asertivamente consigo mismo y con los demás.

Trabajar con la fenomenología de los participantes, es decir con la historia de vida y cada una de las etapas y situaciones determinantes, que puedan estar afectando de manera positiva o negativa su salud; para así trabajar desde sus raíces hacia el crecimiento personal.

Elaborar una visión personal basada en las aptitudes, competencias y pasiones de cada uno de

los participantes, con un proyecto de vida real con metas y tiempos específicos para su total cumplimiento.

Brindar las herramientas necesarias para que todo lo aprendido se convierta en un estilo de vida para el participante que se traduzca en la sostenibilidad del tratamiento a corto, mediano y largo plazo.

4. Pausas Activas con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final "Taller teórico práctico sobre emprendimiento"
7. Evaluación del evento a una muestra representativa de personas, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
8. Entrega de Certificado a cada uno de los docentes y administrativos participantes de las capacitaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
PROFESIONALES	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Inzá, Morales, Páez, Piendamó, Silvia, Sotará, Timbío, Totoró.
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
GASTOS DE PAPELERÍA	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)
TRANSPORTE DEL PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán

ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: -Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble
ALIMENTACIÓN PROFESIONALES	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Crema de pollo, filete de cerdo o pollo, ensalada tropical, arroz al pimiento, papas a las finas hierbas, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar). Menú 2: Crema de champiñones, cerdo o pollo asado, arroz al ajonjolí, yucas fritas o papa a la francesa, ensalada de verduras, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 3: Sancocho, filete de cerdo, arroz blanco, ensalada verde, papas criollas, platanitos, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar)
LOGÍSTICA	**LOGÍSTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 100 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal - Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)

REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente. lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente. pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7onz: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso. Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilleta. Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISION

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.9 Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico

Dentro de la metodología a trabajar y desarrollar en este proyecto se realizarán talleres presenciales teórico-prácticos, dinámicos y participativos, los cuales tendrán una duración de 4 horas durante la semana en la jornada de la mañana para la zona de Pacífico.

La convocatoria se realizará para la zona pacífica en el municipio de Guapi para los docentes, directivos docentes y administrativos en condición de prepensionados de los establecimientos educativos.

Para la realización del taller para la zona definida se realizará una sola sesión, como se indica a continuación:

PROYECCIÓN, METODOLOGÍA Y HONORARIOS, "TALLERES PRESENCIALES"

ZONA	DIA N° (MARTES A VIERNES)	N° PARTICIPANTES	JORNADA	HORA	HORAS X DIA	DÍAS POR MÓDULO
Pacífico	1	100	MARTES A VIERNES DE 8:00 am 12:00m	*DOCENTE 1: 8 AM - 10 AM - *DOCENTE 2: 10:00 AM - 12:00 M	4	1
TOTAL ALCANCE PARTICIPANTES POR ZONA		**100**				

Actividad	Insumos	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Evento Prepensionados Zona Pacífico	Personal capacitador	Capacitador	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Guapi, Timbiquí, López de Micay.	8	$ 675.000	$ 5.400.000
	Certificados	Unidad	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240	100	$ 4.000	$ 400.000

			gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.			
	Gastos de papelería	Unidad	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)	1	$ 100.000	$ 100.000
	Transporte del profesional dentro del municipio	Unidad	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el aeropuerto al sitio donde se realizará la actividad en el Municipio de Guapi	2	$ 5.000	$ 40.000
	Transporte de profesionales	Unidad	Garantizar transporte a los profesionales Popayán - Guapi Guapi - Popayán	2	$ 700.000	$ 2.800.000
	alojamiento	Unidad	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Guapi - La ubicación del hotel debe ser cerca de donde se desarrolle el evento. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, televisión por cable, Wi Fi. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble	2	$ 100.000	$ 800.000
	Alimentación de Profesionales	almuerzo	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Sancocho de pescado, arroz blanco con coco, pescado, ensalada tropical, tajadas, jugo de frutas concentrado (con la opción azúcar o sin azúcar), Menú 2: Sancocho de pescado, filete de pescado, ensalada verde, yucas fritas o papa a la francesa, jugo de frutas concentrado (con la opción azúcar o sin azúcar).	2	$ 30.000	$ 240.000
	Logística	Unidad	**LOGISTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 100 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

			de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd). - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal - Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)				
	Refrigerios	Unidad	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente, pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas	100	$ 15.000	$ 6.000.000	

			Opción 3 Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Media lunas gourmet: Pan croissant 15cm aproximadamente, loncha queso, Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).**Bebida 4**: Masato - vaso 7onz: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.			
	Transporte	Unidad	Timbiquí - Guapi - Timbiquí	30	$ 120.000	$ 3.600.000
	Transporte	Unidad	López - Guapi- López	20	$ 150.000	$ 3.000.000
	Transporte	Unidad	Guapi- Guapi- Guapi (docentes y administrativos que se encuentren en las zonas dispersas del municipio de guapi)	50	$ 120.000	$ 6.000.000

Por cada grupo conformado se contará con la participación de 2 conferencistas para las 4 horas establecidas en semana durante la jornada de la mañana , se distribuirán los temas entre los dos profesionales teniendo en cuenta las temáticas establecidas en el diagnóstico de necesidades de bienestar, capacitación e incentivos y el análisis de necesidades de capacitación con base en el reporte de fortalezas y debilidades generado en la evaluación de desempeño laboral; las cuales se describen a continuación:

• Crecimiento Personal
•Emprendimiento
• Proyecto de Vida

La temática deberá ser pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los docentes, directivos docentes y administrativos.

Agenda

1. Registro de los participantes
2. Apertura y Bienvenida
3. Conferencia central.
4. Pausa Activa con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final
7. Evaluación del evento, aplicando el formato H03.02. F04
8. Entrega de certificados a cada uno de los Docente y Administrativos que participaron

Perfil requerido de conferencistas

Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional.

Durante el taller se contará con la participación de 2 conferencistas

1.1 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

1. Registro de participantes.

Disponer de computador portátil y listados de asistencia para realizar el registro de los participantes en la capacitación.

2. Bienvenida y presentación del taller presencial

La capacitación presencial al personal docente y administrativo próximo a pensionarse es una oportunidad para reflexionar sobre los valiosos años que los docentes y administrativos han dedicado a la Educación del Departamento del Cauca, e ir asumiendo los cambios asociados al recibimiento de su pensión, en ese orden es importante la presencia de representantes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

3. Conferencia Central "Taller teórico práctico sobre crecimiento personal "

Brindar a los participantes todas las herramientas necesarias para su crecimiento holístico y adaptación exitosa a este nuevo proceso de vida, a partir de la conexión entre su esfera consciente e Inconsciente; las cuales, configuran el comportamiento en cada uno de los ámbitos que se desenvuelve cotidianamente, con base en la estructuración y desarrollo de su proyecto de vida personal.

Lograr una interdependencia saludable en todos los ámbitos de los en los que se desenvuelva los participantes; a partir del fortalecimiento de su auto-concepto y auto-estima.

Trabajar desde las competencias interpersonales para comunicarse asertivamente consigo mismo y con los demás.

Trabajar con la fenomenología de los participantes, es decir con la historia de vida y cada una de las etapas y situaciones determinantes, que puedan estar afectando de manera positiva o

negativa su salud; para así trabajar desde sus raíces hacia el crecimiento personal.
Elaborar una visión personal basada en las aptitudes, competencias y pasiones de cada uno de los participantes, con un proyecto de vida real con metas y tiempos específicos para su total cumplimiento.
Brindar las herramientas necesarias para que todo lo aprendido se convierta en un estilo de vida para el participante que se traduzca en la sostenibilidad del tratamiento a corto, mediano y largo plazo.

4. Pausas Activas con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final "Taller teórico práctico sobre emprendimiento"
7. Evaluación del evento a una muestra representativa de personas, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
8. Entrega de Certificado a cada uno de los docentes y administrativos participantes de las capacitaciones.
9. Transporte para docentes y administrativos de los municipios de la Costa Pacífica: El evento de prepensionados de la zona pacífica, se convocará en el municipio de guapi; sin embargo varias zonas de los municipios de la costa pacífica son dispersas y de difícil acceso, en especial, lo que implica altos costos de desplazamiento de los docentes y administrativos de estos municipios. Teniendo en cuenta lo anterior a través del proyecto se espera reconocerles a los docentes y administrativos de estas regiones el gasto de transporte terrestre, fluvial, marítimo al municipio de Guapi.

Municipio	No. Directivos Docentes a beneficiar
Guapi	50
López de Micay	20
Timbiquí	30
TOTAL	100

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
PROFESIONALES	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes administrativos de los Municipios de: Guapi, Timbiquí, López de Micay.

CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseñc suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
GASTOS DE PAPELERÍA	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)
TRANSPORTE DE LOS PROFESIONALES	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el aeropuerto al sitic donde se realizará la actividad en el Municipio de Guapi
TRANSPORTE DE LOS PROFESIONALES DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar transporte a los profesionales Popayán - Guapi Guapi - Popayán
ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Guapi - La ubicación del hotel debe ser cerca de donde se desarrolle el evento. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, televisión por cable, Wi Fi - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble
ALIMENTACION PROFESIONALES	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Sancocho de pescado, arroz blanco con coco, pescado, ensalada tropical. tajadas, jugo de frutas concentrado (con la opción azúcar o sin azúcar), Menú 2: Sancocho de pescado, filete de pescado, ensalada verde, yucas fritas o papa a la francesa, jugo de frutas concentrado (con la opción azúcar o sin azúcar).
LOGÍSTICA	LOGÍSTICA Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 100 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd). - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal

	- Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Opción 1 Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente. lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. Bebida 1: Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo. tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas Opción 2 Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente. pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. Bebida 2: Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas Opción 3 Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. Bebida 3: Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas Opción 4 Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso. Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).Bebida 4: Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.
TRANSPORTE	El evento de prepensionados de la zona pacífica, se convocará en el municipio de guapi: sin embargo varias zonas de los municipios de la costa pacífica son dispersas y de difícil acceso, en especial, lo que implica altos costos de desplazamiento de los docentes y administrativos de estos municipios. Teniendo en cuenta lo anterior a través del proyecto se espera reconocerles a los docentes y administrativos de estas regiones el gasto de transporte terrestre, fluvial, marítimo al municipio de guapi, de la siguiente manera:

	30 viajes Timbiquí - Guapi - Timbiquí 20 viajes López - Guapi- López 50 viajes Guapi- Guapi- Guapi (docentes y administrativos que se encuentren en las zonas dispersas del municipio de Guapi)
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 1.1.10 Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte

Dentro de la metodología a trabajar y desarrollar en este proyecto se realizarán talleres presenciales teórico-prácticos, dinámicos y participativos, los cuales tendrán una duración de 4 horas durante la semana en la jornada de la mañana para la zona Norte.

La convocatoria se realizará para la zona norte en el Municipio de Santander de Quilichao para los docentes, directivos docentes y administrativos en condición de prepensionados de los establecimientos educativos.

Para la realización del taller para la zona definida se realizará una sola sesión, como se indica a continuación:

PROYECCIÓN, METODOLOGÍA Y HONORARIOS, "TALLERES PRESENCIALES"

ZONA	DIA N° (MARTES A VIERNES)	N° PARTICIPANTES	JORNADA	HORA	HORAS X DIA	DÍAS POR MÓDULO
Norte	1	100	MARTES A VIERNES DE 8:00 am 12:00m	*DOCENTE 1: 8 AM - 10 AM - *DOCENTE 2: 10:00	4	1
TOTAL ALCANCE PARTICIPANTES POR ZONA		**100**				

			AM - 12:00 M		

Actividad	Insumos	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Evento Prepensionados Zona Norte	Profesional Honorarios	Unidad	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Inzá, Morales, Páez, Piendamó, Silvia, Sotará, Timbío, Totoró.	2	$ 4.400.000	$ 8.800.00
	Certificados	Unidad	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	100	$ 4.000	$ 400.000
	Gàstos de papelería	Unidad	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)	1	$ 100.000	$ 200.000
	Transporte del profesional dentro del municipio	Unidad	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán	2	$ 20.000	$ 40.000
	alojamiento	alojamiento	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: - Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté	2	$ 160.000	$ 320.000

		vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente, televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble			
Alimentación de Profesionales	almuerzo	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Crema de pollo, filete de cerdo o pollo, ensalada tropical, arroz al pimiento, papas a las finas hierbas, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 2: Crema de champiñones, cerdo o pollo asado, arroz al ajonjolí, yucas fritas o papa a la francesa, ensalada de verduras, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 3: Sancocho, filete de cerdo, arroz blanco, ensalada verde, papas criollas, platanitos, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar)	2	$ 30.000	$ 60.000
Logística	Logística	**LOGÍSTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 120 sillas, 1 mesa principal con mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas, 2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales, 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd). - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediano - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principal	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000

		- Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénico triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de papel para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabocas quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,150 bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcohol etílico glicerinado)			
Refrigerios	Unidad	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente, lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente, pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodajas de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, con trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso, Omelet de huevo o	100	$ 12.000	$ 1.200.000

			loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adicional tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color o temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.			

Por cada grupo conformado se contará con la participación de 2 conferencistas para las 4 horas establecidas en semana durante la jornada de la mañana , se distribuirán los temas entre los dos profesionales teniendo en cuenta las temáticas establecidas en el diagnóstico de necesidades de bienestar, capacitación e incentivos y el análisis de necesidades de capacitación con base en el reporte de fortalezas y debilidades generado en la evaluación de desempeño laboral; las cuales se describen a continuación:

- Crecimiento Personal
- Emprendimiento
- Proyecto de Vida

La temática deberá ser pertinente, es decir acorde al contexto y perfil de los docentes, directivos docentes y administrativos.

Agenda

1. Registro de los participantes
2. Apertura y Bienvenida
3. Conferencia central.
4. Pausa Activa con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final
7. Evaluación del evento, aplicando el formato H03.02. F04
8. Entrega de certificados a cada uno de los Docente y Administrativos que participaron

Perfil requerido de conferencistas

Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología, sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres, conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación en neurolingüística o certificación en

42 Motivos para avanzar

Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional.
Durante el taller se contará con la participación de 2 conferencistas
1.1 DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

1. Registro de participantes.

Disponer de computador portátil y listados de asistencia para realizar el registro de los participantes en la capacitación.

2. Bienvenida y presentación del taller presencial

La capacitación presencial al personal docente y administrativo próximo a pensionarse es una oportunidad para reflexionar sobre los valiosos años que los docentes y administrativos han dedicado a la Educación del Departamento del Cauca, e ir asumiendo los cambios asociados al recibimiento de su pensión, en ese orden es importante la presencia de representantes de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.

3. Conferencia Central "Taller teórico práctico sobre crecimiento personal "

Brindar a los participantes todas las herramientas necesarias para su crecimiento holístico y adaptación exitosa a este nuevo proceso de vida, a partir de la conexión entre su esfera consciente e Inconsciente; las cuales, configuran el comportamiento en cada uno de los ámbitos que se desenvuelve cotidianamente, con base en la estructuración y desarrollo de su proyecto de vida personal.

Lograr una interdependencia saludable en todos los ámbitos de los en los que se desenvuelva los participantes; a partir del fortalecimiento de su auto-concepto y auto-estima.

Trabajar desde las competencias interpersonales para comunicarse asertivamente consigo mismo y con los demás.

Trabajar con la fenomenología de los participantes, es decir con la historia de vida y cada una de las etapas y situaciones determinantes, que puedan estar afectando de manera positiva o negativa su salud; para así trabajar desde sus raíces hacia el crecimiento personal.

Elaborar una visión personal basada en las aptitudes, competencias y pasiones de cada uno de los participantes, con un proyecto de vida real con metas y tiempos específicos para su total cumplimiento.

Brindar las herramientas necesarias para que todo lo aprendido se convierta en un estilo de vida para el participante que se traduzca en la sostenibilidad del tratamiento a corto, mediano y largo plazo.

4. Pausas Activas con una duración de 15 minutos
5. Refrigerio
6. Conferencia Final "Taller teórico práctico sobre emprendimiento"
7. Evaluación del evento a una muestra representativa de personas, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
8. Entrega de Certificado a cada uno de los docentes y administrativos participantes de las capacitaciones.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PROFESIONALES	**Perfil:** Formación certificada pregrado y/o posgrado en ciencias humanas (psicología. sociología, licenciados en educación), con reconocimiento y experiencia mínimo de tres (3) años en manejo de grupos grandes (más de 300 personas) y desarrollo de talleres. conferencias y/o seminarios sobre las temáticas propuestas; y acreditar formación er neurolingüística o certificación en Coaching. Con reconocimiento y trayectoria a nivel nacional y/o internacional. El número de personas a capacitar corresponde a 100 docentes, directivos docentes y administrativos de los Municipios de: Inzá, Morales, Páez, Piendamó, Silvia, Sotará. Timbío, Totoró.
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS deben ser A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseñc suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.
GASTOS DE PAPELERÍA	Garantizar todo el material para realizar el taller como 2 cajas de marcadores ($50000), 1 paquete de 50 pliegos papel periódico ($12600), 2 paquetes de stickers ($20000), 1 cinta ($11500) y dos tijeras ($5900)
TRANSPORTE DEL PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO	Garantizar el transporte de desplazamiento a los profesionales desde el hotel al sitio donde se realizará la actividad en la ciudad de Popayán
ALOJAMIENTO	Se debe cumplir con los siguientes requerimientos: -Alojamiento: En el municipio de Popayán - Las habitaciones deben cumplir la norma técnica NTSH 006 o la que esté vigente y ofrecer los servicios en la clasificación de hotel categoría 3 y 4 estrellas. - La ubicación de los hoteles debe ser preferiblemente en el centro del municipio, en el sector histórico (Popayán) o cercano a donde se desarrolle el evento, no deben estar ubicados en una zona de tolerancia, no estar cerca a lugares de lenocinio. - Los hoteles deben cumplir con las siguientes características: Baño privado, agua caliente. televisión por cable, Wi Fi, preferiblemente con parqueadero privado gratuito. - Por persona se debe suministrar dos (2) cenas y un (1) desayuno. - Acomodación doble
ALIMENTACIÓN PROFESIONALES	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato). Menú 1: Crema de pollo, filete de cerdo o pollo, ensalada tropical, arroz al pimiento, papas a las finas hierbas, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar). Menú 2: Crema de champiñones, cerdo o pollo asado, arroz al ajonjolí, yucas fritas o papa a la francesa, ensalada de verduras, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sin azúcar), Menú 3: Sancocho, filete de cerdo, arroz blanco, ensalada verde.

	papas criollas, platanitos, jugo natural de fruta concentrado (con la opción azúcar y sir azúcar)
LOGISTICA	**LOGÍSTICA** Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas - 100 sillas, 1 mesa principal con mantel - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para auditorio con capacidad de 100 personas mínimo 2 cabinas activas de 12 pulgadas,2 micrófonos inalámbricos de mano o de solapa, 1 consola de 4 canales , 1 reproductor de audio (pc o DVD o cd) - 1 Estación de café, aromática y agua permanente - 1 Arreglo floral para la mesa principal mediand - 4 tarros de Agua sin gas para la mesa principa - Personal de logística con 2 computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al even - Elementos de aseo: 1 paquete x 20 de bolsas para la basura, 12 rollos papel higiénicc triple hoja, 4 dispensadores de jabón líquido para manos x 500 ml,300 toallas de pape para manos - Elementos de bioseguridad: 1 estación para desinfección de manos, 150 tapabóca quirúrgico desechables con anti fluido, 3 capas y 3 pliegues barrera antibacteriana ,15C bolsas de papel para guardar los tapabocas,120 kit desinfección (gel antibacterial - alcoho etílico glicerinado)
REFRIGERIOS	Opciones de menú (los cambios de menú o el que se suministre debe ser previamente aprobado por el supervisor del contrato) **Opción 1** Sándwich gourmet: Pan artesanal finas hierbas 15 cm aproximadamente. lonchas de queso, lonchas de jamón, lechuga crespa, tomate marinado en rodajas y salsa de ajo. **Bebida 1:** Hervido frutal - vaso 7 onza: Bebida a base de panela, fruta natural (lulo, tomate de árbol, guayaba, limón,), aromatizado con hierbas aromáticas (limoncillo y jengibre).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 2** Sándwich gourmet pollo: Pan artesanal finas hierbas 15cm aproximadamente pollo salteado en soya, cebolla caramelizada, loncha de queso, lechuga crespa, rodaj de tomate y salsa de ajo. **Bebida 2:** Salpicón de fruta - vaso 7 onza: Bebida a base de zumo natural de naranja, con trozos de fruta natural (banano, papaya, piña, fresa).Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 3** Burger Mediana: Pan artesanal aliñado, carne, mermelada de tocino, loncha de queso, lechuga y tomate. **Bebida 3:** Fratait - vaso 7 onza: Bebida a base de yogurt, cor trozos de fruta, granola y triturado de galleta. Los alimentos deben disponerse servilletas **Opción 4** Medialunas gourmet: Pan croissant 15 cm aproximadamente, loncha queso Omelet de huevo o loncha de jamón, loncha de tocino (si la opción es jamón, adiciona tomate y lechuga).**Bebida 4:** Masato - vaso 7 onza: Bebida a base de arroz y piña

	aromatizada con canela y clavos de olor. Los alimentos deben disponerse servilletas Los alimentos deben cumplir con adecuadas condiciones organolépticas (todas aquellas descripciones de las características físicas que tiene la materia en general, según las pueden percibir los sentidos, como por ejemplo su sabor, textura, olor, color c temperatura.) La alimentación debe ser suministrada por meseros(as) con adecuada presentación personal, quienes deben disponer de carné vigente en manipulación de alimentos.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

OBJETIVO 1.2 FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO E INCENTIVOS A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

ACTIVIDAD 1.2.1 Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos

1. Registro de los participantes
2. Apertura y Bienvenida
3. Conferencia central Reconocimiento Docente
4. Pausa Activa con una duración de 15 minutos
5. Cena
6. Presentación Musical
7. Entrega de Tablet 10.1
8. Evaluación del evento, aplicando el formato H03.02. F04
9. Entrega de certificados a cada uno de los Docente y Administrativos que participaron

DESARROLLO DE LA METODOLOGIA

1. Registro de participantes.

Disponer de computador portátil y listados de asistencia para realizar el registro de los participantes en la capacitación.

2. Bienvenida y presentación del evento

El reconocimiento al personal docente y administrativo es una oportunidad para exaltar el buen ejercicio del docente a través de la entrega de elementos tecnológicos pertinentes para el desarrollo de sus labores teniendo en cuenta su compromiso y empatía con los estudiantes.

3. Conferencia Central "Reconocimiento Docente "

La Secretaria de Educación y Cultura Departamental presenta los criterios y motivos de reconocimiento del personal, de acuerdo a una evaluación de su desempeño, empatía con los estudiantes, desarrollo de proyectos de impacto social, económico y ambiental, entre otros criterios, donde se evidencia el buen ejercicio docente durante cada vigencia.

4. Pausas Activas con una duración de 15 minutos
5. Cena
6. Presentación del Grupo Musical
7. Entrega de Tablet 10.1
8. Evaluación del evento a una muestra representativa de personas, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
9. Entrega de Certificado a cada uno de los docentes y administrativos participantes del evento.

Actividad	Insumos	Unidad Insumo	Perfil Personal y/o Especificaciones técnicas	Cantidad Insumo	Valor Unitario	Valor Total
Evento Reconocimiento Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	Dotación de Tablet 10.1	Unidades	Versión 2020-2021, Pantalla 8", Capacidad 32 GB, Sistema Operativo Android, Conectividad WiFi, 8 Núcleos, Capacidad de Batería 4.200 mAh, Peso 321 gr, Conexión Usb C, Lápiz Táctil, Memoria RAM 3 GB, Memoria Expandible 512 GB, Tamaño: 21 cm x 12 cm x 0.8 cm.	100	$ 920.000	$ 92.000.000
	Certificados	Unidades	CERTIFICADOS A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.	100	$ 4.000	$ 400.000
	Cena	Unidades	Plato a la carta de acuerdo al portafolio y menú del operador del evento	110	$ 35.000	$ 3.850.000
	Presentación Grupo Musical	Unidades	Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental, ambiental o clásica, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento, siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000

		los establecimientos educativos oficiales. Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato..				
Logística Integral	Unidades	Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas por día, con sillas, mesas, mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para un auditorio con capacidad para 100 personas por día - Estación de café, aromática y agua permanente -Menaje: Mesas, Sillas, manteles, cubiertos, servilletas, meseros. - Arreglo floral para la mesa principal - Agua para la mesa principal - Personal de logística con computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: bolsas para la basura, papel higiénico triple hoja, jabón líquido para manos, toallas de papel -Elementos de bioseguridad: estación para desinfección de manos y pies proporcional al número de personas convocadas, monitoreo de la temperatura corporal, brindar tapabocas, bolsa de papel para guardar los tapabocas, kit de desinfección.	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Dotación de Tablet 10.1	Versión 2020-2021, Pantalla 8", Capacidad 32 GB, Sistema Operativo Android, Conectividad WiFi, 8 Núcleos, Capacidad de Batería 4.200 mAh, Peso 321 gr, Conexión Usb C, Lápiz Táctil, Memoria RAM 3 GB, Memoria Expandible 512 GB, Tamaño: 21 cm x 12 cm x 0.8 cm.
CERTIFICADOS	CERTIFICADOS A color, tamaño carta, en propalcote de 240 gr., según diseño suministrado por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental.

12 Motivos para avanzar

CENA	Plato a la carta de acuerdo al portafolio y menú del operador del evento
LOGÍSTICA	Incluye: - Auditorio para un promedio de 100 personas por día, con sillas, mesas, mantel. - Ayudas audiovisuales (un videobeam y un computador portátil) - Sonido para un auditorio con capacidad para 100 personas por día - Estación de café, aromática y agua permanente -Menaje: Mesas, Sillas, manteles, cubiertos, servilletas, meseros. - Arreglo floral para la mesa principal - Agua para la mesa principal - Personal de logística con computadores portátiles para realizar el registro e inscripción de los participantes al evento y atención al evento. - Elementos de aseo: bolsas para la basura, papel higiénico triple hoja, jabón líquido para manos, toallas de papel -Elementos de bioseguridad: estación para desinfección de manos y pies proporcional número de personas convocadas, monitoreo de la temperatura corporal, brindar tapabocas, bolsa de papel para guardar los tapabocas, kit de desinfección.
PRESENTACIÓN GRUPO MUSICAL	Grupo Musical para el acompañamiento del Evento de Reconocimiento Docente d reconocimiento local Músicos con adecuada presentación personal, instrumento musical: violín y/o piano, música instrumental, ambiental o clásica, como incentivo solicitado por los directivos docentes, en los cuales aprovechando la importancia del evento, se destacaría dentro de la comunidad educativa, la representación de la muestras culturales existentes en el Departamento. siendo un aporte pertinente frente a los objetivos del evento, resaltando mediante un evento cultural, los diferentes aportes que desarrollan los directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales. Para ello, se debe disponer de amplificación del sonido y encargado de amenizar (salsa, baladas, boleros, andina y/o música folclórica), previamente aprobado por el supervisor del contrato.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

OBJETIVO 2.1 INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DISEÑADAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

ACTIVIDAD 2.1.1 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA

El Decreto 1567 de 1998, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, están orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

Así mismo, El Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública, establece en los artículos mencionados a continuación lo siguiente: artículo 2.2.10.1. *Programas de estímulos:* Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social, artículo 2.2.10.2 *Beneficiarios.* Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales.

Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional define el Bienestar Laboral, como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

En el marco de la política de Bienestar Social Laboral del Ministerio de Educación Nacional se considera los juegos deportivos nacionales del magisterio como un evento deportivo, recreativo, y cultural, apoyado en la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Cajas de Compensación Familiar, la cual establece "realizar los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio Nacional".

La Norma General de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano, expedida por el Comité Organizador Nacional constituido por: Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode y actualizada al año 2017, precisa como

objetivo general constituir una de las estrategias básicas para el bienestar de los educadores oficiales, propiciando la práctica del deporte en el magisterio colombiano y estimular así la sana competencia, la integración, el compromiso y la identificación con los valores, principios y objetivos del sistema educativo y de esta manera contribuir a su calidad de vida.

Esta Norma General, en el capítulo XV establece las obligaciones a cargo de las delegaciones oficiales y en su artículo 64 enuncia lo siguiente: las delegaciones oficiales de las secretarías de educación, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se realicen las apropiaciones que requieran para la preparación, eventos de clasificación, movilización. Uniformes y la participación de su delegación en cada una de las fases de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio. Así mismo en su artículo 64 enuncia que cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo entre otras, las siguientes responsabilidades: traslados correspondientes de ida y regreso, dotar con los uniformes de presentación y competencia e implementos deportivos, alimentación. Por otro lado en el artículo 40 del capítulo XI establece que los deportistas y entrenadores deben tener certificación de aptitud médica para participar en el evento deportivo expedida por la empresa prestadora del servicio de salud donde se encuentra afiliado, en papel oficial, con firma y número de registro médico (esta certificación no mayor a 30 días de expedición de la fecha de la revisión documental).

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, dando cumplimiento a la normatividad referida y a través del comité de bienestar incorporó y aprobó en el plan de bienestar, capacitación e incentivos, la participación de los docentes, directivos docentes y administrativos en los juegos deportivos y en el encuentro folclórico y cultural del magisterio.

Los juegos deportivos se desarrollan en cuatro (4) fases:

1. **Fase Municipal o Regional:** Participan los docentes, directivos docentes y administrativos activos de los Establecimientos Educativos en representación de cada entidad territorial certificada, para obtener un cupo en la Fase Departamental.
2. **Fase Departamental o Distrital:** En esta se desarrollan los certámenes deportivos con la participación de los clasificados en la fase anterior, para definir los campeones por deporte (individuales y de conjunto, rama femenina y masculina) que representarán al Departamento.
3. **Fase Zonal Nacional:** Se debe realizar cada dos años, en la cual solo compiten los equipos campeones en la fase departamental en los deportes de conjunto de Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala y Voleibol, en género femenino y masculino como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional.
4. **Fase Final Nacional:** Se realiza cada dos años; en esta fase deberán participar los docentes, directivos docentes y/o administrativos activos de los establecimientos educativos así:

- Deportes Individuales: Los educadores y administrativos campeones de la fase departamental o del Distrito Capital, que estén en el informe técnico enviado por el Comité Organizador Departamental al Comité Organizador Nacional.
- Deportes de Conjunto: Los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto, realizada en el año 2019.

La fase zonal y final nacional son lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Fecode, Fensecoop y Asocajas, quienes dirigirán la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural.

En el año 2020 se tenía previsto participar en la fase final nacional, pero como consecuencia de la situación de la pandemia por el coronavirus – Covid-19 en nuestro país, este evento fue suspendido por el Ministerio de Educación Nacional.

Para el presente año 2021, el Ministerio de Educación ha considerado realizar la fase final con la participación de los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto, realizada en el año 2019, sin la participación de los deportes individuales.

Los deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional en el año 2019 fueron fútbol y fútbol sala femenino, según la distribución en la siguiente tabla:

Deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional año 2019 y que participarán en la fase final nacional del año 2021

N°	Deportes	GÉNERO		Sub total	Entrenador	Delegado	Jefe de misión	Fisioterapeuta	TOTAL
		Femenino	Masculino						
1	Fútbol	NA	18	18	1	1	1	1	20
2	Fútbol Sala	10	NA	10	1	1			12
SUBTOTAL		**10**	**18**	**28**	**2**	**2**			**34**

Fuente: Fase Zonal Nacional Juegos Deportivos del Magisterio 2019 – MEN.

Para el año 2023 en la fase final nacional, se tiene previsto que participaran los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional del año 2022; en los deportes de conjunto, con la participación de los deportes individuales.

Por histórico, se tiene previsto que los deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional del año 2022 serán los de fútbol y fútbol sala femenino, según la distribución en la siguiente tabla:

Deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional año 2022 y que participarán en la fase final nacional del año 2023

N°	Deportes	GÉNERO		Sub total	Entrenador	Delegado	Jefe de misión	Fisioterapeuta	TOTAL
		Femenino	Masculino						
1	Fútbol	NA	18	18	1	1	1	1	20

42 Motivos para avanzar

2	Fútbol Sala	10	NA	10	1	1			12
SUBTOTAL		**10**	**18**	**28**	**2**	**2**			**34**

En los deportes individuales participarán docentes, directivos docentes y administrativos que clasificará en la fase departamental según la distribución en la siguiente tabla:

Deportes individuales que participarán en la fase final nacional del año 2023

No	DEPORTE	PRUEBA	EDADES										ENTR.	TOTAL
			Única		Hasta 30 años		De 31 a 40 años		De 41 a 50 años		De 51 años en adelante			
			Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas		
1	AJEDREZ	Clásico	1	1									1	3
		Blitz												
2	ATLETISMO	100 Mts.			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
		800 Mts.												
		1500 Mts.												
		3000 Mts.												
		5000 Mts.												
		Salto Largo												
		Impulsión de Bala												
		Relevo de 4 X 1000 Mts. Mixto												
	SUBTOTAL ATLETISMO				2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
3	NATACIÓN	25 Mts. Libre			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
		50 Mts. Libre												
		25 Mts. Espalda												
		25 Mts. Pecho												

		4X25 Combinado Mixto												
	SUBTOTAL NATACIÓN				2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
4	TEJO	INDIVIDUALES – DUPLAS		2									1	5
5	MINITEJO	INDIVIDUALES – DUPLAS	2											
6	TENIS DE MESA	INDIVIDUALES – DUPLAS	2	2									1	5
		DOBLES												
		EQUIPO												
TOTAL			5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	47

Fuente: Norma General Juegos Deportivos del Magisterio 2017.

Para garantizar la participación de los docentes, directivos y administrativos en la fase final nacional prevista para el año 2021, esta se realizará en dos etapas: etapa pre competitiva y etapa competitiva, a continuación, se describe la etapa precompetitiva que corresponde a la actividad 1.3.1.

Etapa precompetitiva, corresponde al periodo previo de preparación de los docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos, según cronograma definido en el marco del Comité Técnico Departamental de los Juegos Deportivos del Magisterio. Para el desarrollo de esta etapa se requiere de ocho encuentros para los entrenamientos deportivos que se realizarán previo a la etapa competitiva, distribuidos de la siguiente manera: fines de semana viernes y sábado.

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio – AÑO 2021			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
ETAPA PRECOMPETITIVA Beneficiarios deportes de conjunto: 34	Transporte Intermunicipal	20.480.000	Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por ser administrativos del nivel central de la Secretaría
	Alojamiento	33.280.000	
	Hidratación	3.776.000	
	Alimentación (almuerzos)	10.240.000	

	Implementos deportivos	1.160.000	de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Total	68.936.000	

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio – AÑO 2023			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
ETAPA PRECOMPETITIVA Beneficiarios deportes de conjunto: 34 Beneficiarios deportes individuales: 47	Transporte Intermunicipal	53.593.600	Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por ser administrativos del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán
	Alojamiento	87.089.600	
	Hidratación	10.040.320	
	Alimentación (almuerzos)	26.796.800	
	Implementos deportivos	2.148.400	
	Total	179.668.720	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – ETAPA PRECOMPETITIVA - AÑO 2021

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Precompetitiva	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Fútbol: 18 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Fútbol Sala Femenino: 10 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado.
	Alojamiento	Alojamiento que incluya cena y desayuno para deportistas, entrenadores y delegados durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos (28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados).
	Hidratación	Hidratación para deportistas, entrenadores y delegados durante 16 días de entrenamiento (28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados). 4 botellas de agua de 600 ml al día para

		deportistas, 2 para los entrenadores y 1 para los delegados.
	Almuerzos	Servicio de Alimentación. Almuerzos durante 16 días de entrenamiento para los deportistas, entrenadores y delegados (28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados).
	Balones Futbol	Balones para fútbol N°5, profesional, tecnología CMI. Aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol (Buen desempeño en pruebas exigentes).
	Balones Futbol Sala Femenino	Balones para fútbol sala femenino, profesional, cosido a mano. Aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Sala.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – ETAPA PRECOMPETITIVA - AÑO 2023

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Fútbol: 18 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Fútbol Sala Femenino: 10 deportistas, 1 entrenador y 1 delegado.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos.

Precompetitiva		Ajedrez: 2 deportistas y 1 entrenador Atletismo: 16 deportistas y 1 entrenador Natación: 16 deportistas y 1 entrenador Tejo y Mini tejo: 4 deportistas y 1 entrenador Tenis de Mesa: 4 deportistas y 1 entrenador Total: 47 (42 deportistas y 5 entrenadores).
	Alojamiento	Alojamiento que incluya cena y desayuno para deportistas, entrenadores y delegados durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Deportes de conjunto: 28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados (32). Deportes individuales: 42 deportistas y 5 entrenadores (47). Total: 79
	Hidratación	Hidratación para deportistas, entrenadores y delegados durante 16 días de entrenamiento. Deportes de conjunto: 28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados. Deportes individuales: 42 deportistas y 5 entrenadores. Total: 79 (70 deportistas, 7 entrenadores y 2 delegados). 4 botellas de agua de 600 ml al día para deportistas, 2 para los entrenadores y 1 para los delegados.
	Almuerzos	Servicio de Alimentación. Almuerzos durante 16 días de entrenamiento para los deportistas y entrenadores. Deportes de conjunto: 28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados. Deportes individuales: 42 deportistas y 5 entrenadores. Total: 79 (70 deportistas, 7 entrenadores y 2 delegados).
	Balones Futbol	Balones para fútbol N°5, profesional, tecnología CMI. Aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol (Buen desempeño en pruebas exigentes).
	Balones Futbol Sala Femenino	Balones para fútbol sala femenino, profesional, cosido a mano. Aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Sala.
	Kit Tenis de Mesa	KIT accesorios Tenis de Mesa con estuche: 2 raquetas + 3 pelotas blancas + 1 malla + 2

		parales/soporte para malla, de acuerdo con las normas de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) y adoptadas por la Federación Colombiana de Tenis de Mesa.
	Tejos	Tejos en acero 43 - 40, de 2 1/2 libras y de 3 libras, con sus respectivos estuches o chapuzas.
	Mini tejos	Mini tejos en acero 43 - 40 con sus respectivos estuches o chapuzas.
	Bala	Bala de lanzamiento de 4 Kg
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 2.1.2 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA

El Decreto 1567 de 1998, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, están orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

Así mismo, El Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública, establece en los artículos mencionados a continuación lo siguiente: artículo 2.2.10.1. *Programas de estímulos:* Las entidades deberán organizar programas de

42 Motivos para avanzar

estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social, articulo 2.2.10.2 *Beneficiarios.* Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales.

Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional define el Bienestar Laboral, como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

En el marco de la política de Bienestar Social Laboral del Ministerio de Educación Nacional se considera los juegos deportivos nacionales del magisterio como un evento deportivo, recreativo, y cultural, apoyado en la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Cajas de Compensación Familiar, la cual establece "realizar los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio Nacional".

La Norma General de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano, expedida por el Comité Organizador Nacional constituido por: Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode y actualizada al año 2017, precisa como objetivo general constituir una de las estrategias básicas para el bienestar de los educadores oficiales, propiciando la práctica del deporte en el magisterio colombiano y estimular así la sana competencia, la integración, el compromiso y la identificación con los valores, principios y objetivos del sistema educativo y de esta manera contribuir a su calidad de vida.

Esta Norma General, en el capítulo XV establece las obligaciones a cargo de las delegaciones oficiales y en su artículo 64 enuncia lo siguiente: las delegaciones oficiales de las secretarías de educación, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se realicen las apropiaciones que requieran para la preparación, eventos de clasificación, movilización. Uniformes y la participación de su delegación en cada una de las fases de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio. Así mismo en su artículo 64 enuncia que cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo entre otras, las siguientes responsabilidades: traslados correspondientes de ida y regreso, dotar con los uniformes de presentación y competencia e implementos deportivos, alimentación. Por otro lado en el artículo 40 del capítulo XI establece que los deportistas y entrenadores deben tener certificación de aptitud médica para participar en el evento deportivo expedida por la empresa prestadora del servicio de salud donde se encuentra afiliado, en papel oficial, con firma y número de registro médico (esta certificación no mayor a 30 días de expedición de la fecha de la revisión documental).

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, dando cumplimiento a la normatividad referida y a través del comité de bienestar incorporó y aprobó en el plan de bienestar, capacitación e incentivos, la participación de los docentes, directivos docentes y administrativos en los juegos deportivos y en el encuentro folclórico y cultural del magisterio.

Los juegos deportivos se desarrollan en cuatro (4) fases:

1. **Fase Municipal o Regional:** Participan los docentes, directivos docentes y administrativos activos de los Establecimientos Educativos en representación de cada entidad territorial certificada, para obtener un cupo en la Fase Departamental.
2. **Fase Departamental o Distrital:** En esta se desarrollan los certámenes deportivos con la participación de los clasificados en la fase anterior, para definir los campeones por deporte (individuales y de conjunto, rama femenina y masculina) que representarán al Departamento.
3. **Fase Zonal Nacional:** Se debe realizar cada dos años, en la cual solo compiten los equipos campeones en la fase departamental en los deportes de conjunto de Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala y Voleibol, en género femenino y masculino como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional.
4. **Fase Final Nacional:** Se realiza cada dos años; en esta fase deberán participar los docentes, directivos docentes y/o administrativos activos de los establecimientos educativos así:

- Deportes Individuales: Los educadores y administrativos campeones de la fase departamental o del Distrito Capital, que estén en el informe técnico enviado por el Comité Organizador Departamental al Comité Organizador Nacional.
- Deportes de Conjunto: Los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto, realizada en el año 2019.

La fase zonal y final nacional son lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Fecode, Fensecoop y Asocajas, quienes dirigirán la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural.

Para el año 2020 se tenía previsto participar en la fase final nacional, pero como consecuencia de la situación de la pandemia por el coronavirus – Covid-19 en nuestro país, este evento fue suspendido por el Ministerio de Educación Nacional. Para el presente año 2021, el Ministerio de Educación ha considerado realizar la fase final nacional con la participación de los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto, realizada en el año 2019, sin la participación de los deportes individuales.

Los deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional en el año 2019 fueron los siguientes: futbol y futbol sala femenino, según la distribución en la siguiente tabla:

Deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional año 2019

42 Motivos para avanzar

N°	Deportes	GÉNERO		Sub total	Entrenador	Delegado	Jefe de misión	Fisioterapeuta	TOTAL
		Femenino	Masculino						
1	Fútbol	NA	18	18	1	1	1	1	20
2	Fútbol Sala	10	NA	10	1	1			12
SUBTOTAL		10	18	28	2	2			34

Fuente: Fase Zonal Nacional Juegos Deportivos del Magisterio 2019 – MEN.

Para el año 2023 en la fase final nacional se tiene previsto que participaran los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional del año 2022; en los deportes de conjunto, con la participación de los deportes individuales.

Por histórico, se tiene previsto que los deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional del año 2022 serán los de fútbol y fútbol sala femenino, según la distribución en la siguiente tabla:

Deportes de conjunto clasificados en la fase zonal nacional año 2022 y que participarán en la fase final nacional del año 2023

N°	Deportes	GÉNERO		Sub total	Entrenador	Delegado	Jefe de misión	Fisioterapeuta	TOTAL
		Femenino	Masculino						
1	Fútbol	NA	18	18	1	1	1	1	20
2	Fútbol Sala	10	NA	10	1	1			12
SUBTOTAL		10	18	28	2	2			34

En los deportes individuales participarán docentes, directivos docentes y administrativos que clasificará en la fase departamental según la distribución en la siguiente tabla:

Deportes individuales que participarán en la fase final nacional del año 2023

N°	DEPORTE	PRUEBA	EDADES					ENTR.	TOTAL
			Única	Hasta 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 50 años	De 51 años en adelante		

			Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas	Fem	Mas			
1	AJEDREZ	Clásico	1	1										1	3
		Blitz													
2	ATLETISMO	100 Mts.			2	2	2	2	2	2	2	2		1	17
		800 Mts.													
		1500 Mts.													
		3000 Mts.													
		5000 Mts.													
		Salto Largo													
		Impulsión de Bala													
		Relevo de 4 X 1000 Mts. Mixto													
	SUBTOTAL ATLETISMO				2	2	2	2	2	2	2	2		1	17
3	NATACIÓN	25 Mts. Libre			2	2	2	2	2	2	2	2		1	17
		50 Mts. Libre													
		25 Mts. Espalda													
		25 Mts. Pecho													
		4X25 Combinado Mixto													
	SUBTOTAL NATACIÓN				2	2	2	2	2	2	2	2		1	17
4	TEJO	INDIVIDUALES – DUPLAS		2										1	5
5	MINITEJO	INDIVIDUALES – DUPLAS	2												
6	TENIS DE MESA	INDIVIDUALES – DUPLAS	2	2										1	5
		DOBLES													
		EQUIPO													

TOTAL	**5**	**5**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**5**	**47**

Fuente: Norma General Juegos Deportivos del Magisterio 2017.

Para garantizar la participación de los docentes, directivos y administrativos en la fase final nacional prevista para el año 2021, esta se realizará en dos etapas: etapa pre competitivo y etapa competitiva, a continuación, se describe la etapa competitiva que corresponde a la actividad 1.3.2.

Etapa Competitiva, corresponde a la participación de los docentes, directivos docentes y/o administrativos en la competencia en la ciudad sede del certamen deportivo y fechas pendientes por definir de parte del Ministerio de Educación Nacional.

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio – AÑO 2021			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
ETAPA COMPETITIVA Beneficiarios deportes de conjunto: 34	Uniformes de presentación y competencia (incluye maleta)	20.510.000	Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por ser administrativos del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Insumos médicos	2.195.000	
	Alojamiento	8.320.000	
	Transporte (intermunicipal, interdepartamental, aéreo y colectivo)	42.000.000	
	Alimentación (desayunos y almuerzos)	2.176.000	
	Total	75.201.000	
Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio – AÑO 2023			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
ETAPA COMPETITIVA Beneficiarios deportes de conjunto: 32 Beneficiarios deportes individuales: 47	Uniformes de presentación y competencia (incluye maleta)	54.879.100	Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por ser administrativos del nivel central de la Secretaría
	Insumos médicos	1.966.830	
	Alojamiento	21.772.400	

	Transporte (intermunicipal, interdepartamental, aéreo y colectivo)	106.296.800	de Educación y residir en la ciudad de Popayán
	Alimentación (desayunos y almuerzos)	5.495.040	
	Total	190.410.170	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – ETAPA COMPETITIVA - AÑO 2021

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Competitiva	Uniformes de presentación	Uniformes de presentación (incluye 5 prendas: sudadera: pantalón, chaqueta, camiseta, pantaloneta y medias).
	Maleta	Maleta deportiva de viaje de acuerdo a diseño requerido.
	Uniformes de competencia Fútbol	Uniformes de competencia para fútbol (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol, según modelo requerido.
	Uniformes arqueros de Fútbol	Uniformes para arqueros de fútbol (incluye buzo, pantalón y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol, según modelo requerido.
	Uniformes de competencia Fútbol Sala Femenino	Uniformes de competencia para fútbol sala femenino (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol Sala, según modelo requerido.
	Uniformes arqueras de Fútbol Sala Femenino	Uniformes para arqueras de futbol sala femenino (incluye buzo, pantalón y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol Sala, según modelo requerido.
	Insumo médico	Tapabocas desechables caja por 50 unidades, termo sellado, 3 capas, color azul, con registro invima.

42 Motivos para avanzar

	Insumo médico	Solución tópica de Gluconato de Clorhexidina frasco en spray por 60 ml.
	Insumo médico	Cinta kinesiológica de 5 metros.
	Insumo médico	Jeringas desechables de 5cc.
	Insumo médico	Ibuprofeno cápsulas líquidas de 400 mg, caja por 10 unidades.
	Insumo médico	Acetaminofén tabletas de 500mg, caja por 10 unidades.
	Insumo médico	Diclofenaco ampolla de 75 mg, caja con 5 ampollas.
	Insumo médico	Betametasona ampolla 4 mg, caja con 10 ampollas.
	Insumo médico	Solución Inyectable con tecnología doble cámara que contiene: Tiamina Clorhidrato 100 mg, Piridoxina Clorhidrato 100 mg y Cianocobalamina 10 mg, cada caja con 3 jeringas prellenadas doble cámara.
	Insumo médico	Desloratadina tabletas de 5 mg, caja con 10 unidades.
	Insumo médico	Toallas de papel para manos, doblada en z, blanca, triple hoja, paquete por 150 unidades cada uno.
	Insumo médico	Agua oxigenada tarro por 120 ml.
	Insumo médico	Alcohol antiséptico tarro por 700 ml.
	Insumo médico	Alcohol glicerinado tarro por 500 ml con dosificador.
	Insumo médico	Aceite de Almendras tarro por 250 ml.
	Insumo médico	Linimento deportivo, tarro en spray por 200 ml. (alcohol, butane, isobutane, propane, methyl salicylate, menthol, propylene glycol.
	Insumo médico	Ketoprofeno gel al 2,5% tubo por 60 gr.
	Insumo médico	Gasa estéril, caja por 12 sobres.

	Insumo médico	Esparadrapo rollo de 3 pulgadas por 5 yardas, en tela de algodón con óxido de zinc y lanolina.
	Insumo médico	Venda elástica de 6X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda elástica de 5X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda elástica de 4X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda elástica de 3X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda inelástica de 6X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda inelástica de 5X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda inelástica de 4X5 yardas color piel
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos que participarán en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos (28 deportistas, 2 entrenadores, 2 delegados) Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por residir en la Ciudad de Popayán.
	Alojamiento (Dos noches)	Alojamiento que incluya cena y desayuno para docentes, directivos docentes y/o administrativos deportistas, entrenadores y delegados que participarán en la fase zonal nacional de los juegos deportivos (28 deportistas, 2 entrenadores y 2 delegados). Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por residir en la Ciudad de Popayán.
	Transporte Interdepartamental (Ida y regreso)	Transporte terrestre interdepartamental para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (ida y regreso) a la ciudad sede de la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos de acuerdo al siguiente itinerario: Popayán - Aeropuerto de Cali - Popayán (28 deportistas, 2

42 Motivos para avanzar

		entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
	Transporte aéreo (Ida y regreso)	Transporte aéreo a la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio (28 deportistas, 2 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
	Transporte terrestre - colectivo (ida y regreso)	Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto en la ciudad de Bogotá, para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (28 deportistas, 2 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
	Desayunos (ida y regreso)	Desayunos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en la fase final nacional de los juegos deportivos (28 deportistas, 2 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
	Almuerzos (ida y regreso)	Almuerzos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en la fase final nacional de los juegos deportivos (28 deportistas, 2 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – ETAPA COMPETITIVA - AÑO 2023

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Competitiva	Uniformes de presentación	Uniformes de presentación (incluye 5 prendas: sudadera: pantalón, chaqueta, camiseta, pantaloneta y medias). Deportes de conjunto: 28 deportistas, 2 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta (34). Deportes individuales: 42 deportistas y 5 entrenadores (47). Total deporte: 81 (70 deportistas, 7 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
	Maleta	Maleta deportiva de viaje de acuerdo a diseño requerido.
	Uniformes de competencia Fútbol	Uniformes de competencia para fútbol (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol, según modelo requerido.
	Uniformes arqueros de Fútbol	Uniformes para arqueros de fútbol (incluye buzo, pantalón y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol, según modelo requerido.
	Uniformes de competencia Fútbol Sala Femenino	Uniformes de competencia para fútbol sala femenino (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol Sala, según modelo requerido.
	Uniformes arqueras de Fútbol Sala Femenino	Uniformes para arqueras de fútbol sala femenino (incluye buzo, pantalón y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol Sala, según modelo requerido.
	Uniforme de competencia Ajedrez femenino y masculino	Uniformes de competencia para Ajedrez, según las normas del reglamento de la Federación Internacional de Ajedrez FIDE, según modelo requerido.
	Uniforme de competencia	Uniformes de competencia para Atletismo masculino y femenino, según las normas del reglamento de la Federación Internacional de

	Atletismo femenino y masculino	Atletismo IAAF, adaptada por la federación colombiana de atletismo, según modelo requerido.
	Uniforme de competencia Natación femenino y masculino	Uniforme de competencia para Natación (Incluye traje de baño, gorro, gafas, nariguera y tapón de oídos). Según las normas del reglamento de la Federación Internacional de Natación FINA, según modelo requerido.
	Uniforme de competencia Tejo y Mini tejo	Uniformes de competencia para Tejo y Mini tejo, según las normas del reglamento de la Federación de Tejo, según modelo requerido.
	Uniforme de competencia Tenis de Mesa femenino y masculino	Uniformes de competencia para Tenis de Mesa, según las normas del reglamento de la Federación Internacional de Tenis de Mesa ITTF, según modelo requerido.
	Insumo médico	Tapabocas desechables caja por 50 unidades, termo sellado, 3 capas, color azul, con registro invima.
	Insumo médico	Solución tópica de Gluconato de Clorhexidina frasco en spray por 60 ml.
	Insumo médico	Cinta kinesiológica por 5 metros.
	Insumo médico	Jeringas desechables de 5cc.
	Insumo médico	Ibuprofeno cápsulas líquidas de 400 mg, caja por 10 unidades.
	Insumo médico	Acetaminofén tabletas de 500mg, caja por 10 unidades.
	Insumo médico	Diclofenaco ampolla de 75 mg, caja con 5 ampollas.
	Insumo médico	Betametasona ampolla 4 mg, caja con 10 ampollas.
	Insumo médico	Solución Inyectable con tecnología doble cámara que contiene: Tiamina Clorhidrato 100 mg, Piridoxina Clorhidrato 100 mg y Cianocobalamina 10 mg, cada caja con 3 jeringas prellenadas doble cámara.

	Insumo médico	Toallas de papel para manos, doblada en z, blanca, triple hoja, paquete por 150 unidades cada uno.
	Insumo médico	Agua oxigenada tarro por 120 ml.
	Insumo médico	Alcohol antiséptico tarro por 700 ml.
	Insumo médico	Alcohol glicerinado tarro por 500 ml con dosificador.
	Insumo médico	Aceite de Almendras tarro por 250 ml.
	Insumo médico	Linimento deportivo, tarro en spray por 200 ml. (alcohol, butane, isobutane, propane, methyl salicylate, menthol, propylene glycol.
	Insumo médico	Ketoprofeno gel al 2,5% tubo por 60 gr.
	Insumo médico	Gasa estéril, caja por 12 sobres.
	Insumo médico	Esparadrapo rollo de 3 pulgadas por 5 yardas, en tela de algodón con óxido de zinc y lanolina.
	Insumo médico	Venda elástica de 6X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda elástica de 5X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda elástica de 4X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda elástica de 3X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda inelástica de 6X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda inelástica de 5X5 yardas color piel
	Insumo médico	Venda inelástica de 4X5 yardas color piel
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos que participarán en: Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 79 (70 deportistas, 7 entrenadores y 2 delegados). Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por residir en la Ciudad de Popayán.
	Alojamiento (Dos noches)	Alojamiento que incluya cena y desayuno para docentes, directivos docentes y/o

		administrativos deportistas, entrenadores y delegados que participarán en: Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 79 (70 deportistas, 7 entrenadores y 2 delegados). Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por residir en la Ciudad de Popayán.
	Transporte Interdepartamental (Ida y regreso)	Transporte terrestre interdepartamental para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (ida y regreso) a la ciudad sede de la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos, de acuerdo al siguiente itinerario: Popayán - Aeropuerto de Cali - Popayán. Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 81 (70 deportistas, 7 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión, 1 fisioterapeuta).
	Transporte aéreo (Ida y regreso)	Transporte aéreo a la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 81 (70 deportistas, 7 entrenadores, 2 delegados. 1 jefe de misión, 1 fisioterapeuta).
	Transporte terrestre - colectivo (ida y regreso)	Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto en la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 81 (70 deportistas, 7 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión, 1 fisioterapeuta).
	Desayunos (ida y regreso)	Desayunos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 81 (70 deportistas, 7 entrenadores, 2 delegados, 1 jefe de misión, 1 fisioterapeuta).

	Almuerzos (ida y regreso)	Almuerzos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Final de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 81 (70 deportistas, 7 entrenadores, 2 delegados. 1 jefe de misión, 1 fisioterapeuta).
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

SUPERVISIÓN
Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 2.1.3 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos ETAPA PRECOMPETITIVA

El Decreto 1567 de 1998, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, están orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

Así mismo, El Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública, establece en los artículos mencionados a continuación lo siguiente: artículo 2.2.10.1. *Programas de estímulos:* Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social, articulo 2.2.10.2 *Beneficiarios.* Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de

protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales.

Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional define el Bienestar Laboral, como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

En el marco de la política de Bienestar Social Laboral del Ministerio de Educación Nacional se considera los juegos deportivos nacionales del magisterio como un evento deportivo, recreativo, y cultural, apoyado en la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Cajas de Compensación Familiar, la cual establece "realizar los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio Nacional".

La Norma General de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano, expedida por el Comité Organizador Nacional constituido por: Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode y actualizada al año 2017, precisa como objetivo general constituir una de las estrategias básicas para el bienestar de los educadores oficiales, propiciando la práctica del deporte en el magisterio colombiano y estimular así la sana competencia, la integración, el compromiso y la identificación con los valores, principios y objetivos del sistema educativo y de esta manera contribuir a su calidad de vida.

Esta Norma General, en el capítulo XV establece las obligaciones a cargo de las delegaciones oficiales y en su artículo 64 enuncia lo siguiente: las delegaciones oficiales de las secretarías de educación, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se realicen las apropiaciones que requieran para la preparación, eventos de clasificación, movilización. Uniformes y la participación de su delegación en cada una de las fases de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio. Así mismo en su artículo 64 enuncia que cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo entre otras, las siguientes responsabilidades: traslados correspondientes de ida y regreso, dotar con los uniformes de presentación y competencia e implementos deportivos, alimentación. Por otro lado en el artículo 40 del capítulo XI establece que los deportistas y entrenadores deben tener certificación de aptitud médica para participar en el evento deportivo expedida por la empresa prestadora del servicio de salud donde se encuentra afiliado, en papel oficial, con firma y número de registro médico (esta certificación no mayor a 30 días de expedición de la fecha de la revisión documental).

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, dando cumplimiento a la normatividad referida y a través del comité de bienestar incorporó y aprobó en el plan de bienestar, capacitación e incentivos, la participación de los docentes, directivos docentes y administrativos

en los juegos deportivos y en el encuentro folclórico y cultural del magisterio.

Los juegos deportivos se desarrollan en cuatro (4) fases:

Fase Municipal o Regional: Participan los docentes, directivos docentes y administrativos activos de los Establecimientos Educativos en representación de cada entidad territorial certificada, para obtener un cupo en la Fase Departamental.
Fase Departamental o Distrital: En esta se desarrollan los certámenes deportivos con la participación de los clasificados en la fase anterior, para definir los campeones por deporte (individuales y de conjunto, rama femenina y masculina) que representarán al Departamento.
Fase Zonal Nacional: Se debe realizar cada dos años, en la cual solo compiten los equipos campeones en la fase departamental en los deportes de conjunto de Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala y Voleibol, en género femenino y masculino como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional.
Fase Final Nacional: Se realiza cada dos años; en esta fase deberán participar los docentes, directivos docentes y/o administrativos activos de los establecimientos educativos así:
Deportes Individuales: Los educadores y administrativos campeones de la fase departamental o del Distrito Capital, que estén en el informe técnico enviado por el Comité Organizador Departamental al Comité Organizador Nacional.
Deportes de Conjunto: Los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto, realizada en el año 2019.

La fase zonal y final nacional son lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Fecode, Fensecoop y Asocajas, quienes dirigirán la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural.

Para el año 2022 en la fase zonal nacional participarán los educadores y administrativos clasificados en la fase departamental, en los deportes de conjunto distribuidos en la siguiente tabla:

Deportes de conjunto que participarán en la fase zonal nacional del año 2022

N°	Deportes	GÉNERO		Sub total	Entrenador	Delegado	Jefe de misión	Fisioterapeuta	TOTAL
		Femenino	Masculino						
1	Baloncesto	10	10	20	2	1	1	1	23
2	Fútbol	NA	18	18	1	1			20
3	Fútbol Sala	10	10	20	2	1			23
4	Voleibol	12	12	24	2	1			27

SUBTOTAL	**32**	**50**	**82**	**7**	**4**			**95**

Fuente: Fase Zonal Nacional Juegos Deportivos del Magisterio 2019 – MEN.

Para garantizar la participación de los docentes, directivos y administrativos en la fase zonal nacional prevista para el año 2022, esta se realizará en dos etapas: etapa pre competitiva y etapa competitiva, a continuación, se describe la etapa precompetitiva que corresponde a la actividad 1.3.3.

Etapa precompetitiva, corresponde al periodo previo de preparación de los docentes, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos, según cronograma definido en el marco del Comité Técnico Departamental de los Juegos Deportivos del Magisterio. Para el desarrollo de esta etapa se requiere de ocho encuentros para los entrenamientos deportivos que se realizarán previo a la etapa competitiva, distribuidos de la siguiente manera: fines de semana viernes y sábado.

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio – AÑO 2022			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
ETAPA PRECOMPETITIVA Beneficiarios deportes de conjunto: 95	Transporte Intermunicipal	61.305.600	Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por ser administrativos del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Alojamiento	99.621.600	
	Hidratación	11.865.600	
	Alimentación (almuerzos)	30.652.800	
	Implementos deportivos	7.092.400	
	Total	210.538.000	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE ZONAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – ETAPA PRECOMPETITIVA - AÑO 2022

ETAPA	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Fútbol: 18 deportistas, 1 delegado y 1 entrenador.

Precompetitiva	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Fútbol Sala Femenino y Masculino: 20 deportistas, 2 entrenadores y 1 delegado.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Baloncesto Femenino y Masculino: 20 deportistas, 2 entrenadores y 1 delegado.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. Equipo de Voleibol Femenino y Masculino: 24 deportistas, 2 entrenadores y 1 delegado.
	Alojamiento	Alojamiento que incluya cena y desayuno para deportistas, entrenadores y delegados durante 8 encuentros para entrenamientos deportivos. (82 deportistas, 7 entrenadores y 4 delegados).
	Hidratación	Hidratación para deportistas, entrenadores y delegados durante 16 días de entrenamiento (82 deportistas, 7 entrenadores y 4 delegados), 4 botellas de agua de 600 ml al día para deportistas, 2 para los entrenadores y 1 para los delegados.
	Almuerzos	Servicio de Alimentación. Almuerzos durante 16 días de entrenamiento para los deportistas, entrenadores y delegados. (82 deportistas, 7 entrenadores y 4 delegados).
	Balones Futbol	Balones para fútbol Nº5, profesional, tecnología CMI. Aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol (Buen desempeño en pruebas exigentes).
	Canilleras Fútbol	Canilleras profesionales para fútbol - adulto (par).
	Guantes Fútbol	Guantes de portero, profesional para fútbol (par).

	Balones Futbol Sala Femenino y Masculino	Balones para fútbol sala femenino y masculino, profesional, cosido a mano. Aprobado por la Federación Colombiana de Fútbol Sala.
	Canilleras Fútbol Sala Femenino y Masculino	Canilleras profesionales para fútbol sala femenino y masculino adulto (par).
	Guantes Fútbol Sala Femenino y Masculino	Guantes de portero - fútbol sala femenino y masculino (par).
	Balones Baloncesto Femenino y Masculino	Balones para baloncesto femenino N°6 y masculino N°7, en cuero, profesionales, 12 panales, para coliseo o madera, máxima duración y calidad extrema, calibrado, incluye agujas y mallas cada uno. Avalado por la Federación Colombiana de Baloncesto.
	Balones Voleibol Femenino y Masculino	Balones para voleibol, Nº 5, V5M 5000, tecnología flistatec, ultratouch, avalado por la federación colombiana de voleibol.
	Rodilleras Voleibol Femenino y Masculino	Rodilleras, spandex, tubular, nylon, abullonada y termoforrada, protección máxima de la rótula en caídas, color negro, talla de acuerdo a lo requerido. (par).
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 2.1.4 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA

El Decreto 1567 de 1998, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, están orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las

necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

Así mismo, El Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública, establece en los artículos mencionados a continuación lo siguiente: artículo 2.2.10.1. *Programas de estímulos:* Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social, articulo 2.2.10.2 *Beneficiarios* Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales.

Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional define el Bienestar Laboral, como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

En el marco de la política de Bienestar Social Laboral del Ministerio de Educación Nacional se considera los juegos deportivos nacionales del magisterio como un evento deportivo, recreativo, y cultural, apoyado en la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Cajas de Compensación Familiar, la cual establece "realizar los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio en las disciplinas deportivas de mayor práctica y representación en el territorio Nacional".

La Norma General de los Juegos Deportivos del Magisterio Colombiano, expedida por el Comité Organizador Nacional constituido por: Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode y actualizada al año 2017, precisa como objetivo general constituir una de las estrategias básicas para el bienestar de los educadores oficiales, propiciando la práctica del deporte en el magisterio colombiano y estimular así la sana competencia, la integración, el compromiso y la identificación con los valores, principios y objetivos del sistema educativo y de esta manera contribuir a su calidad de vida.

Esta Norma General, en el capítulo XV establece las obligaciones a cargo de las delegaciones oficiales y en su artículo 64 enuncia lo siguiente: las delegaciones oficiales de las secretarías de educación, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se realicen las apropiaciones que requieran para la preparación, eventos de clasificación, movilización. Uniformes y la participación de su delegación en cada una de las fases de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio. Así mismo en su artículo 64 enuncia que cada una de las delegaciones participantes tendrá

a su cargo entre otras, las siguientes responsabilidades: traslados correspondientes de ida y regreso, dotar con los uniformes de presentación y competencia e implementos deportivos, alimentación. Por otro lado en el artículo 40 del capítulo XI establece que los deportistas y entrenadores deben tener certificación de aptitud médica para participar en el evento deportivo expedida por la empresa prestadora del servicio de salud donde se encuentra afiliado, en papel oficial, con firma y número de registro médico (esta certificación no mayor a 30 días de expedición de la fecha de la revisión documental).

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, dando cumplimiento a la normatividad referida y a través del comité de bienestar incorporó y aprobó en el plan de bienestar, capacitación e incentivos, la participación de los docentes, directivos docentes y administrativos en los juegos deportivos y en el encuentro folclórico y cultural del magisterio.

Los juegos deportivos se desarrollan en cuatro (4) fases:

1. **Fase Municipal o Regional:** Participan los docentes, directivos docentes y administrativos activos de los Establecimientos Educativos en representación de cada entidad territorial certificada, para obtener un cupo en la Fase Departamental.
2. **Fase Departamental o Distrital:** En esta se desarrollan los certámenes deportivos con la participación de los clasificados en la fase anterior, para definir los campeones por deporte (individuales y de conjunto, rama femenina y masculina) que representarán al Departamento.
3. **Fase Zonal Nacional:** Se debe realizar cada dos años, en la cual solo compiten los equipos campeones en la fase departamental en los deportes de conjunto de Baloncesto, Fútbol, Fútbol Sala y Voleibol, en género femenino y masculino como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional.
4. **Fase Final Nacional:** Se realiza cada dos años; en esta fase deberán participar los docentes, directivos docentes y/o administrativos activos de los establecimientos educativos así:

- Deportes Individuales: Los educadores y administrativos campeones de la fase departamental o del Distrito Capital, que estén en el informe técnico enviado por el Comité Organizador Departamental al Comité Organizador Nacional.
- Deportes de Conjunto: Los educadores y administrativos clasificados en la Fase Zonal Nacional en los deportes de conjunto.

La fase zonal y final nacional son lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Fecode, Fensecoop y Asocajas, quienes dirigirán la organización y realización de los Juegos Deportivos Nacionales y el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural.

Para el año 2022 en la fase zonal nacional participarán los educadores y administrativos clasificados en la fase departamental, en los deportes de conjunto distribuidos en la siguiente tabla:

Deportes de conjunto que participarán en la fase zonal nacional del año 2022

Nº	Deportes	GÉNERO	Sub total	Entrenador	Delegado	Jefe de misión	Fisioterapeuta	TOTAL

		Femenino	Masculino						
1	Baloncesto	10	10	20	2	1			23
2	Fútbol	NA	18	18	1	1			20
3	Fútbol Sala	10	10	20	2	1	**1**	**1**	23
4	Voleibol	12	12	24	2	1			27
SUBTOTAL		**32**	**50**	**82**	**7**	**4**			**95**

Fuente: Fase Zonal Nacional Juegos Deportivos del Magisterio 2019 – MEN.

Para garantizar la participación de los docentes, directivos y administrativos en la fase zonal nacional prevista para el año 2022, esta se realizará en dos etapas: etapa pre competitiva y etapa competitiva, a continuación, se describe la etapa competitiva que corresponde a la actividad 1.3.4.

Etapa Competitiva, corresponde a la participación de los docentes, directivos docentes y/o administrativos en la competencia en la ciudad sede del certamen deportivo y fechas pendientes por definir de parte del Ministerio de Educación Nacional.

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio – AÑO 2022			
ETAPA COMPETITIVA Beneficiarios deportes de conjunto: 95	**INSUMOS**	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
	Uniformes de presentación y competencia (incluye maleta)	50.083.750	Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por ser administrativos del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Insumos médicos	4.423.023	
	Alojamiento	24.905.400	
	Transporte (intermunicipal, interdepartamental, aéreo y colectivo)	121.169.200	
	Alimentación (desayunos y almuerzos)	6.262.400	
	Total	206.843.773	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE ZONAL NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – ETAPA COMPETITIVA - AÑO 2022

42 Motivos para avanzar

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Competitiva	Uniformes de presentación	Uniformes de presentación (incluye 5 prendas: sudadera: pantalón, chaqueta, camiseta, pantaloneta y medias). Juegos Deportivos: 82 deportistas, 7 entrenadores, 4 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta).
	Maleta	Maleta deportiva de viaje de acuerdo a diseño requerido.
	Uniformes de competencia Fútbol	Uniformes de competencia para fútbol (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol, según modelo requerido.
	Uniformes arqueros de Fútbol	Uniformes para arqueros de fútbol (incluye buzo, pantalón y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol, según modelo requerido.
	Uniformes de competencia Futbol Sala Femenino	Uniformes de competencia para futbol sala femenino y masculino (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Futbol Sala, según modelo requerido.
	Uniformes arqueros de Fútbol Sala Femenino y Masculino	Uniformes para arqueros de fútbol sala femenino y masculino (incluye buzo, pantalón y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Fútbol Sala, según modelo requerido.
	Uniformes de competencia Baloncesto Femenino y Masculino	Uniformes de competencia para Baloncesto femenino y masculino (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Internacional de Baloncesto FIBA, adoptadas por la Federación Colombiana de Baloncesto vigentes y de acuerdo al modelo requerido.
	Uniformes de competencia Voleibol Femenino y Masculino	Uniformes de competencia para voleibol femenino y masculino (incluye camiseta, pantaloneta y medias), según las normas del reglamento de la Federación Colombiana de Voleibol y de acuerdo al modelo requerido.

	Insumo médico	Tapabocas desechables caja por 50 unidades, termo sellado, 3 capas, color azul, con registro invima.
	Insumo médico	Solución tópica de Gluconato de Clorhexidina frasco en spray por 60 ml.
	Insumo médico	Cinta kinesiológica de 5 metros.
	Insumo médico	Jeringas desechables de 5cc.
	Insumo médico	Ibuprofeno cápsulas líquidas de 400 mg, caja por 10 unidades.
	Insumo médico	Acetaminofén tabletas de 500mg, caja por 10 unidades.
	Insumo médico	Diclofenaco ampolla de 75 mg, caja con 5 ampollas.
	Insumo médico	Betametasona ampolla 4 mg, caja con 10 ampollas.
	Insumo médico	Solución Inyectable con tecnología doble cámara que contiene: Tiamina Clorhidrato 100 mg, Piridoxina Clorhidrato 100 mg yCianocobalamina 10 mg, cada caja con 3 jeringas prellenadas doble cámara.
	Insumo médico	Desloratadina tabletas de 5 mg, caja con 10 unidades.
	Insumo médico	Toallas de papel para manos, doblada en z, blanca, triple hoja, paquete por 150 unidades cada uno.
	Insumo médico	Agua oxigenada tarro por 120 ml.
	Insumo médico	Alcohol antiséptico tarro por 700 ml.
	Insumo médico	Alcohol glicerinado tarro por 500 ml con dosificador.
	Insumo médico	Aceite de Almendras tarro por 250 ml.
	Insumo médico	Linimento deportivo, tarro en spray por 200 ml. (alcohol, butane, isobutane, propane, methyl salicylate, menthol, propylene glycol.
	Insumo médico	Ketoprofeno gel al 2,5% tubo por 60 gr.

	Insumo médico	Gasa estéril, caja por 12 sobres.
	Insumo médico	Micropore cinta adhesiva tipo papel, color piel 25,0 mm x 9,1 mts, con dispensador, caja con 1 unidad.
	Insumo médico	Esparadrapo rollo de 3 pulgadas por 5 yardas, en tela de algodón con óxido de zinc y lanolina.
	Insumo médico	Venda elástica de 6X5 yardas color piel.
	Insumo médico	Venda elástica de 5X5 yardas color piel.
	Insumo médico	Venda elástica de 4X5 yardas color piel.
	Insumo médico	Venda elástica de 3X5 yardas color piel.
	Insumo médico	Venda inelástica de 6X5 yardas color piel.
	Insumo médico	Venda inelástica de 5X5 yardas color piel.
	Insumo médico	Venda inelástica de 4X5 yardas color piel.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos que participarán en: Fase Zonal de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 82 deportistas, 7 entrenadores y 4 delegados). Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por residir en la Ciudad de Popayán.
	Alojamiento (Dos noches)	Alojamiento que incluya cena y desayuno para docentes, directivos docentes y/o administrativos deportistas, entrenadores y delegados que participarán en: Fase Zonal de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio: 82 deportistas, 7 entrenadores y 4 delegados. Nota: los participantes correspondientes a Jefe de Misión de deporte y Fisioterapeuta no se incluyen por residir en la Ciudad de Popayán.
	Transporte Interdepartamental (Ida y regreso)	Transporte terrestre interdepartamental de ida y regreso de acuerdo al siguiente itinerario: Popayán - Aeropuerto de Cali - Popayán, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en:

		Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos: 82 deportistas, 7 entrenadores, 4 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta. Teniendo en cuenta que el MEN aún no ha informado la ciudad sede, se proyecta a la Ciudad de Bogotá.
	Transporte aéreo (Ida y regreso)	Transporte aéreo a la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Zonal Juegos Deportivos: 82 deportistas, 7 entrenadores, 4 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta.
	Transporte terrestre colectivo (ida y regreso)	Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto en la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Zonal Juegos Deportivos: 82 deportistas, 7 entrenadores, 4 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta.
	Desayunos (ida y regreso)	Desayunos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Zonal Juegos Deportivos: 82 deportistas, 7 entrenadores, 4 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta.
	Almuerzos (ida y regreso)	Almuerzos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Fase Zonal Juegos Deportivos: 82 deportistas, 7 entrenadores, 4 delegados, 1 jefe de misión y 1 fisioterapeuta.
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral.	

	y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaria de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 2.1.4 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA

El Decreto 1567 de 1998, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, están orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

Así mismo, El Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública, establece en los artículos mencionados a continuación lo siguiente: artículo 2.2.10.1. *Programas de estímulos:* Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social, articulo 2.2.10.2 *Beneficiarios.* Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales.

Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional define el Bienestar Laboral, como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

En el marco de la política de Bienestar Social Laboral del Ministerio de Educación Nacional se considera el encuentro folclórico y cultural del magisterio como un encuentro que busca preservar los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región, y propiciar la participación del magisterio colombiano, en un ambiente de cordialidad que promueva la integración, el trabajo en equipo, la práctica artística y la calidad de vida.

El Encuentro Nacional Folclórico y Cultural Docente busca integrar a los docentes oficiales de Colombia a través de la realización del encuentro cultural y de folclor docente, que favorezca la preservación de los valores culturales y tradicionales dancísticos, instrumentales y teatrales de cada región.

Este evento se encuentra enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Cajas de Compensación Familiar, la cual establece "Realizar el encuentro folclórico y cultural del Magisterio Colombiano en las modalidades de danza y música.

La Norma General del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, expedida por el Comité Organizador Nacional constituido por: Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode y actualizada al año 2017, precisa como objetivo general integrar a los directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de Colombia para favorecer la preservación de los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región, propiciando la participación del Magisterio en un ambiente que promueve la sana competencia, la integración y la calidad de vida.

Esta Norma General, en el capítulo XIV establece las obligaciones a cargo de las delegaciones oficiales y en su artículo 32 enuncia lo siguiente: las delegaciones oficiales de los Departamentos, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se realicen las apropiaciones que requieran para la preparación, clasificación y participación de su delegación en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio. Así mismo en su artículo 33 enuncia que cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo entre otros, los siguientes aspectos: traslados correspondientes de ida y regreso, trajes de presentación, alimentación; cada artista debe tener certificado de aptitud médica que indique que el docente se encuentra apto para la presentación, el certificado debe tener vigencia no mayor a 30 días desde su expedición.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, dando cumplimiento a la normatividad referida y a través del comité de bienestar incorporó y aprobó en el plan de bienestar, capacitación e incentivos, la participación de los docentes, directivos docentes y administrativos en el encuentro folclórico y cultural del magisterio.

Las Modalidades del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio son las siguientes:

- **Danza:** En esta modalidad podrán participar grupos de directivos docentes, docentes y/o administrativos oficiales de los Establecimientos Educativos de máximo doce (12) personas que realicen muestras culturales basadas en el baile y que son propias de la tradición colombiana.

42 Motivos para avanzar

- **Música:** En esta modalidad podrán participar solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y/o administrativos oficiales de los Establecimiento Educativos que realicen cualquier modalidad de expresión musical.

Es importante mencionar, que además de los docentes, directivos docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos se deberá seleccionar al personal administrativo de la Secretaría de Educación, quienes cumplirán los siguientes roles:

- 1 líder de misión para el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio (Administrativo)
- 1 coordinador para el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio, deberá ser delegado por el sindicato filial a FECODE – ASOINCA (Administrativo o Docente).

Las fases de competencia del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio serán:

1. **Fase Municipal:** Participan los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales de los Establecimiento Educativos de cada entidad territorial certificada para obtener un cupo en la Fase Departamental.
2. **Fase Departamental:** En esta fase participan los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales, clasificados en la Fase Municipal, con el fin de definir los representantes de cada departamento en la Fase Nacional (anual).
3. **Fase Final Nacional:** Participan los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales de los Establecimientos Educativos, clasificados en la Fase Departamental (anual).

La fase final nacional es liderada por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Fecode, Fensecoop y Asocajas, quienes dirigirán la organización y realización del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural.

En el año 2020 se tenía previsto participar en la fase final nacional, pero como consecuencia de la situación de la pandemia por el coronavirus – Covid-19 en nuestro país, este evento presencial fue suspendido por el Ministerio de Educación Nacional y fue realizado de manera virtual.

Para garantizar la participación de los docentes, directivos y administrativos en la fase final nacional prevista para los años 2022 y 2023, esta se realizará en dos etapas: etapa precompetitiva y etapa competitiva, a continuación, se describe la etapa precompetitiva que corresponde a la actividad 1.3.5.

Etapa precompetitiva, corresponde al periodo previo de preparación de los docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos, según cronograma definido en el marco del Comité Técnico Departamental de los Juegos Deportivos y del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio. Para el desarrollo de esta etapa se realizarán cinco encuentros que se realizarán previo a la etapa competitiva, distribuidos de la siguiente manera: fines de semana viernes y sábado.

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio – AÑO 2022			
ETAPA PRECOMPETITIVA Beneficiarios: 20	**INSUMOS**	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
	Transporte (intermunicipal)	7.828.000	Nota: El participante correspondiente a Jefe de Misión de no se incluye por ser administrativo del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Alojamiento	12.720.500	
	Hidratación	782.800	
	Alimentación (almuerzos)	3.914.000	
	Horas de entrenamiento	2.400.000	
	Total	27.645.300	

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio – AÑO 2023			
ETAPA PRECOMPETITIVA Beneficiarios: 20	**INSUMOS**	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
	Transporte (intermunicipal)	8.056.000	Nota: El participante correspondiente a Jefe de Misión de no se incluyen por ser administrativo del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Alojamiento	13.091.000	
	Hidratación	805.600	
	Alimentación (almuerzos)	4.028.000	
	Horas de entrenamiento	2.520.000	
	Total	28.500.600	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DEL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO – ETAPA PRECOMPETITIVA - AÑO 2022

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para integrantes del grupo de música y danza durante 5 encuentros (10 días) para los ensayos. (12 integrantes del grupo de danza, 6

Precompetitiva		integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico).
	Alojamiento	Alojamiento que incluya cena y desayuno para integrantes del grupo de música y danza durante 5 encuentros para los ensayos. (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico).
	Hidratación	Hidratación para integrantes del grupo de música y danza durante 10 días de ensayos (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico), 2 botellas de agua de 600 ml por persona al día.
	Almuerzos	Servicio de Alimentación. Almuerzos para los integrantes del grupo de música y danza durante 10 días de ensayos (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico).
	Horas entrenamiento	Espacios para entrenamientos del grupo de música y danza (4 horas al día durante 10 días).
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DEL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO – ETAPA PRECOMPETITIVA - AÑO 2023

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para integrantes del

Precompetitiva		grupo de música y danza durante 5 encuentros (10 días) para los ensayos. (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico).
	Alojamiento	Alojamiento que incluya cena y desayuno para integrantes del grupo de música y danza durante 5 encuentros para los ensayos. (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico).
	Hidratación	Hidratación para integrantes del grupo de música y danza durante 10 días de ensayos (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico), 2 botellas de agua de 600 ml por persona al día.
	Almuerzos	Servicio de Alimentación. Almuerzos para los integrantes del grupo de música y danza durante 10 días de ensayos (12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador del grupo folclórico).
	Horas entrenamiento	Espacios para entrenamientos del grupo de música y danza (4 horas al día durante 10 días).
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ACTIVIDAD 2.1.6 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA

El Decreto 1567 de 1998, Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, están orientados a la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. Adicionalmente en su capítulo II, Artículo 19 define: "Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos."

Así mismo, El Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública, establece en los artículos mencionados a continuación lo siguiente: artículo 2.2.10.1. *Programas de estímulos:* Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social, articulo 2.2.10.2 *Beneficiarios.* Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 1. Deportivos, recreativos y vacacionales. 2. Artísticos y culturales.

Por otro lado, El Ministerio de Educación Nacional define el Bienestar Laboral, como un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del servidor docente y directivo docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

En el marco de la política de Bienestar Social Laboral del Ministerio de Educación Nacional se considera el encuentro folclórico y cultural del magisterio como un encuentro que busca preservar los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región, y propiciar la participación del magisterio colombiano, en un ambiente de cordialidad que promueva la integración, el trabajo en equipo, la práctica artística y la calidad de vida.

El Encuentro Nacional Folclórico y Cultural Docente busca integrar a los docentes oficiales de Colombia a través de la realización del encuentro cultural y de folclor docente, que favorezca la preservación de los valores culturales y tradicionales dancísticos, instrumentales y teatrales de cada región.

Este evento se encuentra enmarcado por la alianza interinstitucional celebrada entre el Ministerio de Educación Nacional, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – FECODE, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES y Cajas de Compensación Familiar, la cual establece "Realizar el encuentro folclórico y cultural del Magisterio Colombiano en las modalidades de danza y música.

La Norma General del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, expedida por el Comité Organizador Nacional constituido por: Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación – Fecode y actualizada al año 2017, precisa como objetivo general integrar a los directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de Colombia para favorecer la preservación de los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región, propiciando la participación del Magisterio en un ambiente que promueve la sana competencia, la integración y la calidad de vida.

Esta Norma General, en el capítulo XIV establece las obligaciones a cargo de las delegaciones oficiales y en su artículo 32 enuncia lo siguiente: las delegaciones oficiales de los Departamentos, tomarán las medidas conducentes para que en sus respectivos presupuestos se realicen las apropiaciones que requieran para la preparación, clasificación y participación de su delegación en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio. Así mismo en su artículo 33 enuncia que cada una de las delegaciones participantes tendrá a su cargo entre otros, los siguientes aspectos: traslados correspondientes de ida y regreso, trajes de presentación, alimentación; cada artista debe tener certificado de aptitud médica que indique que el docente se encuentra apto para la presentación, el certificado debe tener vigencia no mayor a 30 días desde su expedición.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, dando cumplimiento a la normatividad referida y a través del comité de bienestar incorporó y aprobó en el plan de bienestar, capacitación e incentivos, la participación de los docentes, directivos docentes y administrativos en el encuentro folclórico y cultural del magisterio.

Las Modalidades del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio son las siguientes:

- **Danza:** En esta modalidad podrán participar grupos de directivos docentes, docentes y/o administrativos oficiales de los Establecimientos Educativos de máximo doce (12) personas que realicen muestras culturales basadas en el baile y que son propias de la tradición colombiana.

- **Música:** En esta modalidad podrán participar solistas, dúos, tríos o grupos conformados por máximo seis (6) directivos docentes, docentes y/o administrativos oficiales de los Establecimiento Educativos que realicen cualquier modalidad de expresión musical.

Es importante mencionar, que además de los docentes, directivos docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos se deberá seleccionar al personal administrativo de la Secretaría de Educación, quienes cumplirán los siguientes roles:

- 1 líder de misión para el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio (Administrativo)
- 1 coordinador para el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio, deberá ser delegado por el sindicato filial a FECODE – ASOINCA (Administrativo o Docente).

Las fases de competencia del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio serán:

2. **Fase Municipal:** Participan los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales de los Establecimiento Educativos de cada entidad territorial certificada para obtener un cupo en la Fase Departamental.

2. Fase Departamental: En esta fase participan los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales, clasificados en la Fase Municipal, con el fin de definir los representantes de cada departamento en la Fase Nacional (anual).

3. Fase Final Nacional: Participan los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales de los Establecimientos Educativos, clasificados en la Fase Departamental (anual).

La fase final nacional es liderada por el Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes, Fecode, Fensecoop y Asocajas, quienes dirigirán la organización y realización del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural.

En el año 2020 se tenía previsto participar en la fase final nacional, pero como consecuencia de la situación de la pandemia por el coronavirus – Covid-19 en nuestro país, este evento presencial fue suspendido por el Ministerio de Educación Nacional y fue realizado de manera virtual.

Para garantizar la participación de los docentes, directivos y administrativos en la fase final nacional prevista para los años 2022 y 2023, esta se realizará en dos etapas: etapa precompetitiva y etapa competitiva, a continuación, se describe la etapa competitiva que corresponde a la actividad 1.3.6.

Etapa precompetitiva, corresponde al periodo previo de preparación de los docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos, según cronograma definido en el marco del Comité Técnico Departamental de los Juegos Deportivos y del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio. Para el desarrollo de esta etapa se realizarán cinco encuentros que se realizarán previo a la etapa competitiva, distribuidos de la siguiente manera: fines de semana viernes y sábado.

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio – AÑO 2022			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
ETAPA COMPETITIVA Beneficiarios: 20	Uniformes de presentación (incluye maleta)	8.549.000	Nota: En el transporte intermunicipal no se incluye al participante correspondiente al Jefe de Misión por ser administrativo del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Trajes de danza femenino y masculino	3.840.000	
	Trajes grupo musical	1.920.000	
	Alojamiento	5.088.200	

	Transporte (intermunicipal, interdepartamental, aéreo y colectivo)	25.461.600	
	Alimentación (desayunos y almuerzos)	1.318.400	
	Total	46.177.200	

Participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio – AÑO 2023			
	INSUMOS	**VALOR TOTAL**	**OBSERVACIÓN**
COMPETITIVA Beneficiarios: 20	Uniformes de presentación (incluye maleta)	8.798.000	Nota: En el transporte intermunicipal no se incluye al participante correspondiente al Jefe de Misión por ser administrativo del nivel central de la Secretaría de Educación y residir en la ciudad de Popayán.
	Trajes de danza femenino y masculino	3.955.200	
	Trajes grupo musical	1.977.600	
	Alojamiento	5.236.400	
	Transporte (intermunicipal, interdepartamental, aéreo y colectivo)	26.203.200	
	Alimentación (desayunos y almuerzos)	1.356.800	
	Total	47.527.200	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DEL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO – ETAPA COMPETITIVA - AÑO 2022

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
	Uniformes de presentación	Uniformes de presentación (incluye 5 prendas: sudadera: pantalón, chaqueta, camiseta, pantaloneta y medias). Folclor: 12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador y 1 jefe de misión. Total folclor: 20
	Maleta	Maleta deportiva de viaje de acuerdo a diseño requerido.

Competitiva	Trajes Danza Femenino	Trajes típicos femeninos de la región para docentes, directivos docentes y/o administrativos que participarán en danzas en el encuentro folclórico y cultural, según modelo requerido.
	Trajes Danza Masculino	Trajes típicos masculinos de la región para docentes, directivos docentes y/o administrativos que participarán en danzas en el encuentro folclórico y cultural, según modelo requerido.
	Trajes Grupo Musical	Traje de presentación para el grupo musical, según modelo requerido.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos que participarán en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 19 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor). Total: 19 Nota: El participante correspondiente a Jefe de Misión de folclor no se incluye por residir en la Ciudad de Popayán.
	Alojamiento (Dos noches)	Alojamiento que incluya cena y desayuno para docentes, directivos docentes y/o administrativos deportistas, entrenadores y delegados que participarán en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 19 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor). Total: 19 Nota: El participante correspondiente a Jefe de Misión de folclor no se incluye por residir en la Ciudad de Popayán.
	Transporte Interdepartamental (Ida y regreso)	Transporte terrestre interdepartamental para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (ida y regreso) a la ciudad sede del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural, de acuerdo al siguiente itinerario: Popayán - Aeropuerto de Cali - Popayán. Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20

	Transporte aéreo (Ida y regreso)	Transporte aéreo a la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Transporte terrestre colectivo (ida y regreso)	Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto en la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Desayunos (ida y regreso)	Desayunos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Almuerzos (ida y regreso)	Almuerzos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

SUPERVISIÓN

Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS EN LA FASE FINAL NACIONAL DEL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO – ETAPA COMPETITIVA - AÑO 2023

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
Competitiva	Uniformes de presentación	Uniformes de presentación (incluye 5 prendas: sudadera: pantalón, chaqueta, camiseta, pantaloneta y medias). Folclor: 12 integrantes del grupo de danza, 6 integrantes del grupo musical, 1 coordinador y 1 jefe de misión. Total folclor: 20
	Maleta	Maleta deportiva de viaje de acuerdo a diseño requerido.
	Trajes Danza Femenino	Trajes típicos femeninos de la región para docentes, directivos docentes y/o administrativos que participarán en danzas en el encuentro folclórico y cultural, según modelo requerido.
	Trajes Danza Masculino	Trajes típicos masculinos de la región para docentes, directivos docentes y/o administrativos que participarán en danzas en el encuentro folclórico y cultural, según modelo requerido.
	Trajes Grupo Musical	Traje de presentación para el grupo musical, según modelo requerido.
	Transporte Intermunicipal (Ida y Regreso)	Transporte intermunicipal (municipio - Popayán - municipio) para docentes, directivos docentes y/o administrativos de los establecimientos educativos que participarán en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 19 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor). Total: 19 Nota: El participante correspondiente a Jefe de Misión de folclor no se incluye por residir en la Ciudad de Popayán.
	Alojamiento (Dos noches)	Alojamiento que incluya cena y desayuno para docentes, directivos docentes y/o administrativos deportistas, entrenadores y delegados que participarán en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 19 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor).

		Total: 19 Nota: El participante correspondiente a Jefe de Misión de folclor no se incluye por residir en la Ciudad de Popayán.
	Transporte Interdepartamental (Ida y regreso)	Transporte terrestre interdepartamental para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca (ida y regreso) a la ciudad sede del Encuentro Nacional Folclórico y Cultural, de acuerdo al siguiente itinerario: Popayán - Aeropuerto de Cali - Popayán. Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Transporte aéreo (Ida y regreso)	Transporte aéreo a la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Transporte terrestre colectivo (ida y regreso)	Transporte aeropuerto - hotel - aeropuerto en la ciudad de Bogotá, para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Desayunos (ida y regreso)	Desayunos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música, 1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
	Almuerzos (ida y regreso)	Almuerzos durante el desplazamiento hacia y desde la Ciudad sede para la delegación deportiva de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca que participará en: Encuentro Nacional Folclórico y Cultural: 20 (12 integrantes de danza, 6 integrantes de música,

		1 coordinador de folclor, 1 jefe de misión). Total: 20
EVALUACIÓN	Se debe realizar evaluación del evento a una muestra representativa de personas (mínimo el 80% de los participantes, aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento. Estas encuestas serán un instrumento evaluativo para la supervisión y los actores participantes del evento con el fin de identificar oportunidades de mejora y estrategias de mediano y largo plazo que garanticen la continuidad de la actividad de bienestar, mediante un proceso de motivación y armonización del clima laboral y un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo.	

SUPERVISIÓN
Para la supervisión de la actividad, se tendrá en cuenta personal multidisciplinario en lo técnico, jurídico, administrativo y financiero de la planta de la Secretaría de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero

OBJETIVOS ESPECÍFICO 2.2 REALIZAR UN PROCESO EFICIENTE DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PLANTA GLOBAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ACTIVIDAD 2.2.1 Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca.

El trabajo concebido como un derecho y obligación social, goza en todas sus modalidades de la especial protección del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política. Es este derecho fundamental el que permite concebir al Estado como una estructura social, tendiente a satisfacer las necesidades de sus asociados para el efectivo ejercicio de sus derechos.
La Ley 70 de 1988 y su Decreto Reglamentario 1978 del 31 de agosto de 1989 establecen los parámetros mediante los cuales se debe cumplir con la dotación del calzado y vestido de labor de los servidores públicos, estableciendo entre otras cosas, las siguientes:
- Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro (4) meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo.
- Para tener derecho a la dotación el trabajador debe haber laborado para la respectiva entidad por lo menos tres (3) meses en forma ininterrumpida, antes de la fecha de cada suministro y devengar una remuneración mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente.

Por lo anterior, la dotación de calzado y vestuario de laboral es una prestación social pagadera con el fin de cubrir la necesidad de indumentaria que se origina en la relación laboral.
El Departamento del Cauca- Secretaria de Educación y Cultura en atención a la ley 70 de 1988 tiene la obligación de suministrar las tres dotaciones correspondientes a la vigencia 2021 de los docentes y administrativos de los Municipios no certificados del Departamento del Cauca, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones sector educativo.

Es propósito fundamental de la administración lograr el cometido de los fines estatales, la continua y eficiente prestación del servicio público educativo y garantizar el cumplimiento de los derechos de los funcionarios públicos a cargo del departamento.

A los empleados del sector oficial al servicio del Departamento del Cauca, les asiste derecho a que la entidad le suministre cada cuatro (4) meses gratuitamente, un (1) par de zapatos y vestidos de labor al haber trabajado por lo menos tres (3) meses, ininterrumpidamente, antes de la fecha de cada entrega y devengar una asignación básica mensual inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, según el artículo 1 Ley 70 de 1988 en concordancia con el Artículo 2 y 3 decreto 1978 de 1989.

Las personas vinculadas como administrativos pagadas con recursos del Sistema General de Participaciones –sector educativo que tienen carácter de servidores públicos y las que ejercen la profesión docente vinculadas al Servicio Público Educativo Estatal, Nación –Ministerio de Educación Nacional –igual tienen carácter de servidores públicos y como tal son beneficiarios de la dotación mencionada bajo las exigencias descritas, según artículos 2 y 3 Decreto 2277 de 1979 en concordancia con el Artículo 105 Ley 115 de 1994.

La dotación detallada conforme la información suministrada por el proceso de Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento para la vigencia 2021 es de 678 Directivos docentes, docentes y administrativos; y 2 administrativos pendientes de la vigencia 2020[1].

Teniendo en cuenta lo anterior, el número total de beneficiarios, entre docentes y administrativos para el suministro de dotación en esta vigencia es:

VIGENCIA 2021						
ENTREGAS	PRIMERA DOTACIÓN		SEGUNDA DOTACIÓN		TERCERA DOTACIÓN	
	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
1	434	534	434	534	434	534

Fuente: Proceso Administrativa y Financiera - SEDCAUCA

PENDIENTES VIGENCIA 2020						
ENTREGAS	PRIMERA DOTACIÓN		SEGUNDA DOTACIÓN		TERCERA DOTACIÓN	
	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS
1	0	0	0	1	0	1

Fuente: Proceso Administrativa y Financiera - SEDCAUCA

Se debe tener en cuenta que para liquidar el valor de la dotación correspondiente al personal docente se toman o liquidan 18 días del salario mínimo. Para determinar el valor de la dotación correspondiente al personal administrativo, se toman o liquidan 28 días del salario mínimo.[2]

[1] Mediante oficio N° 4.8.2.5_162N.A. 024, la Profesional universitaria de la Oficina de Nomina Educación, informa que están pendient por recibir dotación dos (2) administrativos que tienen derecho al suministro de dotación de la vigencia 2020.

[2] Se tiene en cuenta la Resolución No. 13861 del 10 de Octubre de 1990 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

VIGENCIA 2021			
DOCENTE-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	434	$ 545.116	$ 236.580.344
2	434	$ 545.116	$ 236.580.344
3	434	$ 545.116	$ 236.580.344
TOTAL	1.302		$ 709.741.032
ADMINISTRATIVO-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	534	$ 847.958	$ 452.809.572
2	534	$ 847.958	$ 452.809.572
3	534	$ 847.958	$ 452.809.572
TOTAL	1.602		$ 1.358.428.716
TOTAL DOTACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	**2.904**		**$ 2.068.169.748**

Fuente: Proceso Administrativa y Financiera – SEDCAUCA

PENDIENTES VIGENCIA 2020			
ADMINISTRATIVO-DOTACIÓN	**NÚMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	1	$ 819.281	$ 819.281
3	1	$ 819.281	$ 819.281
TOTAL	2		
TOTAL DOTACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	**2**		**$ 1.638.562**

Fuente: Proceso Administrativa y Financiera – SEDCAUCA

Por lo anterior, se tiene que el valor total de la actividad corresponde a Dos mil sesenta y nueve millones, ochocientos ocho mil trescientos diez pesos $2.069.808.310.

Nota: se prevé que para los periodos de entrega de la dotación de vestido y calzado de labor propios de la entidad, las cantidades varían en cuanto al número de servidores públicos que cumplan con los requisitos para acceder a dicho beneficio, lo anterior porque el Gobierno

Nacional aún no ha expedido los decretos de incremento salarial para la vigencia 2021.

A Partir de esta base, se proyecta los recursos de vestuario y calzado para las vigencias 2022-2023, considerando el incremento del salario mínimo del 3.5% y el mantenimiento del personal docente beneficiario 970 docentes y administrativos en total con 3 dotaciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA LA DOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS
CAMISA	Camisa manga corta en tela de Rayas o cuadros, bolsillo sesgado ubicado en el frente izquierdo de la camisa. Muestra talla M. Cuello y banda bien fusionados. Banda interna sesgada con cinta contraste en base inferior de ésta. Camisa con impecables acabados, no puede presentar fruncidos, ni marras en el tejido de las telas. Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, no debe presentar diferencias de tonos, ni agujeros ni desgastes, en general debe presentar un excelente acabado. La composición para la tela de la camisa es 50 % algodón y 50 % poliéster. La pechera externa donde se ubican los ojales es resaltada a ¼ de pulgada. Dobladillo de manga embonado a 2.5 cm +/- 0.3 cm de tolerancia en el recorrido para cada dobladillo de manga. Botones línea 18 4 huecos deben ir bien asegurados para evitar que se descosan y deben ir equidistantemente uno del otro. El último ojal de la camisa ubicado en pechera inferior va en posición horizontal y el tono del hilo para éste último ojal es el mismo tono de la cinta interna de la banda. Ubicación de botones: 6 en pechera, 1 en banda y 1 adicional cosido en marquilla de repuesto. Cierres internos en sisa -manga y costado de la camisa en máquina overlock con puntada de seguridad. La prenda debe tener : • Marquilla con la siguiente información: país de origen, información del fabricante, referencia, talla, composición de la tela, e instrucciones de lavado. • Marquilla de marca con talla y/o el tallín adicional. • Etiqueta marca. • Ficha técnica que contenga el dibujo plano con las especificaciones de confección, carta de color y ficha técnica de la tela principal expedida por el fabricante.

PANTALÓN EN DRIL	Pantalón masculino elaborado en tela 100 % algodón, con dos bolsillos delanteros laterales, dos bolsillos picados traseros con doble ribete y presillas. Muestra talla 34. Tela pantalón unicolor. Tela interna para bolsas de bolsillos estampada contraste. Pantalón para hombre con sesgo en la misma tela contraste de los bolsillos ubicado en la pretina inferior, cinco pasadores en el pantalón: 2 en frente y 3 en parte posterior. Pasadores con doble pespunte y doble atraque en extremo superior. Pretina bien fusionada. Pantalón con impecables acabados, no puede presentar Fruncidos, ni marras en el tejido de las telas. La tela utilizada para la prenda debe estar teñida uniformemente, no debe presentar diferencias de tonos, ni agujeros ni desgastes, en general debe presentar un excelente acabado. La composición de la tela para el pantalón es: 100 % algodón. La composición para la tela interna contraste de los bolsillos y sesgo de pretina inferior es mezcla de algodón con poliéster. Cierre de pretina con botón línea 24 4 huecos, ojal bien pulido y acorde al tamaño del botón, 1 botón línea 24 4 huecos en cada presilla posterior y 1 botón adicional cosido en marquilla de repuesto. Dos bolsillos delanteros laterales, con atraque en extremos de este, pespunte en boca de bolsillo opcional a 1/16"; 1/4" ó 9/32". Pespunte en costados a 1/16". Pinzas traseras. Bolsillos picados traseros de dos ribetes con atraque en extremos de este. Ancho de dobladillo embonado en botas a 2 cm +/- 0.3 cm de tolerancia en el recorrido para cada ancho de dobladillo de bota. Largo de tiro delantero sin incluir la pretina: 24.1 cm +/- 0.5 cm de tolerancia. Cierres internos en laterales, entrepiernas y tiro trasero en máquina overlock con puntada de seguridad a tono. La prenda debe tener : • Marquilla con la siguiente información: país de origen, información del fabricante, referencia, talla, composición de la tela, e instrucciones de lavado. • Marquilla de marca con talla y/o el tallín adicional. • Etiqueta marca. • Ficha técnica que contenga el dibujo plano con las especificaciones de confección carta de color y ficha técnica de la tela principal expedida por el fabricante.
CALZADO MASCULINO	Calzado masculino estilo mocasín. Talla 40 Calzado en cuero 100 %. El cuero por ser un material expuesto a un medio natural se tolerará las imperfecciones propias de éste. Calzado con suela antideslizante TR. Capellada en cuero calibre 14 -16. El proveedor debe presentar el par de calzado. Plantilla enteriza en 100 % cuero badana. Forros en cuero 100 % badana. Uniformidad en colores.

	Marca repujada en plantilla. Talla grabada en suela. El calzado debe tener : • Marquilla con la siguiente información: país de origen, información del fabricante, referencia, talla, material: 100 % cuero e instrucciones de cuidado. • Adhesivo con Descripción, referencia y talla ubicado en la suela externa. • Adhesivo con la información de los materiales de capellada, plantilla, forro y suela, ubicado en la suela externa. • Ficha técnica que contenga el dibujo plano con las especificaciones, carta de color y ficha técnica del cuero principal expedida por el fabricante.
BLUSA DAMA	Blusa Manga corta en tela 100 % Lino. Muestra talla M. Blusa con silueta suelta sin pinzas estilo blusón, con cinturón en la misma tela de la blusa. Pasadores embonados, 1 en cada costado de la blusa. Cuello y banda bien fusionados con pespunte a 1/16". Pechera postiza con pespunte a 1/16" en bordes, no es recta, se abre ligeramente en parte superior. Dobladillo de ruedo blusa y mangas son embonados. El lino por ser una fibra 100 % natural se tolerará las imperfecciones propias de éste tejido. La composición para la tela de la blusa es 100 % lino. El color del hilo debe ser acorde con el tono de la tela y de buena calidad. Se debe tener simetría en toda la prenda. La terminación de las costuras debe ir reforzada de tal manera que no se descosen. Todas las costuras deben ser paralelas, sin saltos de puntada. Largo de blusa medida tomada desde la parte superior central de la espalda (no incluye banda ni cuello) hasta el extremo del ruedo (incluye el dobladillo) en línea recta para esta talla es de 71.5 cm +/- 1 cm de tolerancia. Largo de manga para esta talla es de 17 cm +/- 0.5 cm de tolerancia para cada largo de manga incluyendo el dobladillo. Ancho de banda interna medida en el centro 3.3 cm +/ 0.3 cm. Botones línea 18 ubicados 7 en pechera y 1 de repuesto cosido en marquilla de repuesto. Los ojales deben ser acordes al tamaño del botón. Cierres internos en hombros, sisa - manga y laterales en máquina overlock con puntada de seguridad a tono. La prenda debe tener : • Marquilla con la siguiente información: país de origen, información del fabricante, referencia, talla, composición de la tela, e instrucciones de lavado. • Marquilla de marca con talla y/o el tallín adicional. • Etiqueta marca. • Ficha técnica que contenga el dibujo plano con las especificaciones de confección, carta de color y ficha técnica de la tela principal expedida por el fabricante.

FALDA	Falda en tela 100 % Lino. Muestra talla 8. Pretina circular externa ancha con corte horizontal , el corte inferior lleva incrustado 2 pasadores en frente y 2 en parte posterior, los pasadores son embonados y de 2 cm de ancho +/- 0.2 cm de tolerancia para cada uno. Las fuerzas de la pretina interna no llevan corte horizontal, sesgo embonado en la parte inferior de las fuerzas de la pretina. Fajón embonado en la misma tela con pespuntes a 1/16 " en bordes. El frente de la falda es liso. Pinzas traseras. Corte posterior central con cremallera invisible a tono. Abertura en corte central inferior. El lino por ser una fibra 100 % natural se tolerará las imperfecciones propias de éste tejido. Composición de tela 100 % Lino. INSUMOS Cremallera de Nylon invisible fija calibre No 2 con seguro y deslizador automático a tono con la tela. Largo de la falda medida tomada de extremo a extremo sobre el centro delantero de la falda en línea recta incluyendo la pretina y terminando en el borde del ruedo para esta talla es de 51.5 cm +/- 0.5 cm de tolerancia. Cierres internos de costados en máquina overlock con puntada de seguridad a tono. La prenda debe tener : • Marquilla con la siguiente información: país de origen, información del fabricante, referencia, talla, composición de la tela, e instrucciones de lavado. • Marquilla de marca con talla y/o el tallín adicional. • Etiqueta marca. • Ficha técnica que contenga el dibujo plano con las especificaciones de confección, carta de color y ficha técnica de la tela principal expedida por el fabricante.
CALZADO FEMENINO	Calzado formal femenino cerrado en punta y talón, con o sin plataforma. Con diseño en capellada. Talla 37 Tacón forrado en cuero 5 1/2 ó 6 1/2. Calzado en cuero 100 %. El cuero por ser un material expuesto a un medio natural se tolerará las imperfecciones propias de éste. Calzado con suela neolite antideslizante. Capellada en cuero calibre 12 -14. El proveedor debe presentar el par de calzado. Plantilla enteriza en 100 % cuero badana. Forros en cuero 100 % badana. Uniformidad en colores. Marca repujada en plantilla. Talla grabada en suela. El calzado debe tener : • Marquilla con la siguiente información: país de origen, información del fabricante, referencia, talla, material: 100 % cuero e instrucciones de cuidado. • Adhesivo con Descripción, referencia y talla ubicado en la suela externa. • Adhesivo con la información de los materiales de capellada, plantilla, forro y suela, ubicado en la suela externa.

	• Ficha técnica que contenga el dibujo plano con las especificaciones, carta de color y ficha técnica del cuero principal expedida por el fabricante.

Fuente: Estudios previos contrato dotación calzado y vestuario de labor 2020

CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIDAS PARA LA DOTACIÓN

Las prendas de vestir deben venir con su respectiva etiqueta que contenga la información del proveedor, descripción, referencia y talla.

En calidad de corte se debe tener simetría en toda la prenda.

Las telas utilizadas para las prendas deben estar teñidas uniformemente, no debe presentar diferencias de tonos, ni agujeros.

En el caso del lino por ser una fibra 100 % natural se tolerará las imperfecciones propias de éste tejido.

La confección de las prendas y calidad de las costuras no deben presentar costuras fruncidas, hilos sueltos y/o flojos, no debe haber empates en trayectos de costuras, costuras sin rematar o incompletas.

Los ojales bien pulidos y rematados, sin hilos flojos.

El acabado del calzado debe ser excelente, sin manchas ni marcas.

En el material del calzado se aceptará las irregularidades propias y naturales del cuero producto de su naturaleza y medio en el que éste se desarrolla.

Las fichas deberán ir avaladas por un profesional idóneo en la materia; mínimo un diseñador(a) de modas con estudios profesionales y/o tecnológicos en diseño de modas y/o alta costura.

El profesional que avala las fichas técnicas deberá aportar los respectivos documentos que acrediten sus estudios como lo son diploma, acta de grado y su cédula de ciudadanía.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR DEL SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN

1.Cumplir con el objeto contractual durante el plazo de ejecución del contrato, en la forma establecida, de conformidad con el pliego de condiciones y la propuesta económica presentada y aceptada.

2Constituir en debida forma la garantía única según las condiciones establecidas por el Departamento del Cauca y fijadas en el contrato y demás documentos que se requieran y suscribir el acta de Inicio.

3Estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, e igualmente en el pago de los aportes parafiscales durante la vigencia del contrato (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) y presentarlos adjuntos a la factura o cuenta de cobro.

4Informar oportunamente al supervisor y apoyo a la supervisión designado por el Secretario de Educación y Cultura del Cauca o quien haga sus veces sobre las novedades, dificultades, situaciones inusuales que ocurran en el desarrollo del objeto contractual para que la entidad tome

las medidas pertinentes.

5Presentar informes mensuales de ejecución al supervisor designado por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, como requisito para trámite de la factura o cuenta de cobro.

6Presentar los demás informes que le sean solicitados por el Supervisor designado por la Secretaría de Educación y Cultura.

7Asistir a las reuniones que convoque el Supervisor del contrato para el seguimiento de la ejecución contractual.

8El proveedor no podrá revelar durante la vigencia del contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su liquidación, información confidencial o de propiedad del contratante de la que tenga conocimiento durante el desarrollo del objeto contractual.

9Realizar la entrega de las órdenes de retiro de la dotación a cada beneficiario, después de verificada la expedición de las mismas por la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato.

10Mantener variedad de tallas en prendas de vestir y calzado de conformidad con la calidad, diseños, cantidad y características técnicas ofertadas. Es decir que deberán existir en los puntos de entrega de la variedad de diseños y colores en diferentes tallas que mantengan la calidad exigida en las especificaciones de la ficha técnica, sin que eso signifique que solo sea una prenda específica de cada una. Las muestras exigidas son para poder ponderar la capacidad del proveedor para cumplir con el objeto del contrato de manera satisfactoria.

11Si las prendas una vez en los puntos de entrega no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas deberán ser reemplazadas por prendas que se ajusten a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones y propuesta y ficha técnica aprobada por la entidad contratante en un término no superior a 10 días, lo cual será verificado por la supervisión designada.

12Los valores de las prendas y el calzado de labor deben corresponder a precios de mercado de conformidad con las características técnicas ofertadas.

13El equipo, punto de distribución, costos de ubicación, transporte, cargue, acarreo, procesos intermedios hasta la entrega de la dotación a los beneficiarios, son de entera responsabilidad del proveedor.

14El proveedor deberá entregar al beneficiario en el momento de redimir la orden de retiro de la dotación un documento soporte en el cual conste el valor y el detalle de las prendas de vestir y calzado entregados.

15En razón a la situación actual del país y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento a cabalidad de los protocolos de

bioseguridad y el funcionamiento de los almacenes propuestos para la ejecución del presente contrato.

16El proveedor deberán tener en cuenta que el/los almacenes deben contar con unas instalaciones en óptimas condiciones para la entrega, con las medidas de distanciamiento social e higiene y desinfección, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por el gobierno nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

17La entrega de la dotación se efectuará de manera gradual y programada y de acuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno nacional y municipal, producto del aislamiento preventivo obligatorio y /o las medidas que se adopten en el marco de la emergencia.

18El proveedor deberá presentar el documento por medio del cual adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de contagio del virus covid-19, a fin de proteger a sus trabajadores y a los beneficiarios de la dotación durante esta contingencia, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en la Resolución 666 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

19Se realizará la entrega por número de cédula, lo cual debe coincidir con las normas de pico y cédula de cada entidad territorial.

20La entrega de la dotación se realizará por turnos previamente solicitados.

21Se habilitarán solamente la mitad de los vestidores, no podrán usarse los vestidores seguidos, sino uno de por medio.

22Se realizará limpieza de los vestidores antes que cada beneficiario entre y a la salida del mismo.

23En los almacenes dispuestos para la entrega, se hará la fila con distancia de 2 metros entre cada persona.

24Los beneficiarios no podrán ingresar a los almacenes con acompañantes.

25En el evento que un usuario se mida una prenda, y no sea de su escogencia, esta será sometida a un tratamiento especial y a un aislamiento por espacio de 48 horas antes de volver a estar disponible a otros usuarios.

26El proveedor del suministro de la dotación de vestuario y calzado de labor, deberá establecer un mecanismo de evaluación sobre el nivel de satisfacción de los productos de dotación entregados y el servicio prestado.

27La supervisión del proyecto para el cumplimiento efectivo del objeto, será ejercida por la

Secretaría de Educación Departamental y el personal que el Secretario (a) delegue, se contará con un equipo interdisciplinario designado por la entidad, que realizará la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica.

28La supervisión realizará la verificación del cumplimiento del incentivo a la industria nacional presentada por el proveedor, es decir que los bienes y servicios deben ser 100% nacionales en caso de que el proveedor se haya acogido al puntaje máximo.

PERIODOS DE ENTREGA

Se efectuarán de manera periódica y efectiva en dos (2) entregas, así:

La PRIMERA Y SEGUNDA DOTACIÓN del año 2021, las cuales para la fecha ya se encuentran causadas, se deberá dar inicio a la entrega de las mismas a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma de la respectiva acta de inicio.

La TERCERA DOTACIÓN del año 2021: En el mes de diciembre desde que la administración entregue al proveedor la relación de docentes, directivos docentes y administrativos beneficiario de la tercera dotación. Se deberá dar inicio a su entrega previa causación de la respectiva dotación.

NOTA: El supervisor del contrato deberá entregar los listados de beneficiarios al proveedor.

Las entregas de la dotación se efectuarán SIMULTÁNEAMENTE en los correspondientes puntos de entrega que apertura el proveedor para tal fin.

PUNTOS DE ENTREGAS

De conformidad con el número de beneficiarios toda vez que la ubicación de los beneficiarios de la dotación se encuentra determinada en los municipios no certificados del Departamento del Cauca y con el fin de garantizar una adecuada atención a los beneficiarios en las diferentes zonas del departamento del Cauca en el momento de suministrar la dotación se realizará la habilitación de tres (3) puntos de entrega así:

Uno (1) en la ciudad de Popayán (Cauca)
Uno (1) en el municipio de Guapi (Cauca)
Uno (1) en el Municipio de Santander de Quilichao (Cauca).

Dichos puntos deberán cumplir por lo menos con las siguientes características:

Los puntos de OUTLET O SALDOS con los cuales pueda llegar a contar EL Proveedor no podrán ser utilizados como puntos de entrega y las prendas deben estar acordes a las muestras físicas presentadas.

El proveedor deberá tener en los puntos de entrega un surtido variado de prendas y calzados similares a las presentadas en la propuesta, sin disminuir su calidad
Todos los puntos de entrega deberán estar surtidos con gran variedad de prendas de vestir y calzado acordes al clima de cada región y sus prendas deberán ser de colecciones recientes, lo cual será verificado por la supervisión del contrato.
Los tres puntos de entrega, deben permanecer abiertos de lunes a sábado, durante la ejecución del contrato.
NOTA: EN NINGÚN CASO SE ACEPTARÁN DOMOS, CARPAS, GARAJES O IMPROVISACIÓN DE ESPACIOS PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LAS DOTACIONES, lo cual será verificado por la supervisión y apoyo a la supervisión designados.

Además de lo anterior los puntos deberán:

Los puntos de venta deberán estarán debidamente iluminados y ventilados.
Contar con una zona de vestidores debidamente adecuada para que los beneficiarios se prueban las prendas de vestir, guardando los protocolos de bioseguridad y distanciamiento, guardando
Contar mínimo con cinco (5) personas para la adecuada atención de los beneficiarios de la dotación en cada uno de los establecimientos.
El equipo, punto de distribución, costos de ubicación, transporte, cargue, acarreo, procesos intermedios hasta la entrega de la dotación a los beneficiarios, son de entera responsabilidad del proveedor.
En razón a la situación actual del país y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el proveedor deberá garantizar el cumplimiento a cabalidad de los protocolos de bioseguridad en cada uno de los puntos de entrega y el funcionamiento de El/los almacenes propuestos para la ejecución del presente contrato.
Se debe tener en cuenta que el/los almacenes deben contar con unas instalaciones en óptimas condiciones para la entrega, con las medidas de distanciamiento social e higiene y desinfección, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por el gobierno nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.
La entrega de la dotación se efectuará de manera gradual y programada y de acuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno nacional y municipal, producto del aislamiento preventivo obligatorio y /o las medidas que se adopten en el marco de la emergencia.
El proveedor deberá presentar el documento por medio del cual adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de contagio del virus Covid-19, a fin de proteger a sus trabajadores y a los beneficiarios de la dotación durante esta contingencia, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en la Resolución 666 de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Dicho documento se presentará en los cinco (5) días siguientes al acta de inicio.
El proveedor deberá optar por una medida de mitigación acorde con lo estipulado por los gobiernos municipales y departamentales según las directrices emitidas a nivel nacional.
La entrega de la dotación se realizará por turnos previamente solicitados.
Se habilitarán solamente la mitad de los vestidores, no podrán usarse los vestidores seguidos, sino uno de por medio.

42 Motivos para avanzar

Se realizará limpieza de los vestidores antes que cada beneficiario entre y a la salida del mismo.
En los almacenes dispuestos para la entrega, se hará la fila guardando por lo menos con distancia de 2 metros entre cada persona.
Los beneficiarios no podrán ingresar a los almacenes con acompañantes.
En el evento que un usuario se mida una prenda, y no sea de su escogencia, esta será sometida a un tratamiento especial y a un aislamiento por espacio de 48 horas antes de volver a estar disponible a otros usuarios.
El equipo, punto de distribución, costos de ubicación, transporte, cargue, acarreo, procesos intermedios hasta la entrega de la dotación a los beneficiarios, son de entera responsabilidad del proveedor.
El proveedor podrá poner a disposición una herramienta tic o link para apoyar la escogencia de prendas y el ingreso a los puntos de entrega.

NOTA: En el evento que una vez inicie la ejecución de esta actividad, continúe en ascenso el número de casos en el departamento del Cauca, y teniendo en cuenta la situación establecida por la emergencia sanitaria que afronta el departamento en cumplimiento de las medidas de bioseguridad, la administración junto con el proveedor previo a la firma del acta de inicio, podrán establecer de común acuerdo, la logística necesaria para que los beneficiarios reciban de manera sectorizada o por conducto de los directores de núcleo la dotación correspondiente, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones y evitando así el posible riesgo de contagio de los beneficiarios y personal administrativo del proveedor. El proveedor asumirá los costos asociados que impliquen una eventual variación en la modalidad de entrega.

FORMA DE ENTREGA

El suministro de la dotación se realizará por el Sistema de ÓRDENES DE RETIRO DE DOTACIÓN, para reclamarse o redimirse personalmente por los beneficiarios de la misma de manera directa en los establecimientos de comercio que el proveedor presente para el cumplimiento del objeto contractual.

Cada dotación debe comprender por lo menos un pantalón, una camisa y un par de zapatos en caso de los varones y un vestido, un pantalón, una blusa o una camisa y un par de zapatos en caso de las mujeres. EN CASO DE LAS RELIGIOSAS SE ENTREGARÁ EN TELAS PARA SUS HÁBITOS, EN EL CASO DE LOS INDÍGENAS SE ENTREGARÁ EL VALOR EN TELAS DE SUS ATUENDOS TRADICIONALES.

REQUISITOS DE LAS ÓRDENES DE RETIRO DE DOTACIÓN

Estas órdenes de retiro de dotación, deberán estar diligenciadas en papel de seguridad con las características de un título valor y/o en tarjetas plásticas con la información en código de barras y banda magnética cifrada, de acuerdo con las exigencias de los operadores de medios de pago como tarjetas débito y crédito y solo podrán ser leídas por los datafonos propios del proveedor seleccionado.

Cada orden de retiro de dotación, debe ser controlada mediante un software que además permita el bloqueo de las órdenes en caso de extravío.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 70 de 1988, el Decreto 1978 de 1989 y la Resolución No. 13861 de 1990 y en ejercicio del principio de igualdad, el proveedor deberá respetar el precio conforme a lo establecido en la norma que regula la materia, en aras de garantizar la calidad de la dotación a suministrar.

Las órdenes de retiro en cualquier presentación de las descritas, debe expedirse de manera nominal, esto es, a nombre de las personas titulares del derecho a la dotación, con su número de cédula, el valor que corresponde y la especificación general de los bienes a canjear (ropa y calzado) de conformidad con la información contenida en el respectivo contrato.

LAS ÓRDENES DE RETIRO DE DOTACIÓN SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES Y SÓLO PODRÁN HACERSE EFECTIVOS PARA LA DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DEL BENEFICIARIO.

El proveedor deberá entregar a la Secretaría de Educación y Cultura las órdenes de retiro de dotación, debidamente organizadas por vigencias y por municipios, a través de los cuales se podrá efectuar el retiro de las respectivas dotaciones; la entidad verificará que las mismas correspondan a los beneficiarios de la dotación y apoyará al proveedor en la entrega a los beneficiarios de las órdenes de retiro de dotación, a través de los funcionarios que para tal fin se designen.

COLECCIONES ACTUALIZADAS Y CAMBIO DE TALLAS

No se podrán ofrecer a los beneficiarios saldos y/o prendas descontinuadas o en promociones cuando éstos estén haciendo uso de la orden de entrega, la cual deberá ser redimida por prendas de las mismas características contratadas.

En caso de no contar con las tallas necesarias el proveedor se compromete expresamente a suministrar al beneficiario sus prendas de dotación acorde con su talla en un tiempo no superior a DIEZ (10) días a partir de la solicitud del beneficiario y dentro del tiempo de validez de la orden de entrega. Esta obligación persiste aun después de terminado el plazo de ejecución.

SUPERVISIÓN

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, delegará a través de los funcionarios con carácter multidisciplinar (técnico, jurídico y financiero) que para el efecto se designen supervisar la ejecución del contrato y a las obligaciones del proveedor para esta actividad. La supervisión realizará la verificación del cumplimiento del incentivo a la industria nacional, es decir que los bienes y servicios deben ser 100% nacionales en caso de que el

proveedor se acoja al puntaje máximo.

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

12.2.3 PRODUCTO Y BENEFICIOS SOCIALES DE LA ALTERNATIVA

Vigencia 2021-2023

Producto: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes y agentes educativos en educación inicial o preescolar de acuerdo a los referentes nacionales.

Indicador de Producto: Docentes y agentes educativos beneficiarios del Servicio de fortalecimiento a sus capacidades de acuerdo a los referentes nacionales.

- Número de directivos docentes anuales con sentido de pertenencia y actualizados en la estructura organizacional y el funcionamiento de la entidad. (Encuentro de Directivos Docentes).
- Número de docentes anuales capacitados en inducción y re inducción institucional
- Número de administrativos anuales capacitados en fortalecimiento de sus competencias laborales y emocionales
- Número de docentes orientadores anuales capacitados en fortalecimiento de sus competencias laborales y emocionales
- Número de docentes, directivos docentes y administrativos anuales de los Establecimientos Educativos, pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, listos para afrontar la desvinculación laboral
- Número de docentes, directivos docentes y administrativos anuales con Reconocimiento por su excelencia en su desempeño laboral, motivados para seguir mejorando la calidad y cobertura de la educación en los Establecimientos Educativos del Departamento del Cauca.
- Número de docentes, directivos docentes y administrativos beneficiarios que participan en los entrenamientos deportivos, folclóricos y culturales.
- Número de docentes, directivos docentes y administrativos con reconocimiento deportivo, folclórico y cultural en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos y en el Encuentro Folclórico y Cultural.
- Número de docentes, directivos docentes y administrativos con dotación de calzado y vestuario de la planta docente global de la Secretaría de Educación.

Resultados.

- 600 directivos docentes anuales con sentido de pertenencia y actualizados en la estructura organizacional y el funcionamiento de la entidad. (Encuentro de Directivos Docentes).
- 600 docentes anuales capacitados en inducción (300) y re inducción institucional (300)
- 1058 administrativos anuales capacitados en fortalecimiento de sus competencias

laborales y emocionales

- 276 docentes orientadores anuales capacitados en fortalecimiento de sus competencias laborales y emocionales
- 300 docentes, directivos docentes y administrativos anuales de los Establecimientos Educativos, pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, listos para afrontar la desvinculación laboral
- 100 docentes, directivos docentes y administrativos anuales con Reconocimiento por su excelencia en su desempeño laboral, motivados para seguir mejorando la calidad y cobertura de la educación en los Establecimientos Educativos del Departamento del Cauca.
- 196 docentes, directivos docentes y administrativos beneficiarios que participan en los entrenamientos deportivos, folclóricos y culturales.
- 196 Número de docentes, directivos docentes y administrativos con reconocimiento deportivo, folclórico y cultural en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos y en el Encuentro Folclórico y Cultural.
- 970 docentes, directivos docentes y administrativos con dotación de calzado y vestuario de la planta docente global de la Secretaría de Educación

El impacto que generaría la ejecución de este proyecto, redundaría en la existencia de un ambiente laboral adecuado que será percibido por el servidor público como satisfactorio y propicio para su bienestar y calidad de vida personal y laboral; se generarán condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los servidores públicos, fortaleciendo la motivación, el autoestima, la convivencia, el respeto mutuo, el diálogo propositivo y el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo en la Calidad de la Educación al interior de las Instituciones Educativas del Departamento del Cauca en donde se desempeñan, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales.

Como consecuencia de lo anterior el impacto positivo a corto y largo plazo será:

✔ Motivación e integración a través de los juegos deportivos y del encuentro folclórico y cultural.
✔ Concientización sobre el deporte y cultura como medio de socialización y disciplina personal que permite ponerlo en práctica en el ejercicio de la docencia tanto en aulas de clase como en otros espacios educativos.
✔ Fortalecimiento del componente artístico y cultural dentro de los proyectos educativos institucionales, rescatando la importancia de lo autóctono.
✔ Mejoramiento de la salud física y mental.
✔ Mejoramiento de las relaciones interpersonales en el entorno laboral en las instituciones educativas del Departamento del Cauca.
✔ Aumento de la productividad y de la calidad de la Educación brindada por los docentes y administrativos.
✔ Identificación y sentido de pertenencia con el servicio educativo

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

✔ Fomento de la práctica de principios, valores individuales y grupales fortaleciendo la cooperación, el diálogo propositivo, el respeto mutuo, la creatividad, innovación, la autonomía, la autoestima, la convivencia y la aceptación de la diferencia.

13. MATRIZ DE RIESGOS

TIPO DE RIESGO	DESC. DEL RIESGO	PROBA.	IMPACTO	EFECTOS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo General) –.						
Operacionales	Inadecuada identificación de las temáticas necesarias para lograr una adecuada capacitación docente	4. Probable	4. Mayor	Baja calidad educativa que desencadena deserción escolar y disminución de cobertura educativa		Identificar con antelación los intereses y necesidades de los docentes y directivos docentes para establecer el tipo de capacitación
Administrativos	Error en la identificación del personal docente que se debe capacitar	3. Probable	4. Mayor	Personal docente, directivo docente que continúa sin capacitación que fortalezcan la calidad educativa		Seguimiento y supervisión a las actividades programadas en las que se necesite la participación de la Comunidad educativa y otros actores del proceso.
Componente (Productos) –						
Administrativos	Entrega de incentivos a personal que no lo merece	4. Probable	4. Mayor	Detrimento patrimonial		Identificar los criterios que se tendrán en cuenta para la entrega de incentivos.
Operacionales	Brindar capacitación sobre temas de baja relevancia laboral y profesional	4. Probable	4. Mayor	Capacitación suministrada con bajo o ningún impacto en la calidad Educativa que incentiva a la deserción escolar.		Mantener un constante seguimiento al tipo de capacitación que se va a brindar

Actividades					
Operacionales	Situaciones de orden público que afecten las actividades necesarias para la realizar la capacitación en caso de ser presencial	3. Moderado	4. Mayor	Inoportunidad para brindar la capacitación	Identificar la modalidad de capacitación que se realizará y verificar las condiciones necesarias para su cumplimiento
Operacionales	Indiferencia de la comunidad docente en el evento deportivo	2. Improbable	4. Mayor	Pérdida de recursos económicos No participación de Cauca en los juegos	Convocatoria y difusión permanente del evento para su participación y entrenamiento
Operacionales	Dotación de vestuario y calzado de labor que no cumple con criterios de calidad ni precios justos	4. Probable	3. Moderado	Insatisfacción e inconformidad de beneficiarios. Rápido deterioro del vestuario y calzado de labor dotados	Proceso de contratación que cumpla con las demandas y condiciones técnicas establecidas. Establecer pólizas de cumplimiento y calidad.

14. FUENTES DE FINANCIACIÓN.

Vigencia 2021.

Tabla 12.0. Fuentes de financiación.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	Vigencia
Inversión	Gobernación	Cauca	SGP	$2.564.326.870	2021

Vigencia 2022.

Tabla 12-1. Fuentes de financiación.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	Vigencia
Inversión	Gobernación	Cauca	SGP	$ 852.097.280	2022

Vigencia 2023.

Tabla 12-2. Fuentes de financiación.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	Vigencia
Inversión	Gobernación	Cauca	SGP	$ 817.826.487	2023

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

15. CRONOGRAMA

No.	CAPITULO	COSTO SEGÚN PROPUESTA		PLAZO
		VALOR	%	
	ETAPA PRECONTRACTUAL			
1	Realizar el Encuentro Directivo Docentes	$ 105.708.780,00	2,5%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
2	Realizar el Día Directivo Docente	$ 77.890.680,00	1,8%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
3	Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	$ 90.563.370,00	2,1%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
4	Realizar el Evento de Re inducción a Docentes	$ 81.599.760,00	1,9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

000029

5	Realizar el Evento Día del Administrativo Docente	$ 143.762.580,80	3,4%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
6	Realizar el Evento Día del Docente Orientador	$ 24.727.200,00	0,6%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
7	Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	$ 44.447.142,00	1,0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
8	Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	$ 44.447.142,00	1,0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
9	Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico	$ 96.992.442,00	2,3%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
10	Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	$ 44.447.142,00	1,0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023

Motiv
para avanz

11	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	$ 328.408.125,00	7,8%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
12	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 248.604.720,00	5,9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
13	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 265.611.170,00	6,3%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
14	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 210.538.000,00	5,0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

15	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 206.843.773,00	4,9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
16	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 56.145.900,00	1,3%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
17	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 93.704.400,00	2,2%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023
18	Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	$ 2.069.808.310,00	48,9%	Septiembre a Noviembre 2021

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

VR. TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 4.234.250.637	100,00%	

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación Y Cultura - Gobernación del Cauca

Revisó: *María del Socorro Olave. Líder de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo*

16. PRESUPUESTO

El presupuesto del proyecto con un horizonte de 2021-2023 es de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS $4.234.250.637

DEPARTAMENTO DEL CAUCA **GOBERNACIÓN**		**FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**									
Objetivo General		**Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca**									**$ 4.234.250.637**
Periodo		**2021**			**2022**			**2023**			**TOTAL**
Objetivos especifico 1		**Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo**									**$ 1.082.994.364**
		$ 350.381.560			**$ 360.893.007**			**$ 371.719.797**			
Objetivos especifico 1.1		**Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales**									
Numero	**Actividades**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	
1	**Realizar el Encuentro Directivo Docentes**	**1**	**$ 34.200.000**	**$ 34.200.000**	**1**	**$ 35.226.000**	**$ 35.226.000**	**1**	**$ 36.282.780**	**$ 36.282.780**	**$ 105.708.780**
2	**Realizar el Dia Directivo Docente**	**1**	**$ 25.200.000**	**$ 25.200.000**	**1**	**$ 25.956.000**	**$ 25.956.000**	**1**	**$ 26.734.680**	**$ 26.734.680**	**$ 77.890.680**

3	Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	1	$ 29.300.000	$ 29.300.000	1	$ 30.179.000	$ 30.179.000	1	$ 31.084.370	$ 31.084.370	$ 90.563.370
4	Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	1	$ 26.400.000	$ 26.400.000	1	$ 27.192.000	$ 27.192.000	1	$ 28.007.760	$ 28.007.760	$ 81.599.760
5	Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	1	$ 46.511.560	$ 46.511.560	1	$ 47.906.907	$ 47.906.907	1	$ 49.344.114	$ 49.344.114	$ 143.762.581
6	Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	1	$ 8.240.000	$ 8.240.000	1	$ 8.487.200	$ 8.487.200	$ 24.727.200
7	Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400	1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$ 44.447.142
8	Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400	1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$ 44.447.142

9	Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico	1	$ 31.380.000	$ 31.380.000	1	$ 32.321.400	$ 32.321.400	1	$ 33.291.042	$ 33.291.042	$ 96.992.442
10	Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400	1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$ 44.447.142
		TOTAL		$ 244.131.560	TOTAL		$ 251.455.507	TOTAL		$ 258.999.172	$ 754.586.238,80
Objetivos especifico 1.2		Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos									
Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	100	$ 1.062.500,00	$ 106.250.000,00	100	$ 1.094.375,00	$ 1.094.375,00	100	$ 1.127.206	$ 112.720.625	$ 328.408.125
		TOTAL		$ 106.250.000	TOTAL		$ 109.437.500	TOTAL		$ 112.720.625	$ 328.408.125,00
Objetivos especifico 2		Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales									TOTAL
		$ 2.213.945.310			$ 491.204.273			$ 446.106.690			$ 3.151.256.273

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

Objetivos específico 2.1		Incrementar la cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales									
Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	1	$ 68.936.000	$ 68.936.000	0	$ -	$ -	1	$ 179.668.720	$ 179.668.720	$ 248.604.720
2	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	1	$ 75.201.000	$ 75.201.000	0	$ -	$ -	1	$ 190.410.170	$ 190.410.170	$ 265.611.170
3	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 210.538.000	$ 210.538.000	0	$ -	$ -	$ 210.538.000

12 Motivos para avanzar

4	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 206.843.773	$ 206.843.773	0	$ -	$ -	$ 206.843.773
5	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 27.645.300	$ 27.645.300	1	$ 28.500.600	$ 28.500.600	$ 56.145.900
6	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 46.177.200	$ 46.177.200	1	$ 47.527.200	$ 47.527.200	$ 93.704.400
		TOTAL		$ 144.137.000	TOTAL		$ 491.204.273	TOTAL		$ 446.106.690	$ 1.081.447.963
Objetivos específico 2.2		Realizar un proceso eficiente de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca									
Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y	970	$ 2.133.823	$ 2.069.808.310	0	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 2.069.808.310

000025

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

	administrativo de la planta global del Departamento del Cauca										
		TOTAL		**$ 2.069.808.310**	**TOTAL**		**$ -**	**TOTAL**		**$ -**	**$ 2.069.808.310**

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ.
Secretario de Educación y Cultura.

Revisó: María del Socorro Olave. Líder de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Gustavo Adolfo Hurtado, Líder Planeación Educativa.
Margarita María Rebolledo, Profesional Universitario Gestión Administrativa.
Eduard Guillermo Burbano Ortega, Líder Financiera.
Proyectó: Diana Alejandra Morales Velasco, Contratista Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
José I. Collazos C. Profesional Especializado. Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.
Martha lucia Duarte. Profesional Especializado. Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo
Francisco Aguilar. Contratista Planeación Educativa

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL Cauca

Código BPIN

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/06/2021 08:14:08

Identificador: 416361

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Linea

3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "42 Motivos para avanzar"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Equidad para la Paz Territorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar y básica y media

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajos niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente, dadas las condiciones de pandemia existentes en el Departamento del Cauca, se han generado suficientes dificultades para mantener la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo oficial, debido a que no se cuentan con servidores públicos motivados para realizar su ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales, donde los estudiantes no encuentran un entorno favorable para su formación educativa y que de esta manera, implique en un incremento de la tasa de deserción escolar dentro de los Municipios del Cauca.

Los bajos niveles de cobertura en el sistema escolar, se evidencian a través del seguimiento y tendencia creciente de la tasa de deserción escolar, la cual puede desarrollar debido a factores o variables como: 1. Individual y familiar en el que se configura la motivación e implicación académica, el coeficiente intelectual, edad, sexo, involucramiento y capital cultural de la familia, nivel socioeconómico. 2. Institucional, relacionado con la organización de la estructura educativa de los centros escolares, métodos de enseñanza, lineamientos curriculares, experiencia de los docentes y sistema de evaluación (Rodríguez y Leyva, 2007). Otros investigadores se centran en aspectos relacionados con el papel que desempeña el contexto escolar, en el que se hace especial énfasis en el actuar docente en cuanto a su relación con los estudiantes (Solís, Rodríguez y Brunet, 2013).

Si se tiene en cuenta el segundo factor, uno de los parámetros que dificultan garantizar la cobertura bruta básica en el Cauca, se basa en la situación actual existente en la administración y gestión del sistema escolar, donde los Docentes, Directivos Docentes y Administrativos juegan un papel importante en el control y regulación de la deserción escolar, dado que sus funciones operativas y administrativas dentro de los establecimientos escolares pueden influir en el gusto e incentivo de los estudiantes por su formación... VER DOCUMENTO TÉCNICO

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Tasa de deserción 3.3%
(210.341)estudiantes matriculados de 557 establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del departamento del cauca

Identificación / Problemática

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:06 p.m.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo desempeño laboral del personal docente y administrativo	**1.1** Bajo acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales
	1.2 Insuficientes acciones de Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos
2. Desmotivación de los servidores públicos para el ejercicio laboral en los establecimientos educativos oficiales	**2.3** Poca cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales
	2.4 Ineficiente proceso de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Alto riesgo de incumplimiento de las metas del Plan Departamental de Desarrollo a cargo de la SED	**1.1** Baja calidad educativa
2. Inadecuada prestación del servicio educativo en los Establecimientos Educativos Oficiales del Cauca	**2.2** Pérdida de confianza de las comunidades y deterioro de la imagen institucional
	2.3 Alto riesgo de acciones judiciales contra la entidad

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones de vida de la población en edad escolar Velar por el bienestar de la población y el mejoramiento de su calidad de vida.	Contribución con capacidad técnica, operativa y financiera de la Secretaria de Educación para la atención de docentes y población estudiantil través de la formulación del proyecto
Actor: Otro **Entidad:** Docentes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad Educativa y mayor compromiso con la formación educativa de los estudiantes	Desarrollar con vocación y compromiso sus actividades diarias laborales y personales con los estudiantes
Actor: Otro **Entidad:** Directivos Docentes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar las condiciones administrativas de los establecimientos educativos oficiales	Participación activa de las actividades del proyecto así como la aplicación de los conocimientos e incentivos dentro de los establecimientos educativos. Apoyar en la convocatoria de docentes adscritos a su establecimiento educativo
Actor: Otro **Entidad:** Estudiantes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Recibir los conocimientos y formación educativa dados por los profesores así como el compromiso de permanencia en los estudiantes.	Mejorar su desempeño académico y construir su proyecto de vida durante su etapa formativa

02 - Análisis de los participantes

Según la política de bienestar laboral docente del Ministerio de Educación, se debe realizar capacitación a los servidores públicos Docentes, Directivos Docentes y Administrativos de los establecimientos educativos, de acuerdo al decreto 1567 de 1998 por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas, Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional, con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas entre los cuales está: Mejoramiento del desempeño laboral y estilos de vida saludable (Socioemocional).

A través del comité de bienestar social y laboral de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, se aprobó el plan de bienestar capacitación e incentivos, en el cual se encuentra incluido en el área de calidad de vida laboral la capacitación a los servidores públicos de los establecimientos educativos y el desarrollo de eventos de bienestar para su incentivo y pertinencia laboral articulado a su salud y situación socioemocional.

Bajo este plan, se socializa a los docentes y directivos el plan de trabajo esperado durante las vigencias 2021-2023, considerando los lineamientos normativos aplicados, con el fin de que sea implementado de acuerdo a las necesidades y falencias en las cuales se encuentra el desempeño laboral de los docentes y sus competencias en el proceso formativo.

Al final de este proceso, el principal beneficiario es el estudiante, el cual recibirá los beneficiarios de manera indirecta, teniendo docentes eficientes y comprometidos con su formación, lo cual generará una pertinencia y permanencia en los establecimientos educativos, cumpliendo su proceso educativo y a la vez, optimizando la cobertura educativa en el Departamento del Cauca.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

221.622

Fuente de la información

Base de datos Estudiantes y Docentes SIMAT 05-04-2021

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	(210.341)estudiantes matriculados Y 11281 docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de 557 establecimientos educativos oficiales de los 41 municipios no certificados del departamento del cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.100

Fuente de la información

Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** Rural **Resguardo:**	4100 docentes, directivos docentes y administrativos de 557 Establecimientos Educativos de los 41 Municipios No certificados del Departamento del Cauca, distribuidos de la siguiente manera: *Total Administrativos – 1058 *Total Docentes 2542 que se compone de: Docente en inducción y reinducción 600 Docentes participantes en Juegos Deportivos (176) y Encuentro Folclórico (20) Docentes con calzado y vestuario (970) 1766 Docente orientador 276 Prepensionados – 320 mujeres (57-70 años) y 80 hombres (62 – 70 años) 400 *Total Directivos Docentes - 600	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	2.054	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
	Femenino	2.046	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
Etaria (Edad)	20 a 59 años	3.628	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
	Mayor de 60 años	472	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
Grupos étnicos	Población Indígena	574	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
	Población Afrocolombiana	779	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021
	Población Mestiza	2.747	Base de datos Docentes SIMAT 05-04-2021

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajos niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca

Objetivo general – Propósito

Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Índice de cobertura Educativa	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 100 **Tipo de fuente:** Informe	INFORME DE SUPERVISION DEL PROYECTO

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo desempeño laboral del personal docente y administrativo	Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo
Causa indirecta 1.1 Bajo acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales	Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales.
Causa indirecta 1.2 Insuficientes acciones de Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos	Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos
Causa directa 2 Desmotivación de los servidores públicos para el ejercicio laboral en los establecimientos educativos oficiales	Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales
Causa indirecta 2.1 Poca cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales	Incrementar la cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales
Causa indirecta 2.2 Ineficiente proceso de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca.	Realizar un proceso eficiente de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docente de educación Inicial, preescolar, básica y media

Medido a través de

Número

Descripción

La oferta corresponde al número de docentes de las Sedes Educativas beneficiarios del programa de bienestar docente
La demanda corresponde al número total de docentes que requieren participación del programa de bienestar docente

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2013	211,00	2.052,00	-1.841,00
2015	759,00	2.053,00	-1.294,00
2020	2.042,00	2.042,00	0,00
2021	2.934,00	2.934,00	0,00
2022	2.934,00	2.934,00	0,00
2023	2.934,00	2.934,00	0,00

Bien o servicio

Servicio de logística para la participación de docentes, directivos docentes y administrativos en la Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos y en el Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio

Medido a través de

Número

Descripción

La demanda corresponde al número de docentes, directivos docentes y administrativos de las sedes educativas
La oferta corresponde al número de Docentes, directivos docentes y/o administrativos deportistas que participarán en la fase final de los juegos deportivos y en el encuentro nacional folclórico y cultural

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	115,00	3.000,00	-2.885,00
2019	85,00	3.000,00	-2.915,00
2021	194,00	3.000,00	-2.806,00
2022	194,00	3.000,00	-2.806,00
2023	194,00	3.000,00	-2.806,00

Identificación / Alternativas

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:08 p.m.

Bien o servicio

Dotación de calzado y vestuario al personal docente de planta

Medido a través de

Número

Descripción

La demanda corresponde al número de docentes, directivos docentes y administrativos de las sedes educativas
La oferta corresponde al número de Docentes, directivos docentes y/o administrativos priorizados para el beneficio

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	1.741,00	9.623,00	-7.882,00
2019	1.554,00	9.623,00	-8.069,00
2020	970,00	9.623,00	-8.653,00
2021	970,00	9.623,00	-8.653,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, considerando, la importancia de fortalecer la cualificación y competencias del perfil laboral de los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales se plantea la presente Alternativa de solución con el fin de generar las garantías administrativas y operativas de permanencia de los docentes directivos docentes y administrativos en el sector educativo del Departamento del Cauca mediante el desarrollo de cuatro grandes actividades:
1. Implementar 10 eventos de capacitación anuales para orientar, motivar y exaltar a los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales del departamento del Cauca, con el propósito de cualificar su desempeño laboral.
2. Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos, mediante la entrega de 100 elementos tecnológicos anuales, como instrumentos idóneos y pertinentes a las necesidades de formación educativa con calidad y articulados a las expectativas de los estudiantes frente a su disposición pedagógica.
3. Implementar jornadas de bienestar laboral a todos los docentes, directivos docentes, administrativos a través de la participación en 6 eventos deportivos en los cuales se encuentra adscrito la Secretaria de Educación Departamental a nivel nacional, desde la fase precompetitiva hasta la fase competitiva durante la agenda establecida para el 2021-2023.
4. Dotar de calzado y vestuario pertinente a 970 docentes y administrativos anuales para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca.

Cada actividad que corresponde a cada componente, tendrá su respectiva evaluación aplicando el formato H03.02. F04 establecido por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.

Para la supervisión del proyecto, se tendrá en cuenta personal de planta de la Secretaria de Educación Departamental adscrita a los procesos de Bienestar Laboral y Administrativo y Financiero.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente **Departamento:** Cauca **Municipio:** **Centro poblado:** Rural **Resguardo:** **Latitud:** 2,4541 **Longitud:** 76,4949	4100 docentes, directivos docentes y administrativos de 557 Establecimientos Educativos de los 41 Municipios No certificados del Departamento del Cauca, distribuidos de la siguiente manera: *Total Administrativos – 1058 *Total Docentes 2542 que se compone de: Docente en inducción y reinducción 600 Docentes participantes en Juegos Deportivos (176) y Encuentro Folclórico (20) Docentes con calzado y vestuario (970) 1766 Docente orientador 276 Prepensionados – 320 mujeres (57-70 años) y 80 hombres (62 – 70 años) 400 *Total Directivos Docentes - 600

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Otros

Alternativa: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 4.234.250.637,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 1.082.994.364

Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo

Producto	Actividad
1.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de docentes y agentes educativos **Cantidad:** 4.100,0000 **Costo:** $ 1.082.994.364	**1.1.1** Realizar el Encuentro Directivo Docentes **Costo:** $ 105.708.780 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.2 Realizar el Dia Directivo Docente **Costo:** $ 77.890.680 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.3 Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados **Costo:** $ 90.563.370 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.4 Realizar el Evento de Reinducción a Docentes **Costo:** $ 81.599.760 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.5 Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente **Costo:** $ 143.762.581 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Preparación / Cadena de valor

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:09 p.m.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de docentes y agentes educativos **Cantidad:** 4.100,0000 **Costo:** $ 1.082.994.364	**1.1.6** Realizar el Evento Día del Docente Orientador **Costo:** $ 24.727.200 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.7 Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente **Costo:** $ 44.447.142 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.8 Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos **Costo:** $ 44.447.142 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.9 Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico **Costo:** $ 96.992.442 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.10 Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte **Costo:** $ 44.447.142 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.11 Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos **Costo:** $ 328.408.125 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 3.151.256.273

Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales

Producto	Actividad
2.1 Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 1.166,0000 **Costo:** $ 3.151.256.273	**2.1.1** Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA **Costo:** $ 248.604.720 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.2 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA **Costo:** $ 265.611.170 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.3 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA **Costo:** $ 210.538.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.4 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA **Costo:** $ 206.843.773 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.5 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA **Costo:** $ 56.145.900 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	2.1.6 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA **Costo:** $ 93.704.400 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Preparación / Cadena de valor

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:09 p.m.

Producto	Actividad
2.1 Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 1.166,0000 **Costo:** $ 3.151.256.273	**2.1.7** Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca **Costo:** $ 2.069.808.310 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Actividad 1.1.1 Realizar el Encuentro Directivo Docentes

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$8.640.000,00	$24.920.000,00	$640.000,00
1	$8.899.200,00	$25.667.600,00	$659.200,00
2	$9.166.176,00	$26.437.628,00	$678.976,00
Total	**$26.705.376,00**	**$77.025.228,00**	**$1.978.176,00**

Periodo	Total
0	$34.200.000,00
1	$35.226.000,00
2	$36.282.780,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar el Dia Directivo Docente

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$4.640.000,00	$19.920.000,00	$640.000,00
1	$4.779.200,00	$20.517.600,00	$659.200,00
2	$4.922.576,00	$21.133.128,00	$678.976,00
Total	**$14.341.776,00**	**$61.570.728,00**	**$1.978.176,00**

Periodo	Total
0	$25.200.000,00
1	$25.956.000,00
2	$26.734.680,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales
0	$5.000.000,00	$24.300.000,00
1	$5.150.000,00	$25.029.000,00
2	$5.304.500,00	$25.779.870,00
Total	$15.454.500,00	$75.108.870,00

Periodo	Total
0	$29.300.000,00
1	$30.179.000,00
2	$31.084.370,00
Total	

Actividad 1.1.4 Realizar el Evento de Reinducción a Docentes

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$8.640.000,00	$17.120.000,00	$640.000,00
1	$8.899.200,00	$17.633.600,00	$659.200,00
2	$9.166.176,00	$18.162.608,00	$678.976,00
Total	$26.705.376,00	$52.916.208,00	$1.978.176,00

Periodo	Total
0	$26.400.000,00
1	$27.192.000,00
2	$28.007.760,00
Total	

Actividad 1.1.5 Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales
0	$8.000.000,00	$38.511.560,00
1	$8.240.000,00	$39.666.907,00
2	$8.487.200,00	$40.856.914,00
Total	$24.727.200,00	$119.035.381,00

Periodo	Total
0	$46.511.560,00
1	$47.906.907,00
2	$49.344.114,00
Total	

Actividad 1.1.6 Realizar el Evento Día del Docente Orientador

Periodo	Mano de obra calificada
0	$8.000.000,00
1	$8.240.000,00
2	$8.487.200,00
Total	$24.727.200,00

Periodo	Total
0	$8.000.000,00
1	$8.240.000,00
2	$8.487.200,00
Total	

Actividad 1.1.7 Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$4.400.000,00	$9.820.000,00	$160.000,00
1	$4.532.000,00	$10.114.600,00	$164.800,00
2	$4.667.960,00	$10.418.038,00	$169.744,00
Total	$13.599.960,00	$30.352.638,00	$494.544,00

Periodo	Total
0	$14.380.000,00
1	$14.811.400,00
2	$15.255.742,00
Total	

Actividad 1.1.8 Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$4.400.000,00	$9.820.000,00	$160.000,00
1	$4.532.000,00	$10.114.600,00	$164.800,00
2	$4.667.960,00	$10.418.038,00	$169.744,00
Total	$13.599.960,00	$30.352.638,00	$494.544,00

Periodo	Total
0	$14.380.000,00
1	$14.811.400,00
2	$15.255.742,00
Total	

Actividad 1.1.9 Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$5.400.000,00	$10.540.000,00	$15.440.000,00
1	$5.562.000,00	$10.856.200,00	$15.903.200,00
2	$5.728.860,00	$11.181.886,00	$16.380.296,00
Total	$16.690.860,00	$32.578.086,00	$47.723.496,00

Periodo	Total
0	$31.380.000,00
1	$32.321.400,00
2	$33.291.042,00
Total	

Actividad 1.1.10 Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Transporte
0	$4.400.000,00	$9.820.000,00	$160.000,00
1	$4.532.000,00	$10.114.600,00	$164.800,00
2	$4.667.960,00	$10.418.038,00	$169.744,00
Total	$13.599.960,00	$30.352.638,00	$494.544,00

Periodo	Total
0	$14.380.000,00
1	$14.811.400,00
2	$15.255.742,00
Total	

Actividad 1.1.11 Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos

Periodo	Maquinaria y Equipo	Materiales
0	$92.000.000,00	$14.250.000,00
1	$94.760.000,00	$14.677.500,00
2	$97.602.800,00	$15.117.825,00
Total	$284.362.800,00	$44.045.325,00

Periodo	Total
0	$106.250.000,00
1	$109.437.500,00
2	$112.720.625,00
Total	

Actividad 2.1.1 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA

Periodo	Materiales	Transporte
0	$48.456.000,00	$20.480.000,00
2	$157.959.920,00	$21.708.800,00
Total	$206.415.920,00	$42.188.800,00

Periodo	Total
0	$68.936.000,00
2	$179.668.720,00
Total	

Actividad 2.1.2 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA

Periodo	Materiales	Transporte
0	$33.201.000,00	$42.000.000,00
2	$84.113.370,00	$106.296.800,00
Total	$117.314.370,00	$148.296.800,00

Periodo	Total
0	$75.201.000,00
2	$190.410.170,00
Total	

Actividad 2.1.3 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA

Periodo	Mano de obra calificada	Transporte
1	$149.232.400,00	$61.305.600,00
Total	$149.232.400,00	$61.305.600,00

Periodo	Total
1	$210.538.000,00
Total	

Actividad 2.1.4 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA

Periodo	Materiales	Transporte
1	$85.674.573,00	$121.169.200,00
Total	$85.674.573,00	$121.169.200,00

Periodo	Total
1	$206.843.773,00
Total	

Actividad 2.1.5 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA

Periodo	Materiales	Transporte
1	$19.817.300,00	$7.828.000,00
2	$20.444.600,00	$8.056.000,00
Total	$40.261.900,00	$15.884.000,00

Periodo	Total
1	$27.645.300,00
2	$28.500.600,00
Total	

Actividad 2.1.6 Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA

Periodo	Materiales	Transporte
1	$20.715.600,00	$25.461.600,00
2	$21.324.000,00	$26.203.200,00
Total	$42.039.600,00	$51.664.800,00

Periodo	Total
1	$46.177.200,00
2	$47.527.200,00
Total	

Actividad 2.1.7 Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca

Periodo	Materiales
0	$2.069.808.310,00
Total	$2.069.808.310,00

Periodo	Total
0	$2.069.808.310,00
Total	

Alternativa: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Inadecuada identificación de las temáticas necesarias para lograr una adecuada capacitación docente	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Baja calidad educativa que desencadena deserción escolar y disminución de cobertura educativa	Identificar con antelación los intereses y necesidades de los docentes y directivos docentes para establecer el tipo de capacitación
	Administrativos	Error en la identificación del personal docente que se debe capacitar	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Personal docente, directivo docente que continua sin capacitación que fortalezcan la calidad educativa	Seguimiento y supervisión a las actividades programadas en las que se necesite la participación de la comunidad educativa y otros actores del proceso
2-Componente (Productos)	Administrativos	Entrega de incentivos a personal que no lo merece	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Detrimento patrimonial	Identificar los criterios que se tendrán en cuenta para la entrega de incentivos.
	Operacionales	Brindar capacitación sobre temas de baja relevancia laboral y profesional	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Capacitación suministrada con bajo o ningún impacto en la calidad Educativa que incentiva a la deserción escolar	Mantener un constante seguimiento al tipo de capacitación que se va a brindar
3-Actividad	Operacionales	Situaciones de orden público que afecten las actividades necesarias para la realizar la capacitación en caso de ser presencial	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Inoportunidad para brindar la capacitación	Identificar la modalidad de capacitación que se realizara y verificar las condiciones necesarias para su cumplimiento

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro en citas medicas y tratamientos medicos en salud fisica y mental para los docentes

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	3.130,00	$400.000,00	$1.252.000.000,00
2	3.130,00	$450.000,00	$1.408.500.000,00

Ahorro en costos de actividades deportivas y capacitaciones particulares para Docentes

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	3.130,00	$330.000,00	$1.032.900.000,00
2	3.130,00	$360.000,00	$1.126.800.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$2.284.900.000,00	$2.284.900.000,00
2	$2.535.300.000,00	$2.535.300.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.037.700.627,3	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-2.037.700.627,3
1	$1.827.920.000,0	$0,0	$0,0	$718.248.627,2	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.109.671.372,8
2	$2.028.240.000,0	$0,0	$0,0	$659.648.760,6	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.368.591.239,4

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
$402.608.485,49	13,59 %	$1,12	$828.168,04	$3.395.488.955,94	$136.895.787,34

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	$199.385,50
Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	$2.087.801,83

03 - Decisión

Alternativa

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Programación / Indicadores de producto

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:12 p.m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo

Producto

1.1. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Medido a través de: Número de docentes y agentes educativos

Meta total: 4.100,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	4100,0000	1	3130,0000
2	3130,0000		

02 - Objetivo 2

2. Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales

Producto

2.1. Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes

Indicador

2.1.1 Personas atendidas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 1.166,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1166,0000	1	196,0000
2	196,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Profesores Actualizados En Capacitacion

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G028

Fórmula: Npc = Np * 100 / Npc

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INFORME DE SUPERVISION DEL PROYECTO

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	20	1	20
2	20	**Total:**	60

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Programación / Fuentes de financiación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:13 p.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Cauca	Departamentos	SGP - Educación	0	$2.564.326.870,00
				1	$852.097.280,00
				2	$817.826.487,00
				Total	$4.234.250.637,00
	Total Inversión				$4.234.250.637,00
Total					**$4.234.250.637,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca	**índice de cobertura Educativa**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORME DE SUPERVISION DEL PROYECTO	**Temáticas concertadas previamente con los docentes, Personal docente confirmados para su participación y necesidad de capacitación con seguimiento y control de la Secretaria**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	**Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORME DE SUPERVISION DEL PROYECTO	**criterios de prioridad para la entrega de incentivos establecidos con antelación, Capacitaciones previamente concertadas con los docentes**
	2.1 Servicios de atención psicosocial a estudiantes y docentes	**Personas atendidas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** INFORME DE SUPERVISION DEL PROYECTO	
Actividades	1.1.1 - Realizar el Encuentro Directivo Docentes (*) 1.1.2 - Realizar el Dia Directivo Docente(*) 1.1.3 - Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados(*) 1.1.4 - Realizar el Evento de Reinducción a Docentes(*) 1.1.5 - Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente(*) 1.1.6 - Realizar el Evento Día del Docente Orientador(*) 1.1.7 - Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente(*) 1.1.8 - Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos(*) 1.1.9 - Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacífico(*) 1.1.10 - Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte(*) 1.1.11 - Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos(*)	**Nombre: Profesores Actualizados En Capacitacion** **Unidad de Medida: Porcentaje** **Meta: 60.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Información previa de la situacion de orden publico existente en la zona**

El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Programación / Resumen del proyecto

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Impreso el 6/09/2021 3:53:13 p.m.

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	2.1.1 - Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA(*) 2.1.2 - Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA (*) 2.1.3 - Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA(*) 2.1.4 - Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA (*) 2.1.5 - Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA(*) 2.1.6 - Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA(*) 2.1.7 - Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y adm		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

17. ANEXOS.

- Bases de Datos con la población objetivo o a intervenir por la Gobernación del Cauca. (Base de datos planta docente 22/04/2021)
- Ficha MGA Web del proyecto. (*Ficha MGA Web ID 416361.pdf*)
- Oficio 4.8.25_162 N.A 0024 del 14 de enero de 2021. Inclusión de docentes pendientes de dotación vigencia 2020
- Cronograma y Presupuesto Firmados
- Cadena de Valor Detallada archivo Presupuesto Bienestar Docente MD-4
- Cronograma Detallado archivo Presupuesto Bienestar Docente MD-4
- Anexo MARCO LEGAL

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

GOBERNACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPAR CAUCA

Objetivo General	Mantener los niveles de cobertura en las Instituciones Educativas de los 41 Municipios no certificados del Departamento del Cauca			$ 4.
Periodo	2021	2022	2023	TOTAL
Objetivos especifico 1	Mejorar el desempeño laboral del personal docente y administrativo			$ 1.
	$ 350.381.560	$ 360.893.007	$ 371.719.797	
Objetivos especifico 1.1	Realizar acompañamiento institucional a los docentes, directivos docentes, administrativos y prepensionados de los Establecimientos Educativos Oficiales			

Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Realizar el Encuentro Directivo Docentes	1	$ 34.200.000	$ 34.200.000	1	$ 35.226.000	$ 35.226.000	1	$ 36.282.780	$ 36.282.780	$
2	Realizar el Dia Directivo Docente	1	$ 25.200.000	$ 25.200.000	1	$ 25.956.000	$ 25.956.000	1	$ 26.734.680	$ 26.734.680	$
3	Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	1	$ 29.300.000	$ 29.300.000	1	$ 30.179.000	$ 30.179.000	1	$ 31.084.370	$ 31.084.370	$
4	Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	1	$ 26.400.000	$ 26.400.000	1	$ 27.192.000	$ 27.192.000	1	$ 28.007.760	$ 28.007.760	$
5	Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	1	$ 46.511.560	$ 46.511.560	1	$ 47.906.907	$ 47.906.907	1	$ 49.344.114	$ 49.344.114	$
6	Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	1	$ 8.240.000	$ 8.240.000	1	$ 8.487.200	$ 8.487.200	$
7	Realizar el Evento Prepensionados Zona Centro y Oriente	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400	1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$
8	Realizar del Evento Prepensionados Zona Sur, Macizo y Amazónicos	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400	1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$
9	Realizar el Evento Prepensionados Zona Pacifico	1	$ 31.380.000	$ 31.380.000	1	$ 32.321.400	$ 32.321.400	1	$ 33.291.042	$ 33.291.042	$
10	Realizar el Evento Prepensionados Zona Norte	1	$ 14.380.000	$ 14.380.000	1	$ 14.811.400	$ 14.811.400	1	$ 15.255.742	$ 15.255.742	$
		TOTAL		$ 244.131.560	TOTAL		$ 251.455.507	TOTAL		$ 258.999.172	$ 75

Objetivos especifico 1.2	Fomentar el Reconocimiento e incentivos a docentes, directivos docentes y administrativos										
Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
1	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	100	$ 1.062.500,00	$ 106.250.000,00	100	$ 1.094.375,00	$ 109.437.500,00	100	$ 1.127.206	$ 112.720.625	$
		TOTAL		$ 106.250.000	TOTAL		$ 109.437.500	TOTAL		$ 112.720.625	$ 32

Objetivos especifico 2	Motivar a los servidores públicos para el ejercicio laboral en los Establecimientos Educativos Oficiales			TOTAL
	$ 2.213.945.310	$ 491.204.273	$ 446.106.690	$ 3.
Objetivos especifico 2.1	Incrementar la cobertura y calidad de las actividades de bienestar laboral diseñadas para los servidores públicos de los Establecimientos Educativos Oficiales			

Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total

000003

131

1	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	1	$ 68.936.000	$ 68.936.000	0	$ -	$ -	1	$ 179.668.720	$ 179.668.720	$	
2	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	1	$ 75.201.000	$ 75.201.000	0	$ -	$ -	1	$ 190.410.170	$ 190.410.170	$	
3	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 210.538.000	$ 210.538.000	0	$ -	$ -	$	
4	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 206.843.773	$ 206.843.773	0	$ -	$ -	$	
5	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 27.645.300	$ 27.645.300	1	$ 28.500.600	$ 28.500.600	$	
6	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclórico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	0	$ -	$ -	1	$ 46.177.200	$ 46.177.200	1	$ 47.527.200	$ 47.527.200	$	
			TOTAL	$ 144.137.000		TOTAL	$ 491.204.273		TOTAL	$ 446.106.690	$	1

Objetivos especifico 2.2		Realizar un proceso eficiente de dotación de vestuario y calzado para los servidores públicos de la planta global del Departamento del Cauca										
Numero	Actividades	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total		
1	Dotar de calzado y vestuario pertinente para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	970	$ 2.133.823	$ 2.069.808.310	0	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$	
			TOTAL	$ 2.069.808.310		TOTAL	$ -		TOTAL	$ -	$	2

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIÉRREZ
Secretario de Educación Y Cultura - Gobernación del Cauca

000002

132

CRONOGRAMA DE TRABAJO E INVERSION (FLUJO DE CAJA MENSUAL)

PORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES E INTERPERSONALES DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL BIENESTAR LABORAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

No.	CAPITULO	COSTO SEGUN PROPUESTA		PLAZO	MESES No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
		VALOR	%																														
	ETAPA PRECONTRACTUAL				P																												
					%																												
1	Realizar el Encuentro Directivo Docentes	$ 105 708 780.00	2.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%								0.00%				0.00%				0.00%												
2	Realizar el Dia Directivo Docente	$ 77 880 660.00	1.5%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%												1.54%																
3	Realizar el Evento de Inducción a Docentes nombrados	$ 90 563 370.00	2.1%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																2.14%												
4	Realizar el Evento de Reinducción a Docentes	$ 81 989 760.00	1.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%												0.00%				0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
5	Realizar el Evento Dia del Administrativo Docente	$ 143 762 580.80	2.4%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%								1.70%								1.70%												
6	Realizar el Evento Dia del Docente Orientador	$ 24 727 200.00	0.6%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%								0.00%								0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
7	Realizar el Evento Preparatorados Zona Centro y Oriente	$ 44 447 142.00	1.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%								0.00%				0.00%				0.00%												
8	Realizar del Evento Preparatorados Zona Sur, Macizo y Amazonicos	$ 44 447 142.00	1.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																								1.00%	P	0.00%	0.00%	0.00%
9	Realizar el Evento Preparatorados Zona Pacifico	$ 98 982 642.00	2.3%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
10	Realizar el Evento Preparatorados Zona Norte	$ 44 447 142.00	1.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
11	Disponer y entregar Reconocimientos e Incentivos a Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	$ 328 408 123.00	7.6%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%												0.00%								0.00%								
12	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 248 804 720.00	5.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%												0.00%				0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
13	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Final Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 265 811 170.00	6.3%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
14	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 210 536 000.00	5.0%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%								0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
15	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Fase Zonal Nacional de los Juegos Deportivos del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 206 843 773.00	4.9%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
16	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclorico y Cultural del Magisterio ETAPA PRECOMPETITIVA	$ 56 145 900.00	1.3%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
17	Garantizar la Participación de Docentes en el evento Encuentro Nacional Folclorico y Cultural del Magisterio ETAPA COMPETITIVA	$ 93 704 400.00	2.2%	Septiembre a Noviembre 2021-2022-2023	P																												
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
18	Dotar de calzado y vestuario patronado para el ejercicio docente y administrativo de la planta global del Departamento del Cauca	$ 2 089 808 310.00	48.8%	Septiembre a Noviembre 2021	P																												
					%																0.00%				0.00%				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VR. TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 4 234 299 637	100.00%																														

T.S.P. = 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |